

**LA INCLUSIÓN EN LA ESCUELA Y SUS MODOS DE COMPRENSIÓN: una mirada a la
discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá.**

GINA IVON PIÑEROS ROMERO

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA
MODALIDAD PRESENCIAL
BOGOTA D.C
2020**

**LA INCLUSIÓN EN LA ESCUELA Y SUS MODOS DE COMPRENSIÓN: una mirada a la
discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá.**

GINA IVON PIÑEROS ROMERO

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA**

**ASESOR
JOSE BERNARDO GALINDO ANGEL
Mg. en Educación**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA
MODALIDAD PRESENCIAL
BOGOTA D.C
2020**

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCION	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	9
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVO GENERAL	11
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4. ANTECEDENTES	12
4.1 MARCO CONTEXTUAL	15
5. MARCO TEÓRICO	16
5.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS	16
5.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD	33
5.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	39
5.4 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LA DIDÁCTICA	40
6. MARCO METODOLOGICO	42
6.1 DISEÑO METODOLÓGICO	42
6.2 FUENTES	42
6.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	43
7. ANALISIS DE LA INFORMACION	44
7.1 RESULTADOS	44
7.2 CATEGORIAS DE ANÁLISIS	47
7.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	60

8. CONCLUSIONES	64
REFERENCIAS	66
ANEXOS	
ANEXO A. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTE DE APOYO	70
ANEXO B. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTE DE AULA	70
ANEXO C. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PADRES/MADRES	71
ANEXO D. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS	72
ANEXO E. DOCUMENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	107
ANEXO F. DOCUMENTO SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)	126
ANEXO G. DOCUMENTO MANUAL DE CONVIVENCIA	

TABLAS

	PAG.
Tabla 1. Marco legal internacional	17
Tabla 2. Marco legal nacional y distrital	20
Tabla 3. Decreto 1421. Definiciones	29
Tabla 4. Modelos que han abordado el concepto de discapacidad	35
Tabla 5. Categorías y subcategorías de análisis	47
Tabla 6. Categoría educación inclusiva	48
Tabla 7. Categoría práctica pedagógica	50
Tabla 8. Categoría estrategias pedagógicas y didácticas	53
Tabla 9. Categorías barreras	55

INTRODUCCION

En los últimos años en Colombia, el fenómeno de la educación inclusiva ha tomado fuerza, se ha ido delimitando e implementando a partir del marco legal nacional e internacional. A nivel local ha surgido la necesidad de dialogar, debatir, cuestionar y reflexionar acerca de la educación homogeneizante, normalizadora, también respecto a cómo, el por qué y el para qué, de la educación inclusiva, entre otras preguntas, que alrededor del tema se han generado, en los diferentes actores de las comunidades educativas y de la sociedad en general.

El proceso de la educación inclusiva, en los colegios públicos se ha ido implementando de manera gradual, encontrando múltiples barreras e imaginarios al interior de la escuela y fuera de esta, como lo indica el Ministerio de Educación Nacional (2017), en el documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, haciéndolo un proceso lento, de ensayo y error; tornándose como un gran reto para la educación “para todos” en Colombia.

Es a partir de la experiencia como orientadora escolar en un colegio público de Bogotá, en el que se han evidenciado múltiples barreras para la atención educativa a todos los estudiantes, que surge la pregunta de investigación: ¿De qué manera se está concibiendo y reflexionando el abordaje a los estudiantes con discapacidad bajo el marco de la educación inclusiva al interior del colegio Atanasio Girardot de la ciudad de Bogotá?

Así mismo, los imaginarios, prejuicios, temores y falta de formación frente al tema de inclusión de los docentes y directivos, sumados a las dificultades en la atención pertinente y oportuna del sistema de salud, genera la necesidad de buscar estrategias, herramientas, redes interinstitucionales que permitan mostrar cómo se está llevando a cabo el proceso de inclusión para facilitar espacios de debate, diálogos de saberes, reflexiones y posibles intervenciones. Por las razones expuestas, se pretende indagar, revisar, explorar la experiencia de un colegio público, de qué manera viene abordando la educación inclusiva de sus estudiantes.

La primera tensión que surge en relación a nuestra pregunta de investigación se encuentra en su misma definición: ¿nos referimos a educación inclusiva o inclusión educativa?, ¿es lo mismo?, ¿es diferente?; la UNESCO (2006) define la educación inclusiva como “un proceso de abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de prácticas

inclusivas en el aprendizaje, las culturas y comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación, lo que implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños en el rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños.

En nuestro país, el Ministerio de Educación Nacional, describe en el artículo de Educación para todos, de Al tablero (2007) “tradicionalmente o incluso hoy en día, en diferentes regiones del mundo el concepto de inclusión educativa ha sido restringido a un grupo de estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y menores refugiados. Los enfoques y respuestas han sido esencialmente compensatorios y/o correctivos, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas. En muchos casos, una de las consecuencias más significativas de una estructura institucional y curricular diferenciada ha sido la segregación y el aislamiento, dentro del sistema educativo, de aquellos estudiantes considerados y en ocasiones estigmatizados como con necesidades especiales”.

Para el caso particular de esta investigación, se retomará el concepto de la implementación de los programas de educación, que son entendidos como “educación inclusiva”, como fue mencionado en el conversatorio: “Si es educación, es inclusiva. Un asunto de derechos humanos. Un asunto de todos”, en la Pontificia Universidad Javeriana (2019). Desde esta perspectiva, el estudiante con discapacidad es un sujeto de derechos, un sujeto político, en este marco es fundamental avanzar de la discusión del acceso a la de permanencia en las instituciones educativas, lo que conlleva a una transformación de las prácticas educativas.

El presente estudio, busca revisar y analizar las experiencias del colegio Atanasio Girardot sobre, él **cómo** está pensando el abordaje de la educación inclusiva. Por lo tanto, uno de los objetivos es identificar los ajustes realizados en los documentos institucionales y los ajustes a las prácticas educativas en los últimos 3 años frente a la inclusión. En consecuencia, la presente investigación es de carácter educativo como lo señala Calvo, Camargo y Pineda (2008) “la investigación educativa se entiende como aquella producción de conocimiento que se ubica en los términos más amplios de la vida social e involucra los campos teóricos y disciplinares...” (p.166). Al realizar esta investigación se quiere “mostrar” y “comprender” el cómo se está pensando el abordaje de la inclusión educativa, es decir, busca comprender el fenómeno de la inclusión en la actualidad en el colegio.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tras la promulgación de la Constitución Política de 1991, la sociedad colombiana inicio el reconocimiento y favorecimiento a los procesos de participación y ejercicio de los derechos de todos los niños y adolescentes en los contextos escolares en los que por sus características y/o condiciones, ya sean físicas, cognitivas, emocionales, entre otras, les sea difícil el acceso y la permanencia en el sistema educativo

En consecuencia, al aceptar que todos los estudiantes a partir de sus particularidades tienen derecho a la educación, se hace necesario revisar y ajustar el “qué y el cómo se enseña” y “cómo aprenden” estos estudiantes. A la vez, que se realizan los cambios necesarios en los documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Sistema Institucional de evaluación (SIEE), el Manual de Convivencia, de esta manera se acerca a la institución y a los docentes al tema de la educación inclusiva, que en la mayoría de los casos no es conocido. Por otra parte, los directivos y docentes no tienen la formación académica para asumir la educación de esta población, en la que se debe contemplar temas como el diseño universal para el aprendizaje, la flexibilización curricular, ajustes curriculares, la diversificación curricular como elementos que nos permiten no solo plantear la inclusión desde lo teórico sino la implementación de diferentes estrategias que favorezcan la inclusión de los estudiantes.

El planteamiento de la pregunta de investigación se orienta en la investigación documental, la cual pretende reunir, revisar y analizar datos en forma de documentos (Valles, 1997) que han sido producidos al interior de la escuela, a la luz de unos documentos macro como son las normas políticas nacionales e internacionales en el marco de la educación inclusiva. Entendiendo la investigación documental, como “el estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos de datos, documentos escritos, fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas, los cuales una vez recopilados, contextualizados, clasificados, categorizados y analizados, sirven de base para la comprensión del problema” (Páramo, 2011).

Así pues, la investigación planteada no solo es la revisión de un conocimiento acumulado, sino que partiendo de la recopilación y revisión de los diferentes documentos que permita el análisis reflexivo frente a la manera como se aborda la educación inclusiva. Desde dicho análisis

se propongan nuevas preguntas, se haga visible la forma en que se está dando esa realidad en la escuela y se planteen alternativas para la educación.

1.1 Pregunta de investigación:

¿De qué manera los documentos institucionales del colegio reflejan cómo se está concibiendo y reflexionando, el abordaje a los estudiantes con discapacidad bajo el marco de la educación inclusiva al interior de la institución educativa Atanasio Girardot?

2. JUSTIFICACION

Para comprender la importancia de la investigación, es necesario mencionar lo que se entenderá por educación inclusiva: “en este contexto la educación inclusiva se propone como un proceso que permite garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes sin distinción de sus condiciones y situaciones, para propiciar aprendizajes significativos e instalar recursos y habilidades para la vida. Este proceso estará bajo el marco del enfoque de derechos”. (Florida, 2005, p. 36).

La educación inclusiva, pretende entonces, superar barreras de carácter actitudinal, de formación en los diferentes actores educativos, como son los docentes y directivos docentes, también en términos de infraestructura de los establecimientos educativos, en el desplazamiento y apoyos técnicos que necesitan los estudiantes y que impiden a los niños y jóvenes el ejercicio de su derecho a recibir una educación de calidad. Es necesario formular procesos en la escuela donde se identifiquen y fortalezcan las habilidades y capacidades de los estudiantes, familias y su entorno. Sin embargo, la educación en muchos colegios distritales favorece una educación por materias, asignaturas, áreas o campos de pensamiento que fragmentan, descontextualizan y alejan el conocimiento; “asimismo, las instituciones educativas están orientadas por lineamientos curriculares, en los que la formación de los estudiantes se focaliza en el conocimiento derivado de las disciplinas y no atiende necesidades de otras áreas del desarrollo humano diferentes a las de desarrollo cognitivo (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

En consecuencia, es fundamental que, en el sector educativo, se desarrollen estrategias que promuevan los procesos de participación en los contextos escolares de los estudiantes de inclusión, como la autoevaluación institucional, la formación de sus docentes y la puesta en marcha de la flexibilización curricular, ajustes razonables, la diversificación curricular y el diseño universal para el aprendizaje.

Adicionalmente la presente investigación busca visibilizar la forma en que se está abordando la educación inclusiva, en el colegio Atanasio Girardot, a 3 años de la divulgación del decreto 1421 de 2017, las limitaciones y aciertos a partir de su experiencia; así posibilitar la identificación de fortalezas y debilidades en el proceso, para trazar un plan de mejoramiento.

3. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar en los documentos institucionales y en los discursos de los maestros, los ajustes a las prácticas pedagógicas en el marco de la educación inclusiva que se han realizado en la institución educativa distrital Atanasio Girardot en los últimos 3 años.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Examinar los ajustes que se han realizado a los documentos institucionales respecto a la educación inclusiva.
- Identificar en los documentos institucionales concepciones que sobre educación inclusiva tienen algunos docentes, docentes de apoyo y padres de familia en la institución educativa.

4. ANTECEDENTES

La sección que se presenta a continuación expone la importancia de la educación como un derecho fundamental para todas las personas; presenta algunas investigaciones de cómo se ha venido atendiendo a los estudiantes de inclusión a nivel nacional e internacional, en los últimos años, y como se ha planteado un avance gradual del modelo de integración escolar al modelo de educación inclusiva que se sustenta en el marco normativo colombiano.

La tesis doctoral denominada **Lineamientos curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en los colegios públicos de Bogotá**, (Florido, 2018) valorada como referente distrital en el tema de educación inclusiva; pretende ser un documento de apoyo para promover la educación inclusiva, profundizando en los siguientes aspectos: visibiliza la necesidad de un método para garantizar los derechos de los niños; hace un análisis documental del marco normativo sobre el derecho a la educación para todos, pasando por la política pública, la educación sin barreras; revisa los lineamientos curriculares, los currículos de discapacidad, las clasificaciones de las condiciones de discapacidad, el diseño universal para el aprendizaje y el aprendizaje colaborativo.

El maestro Florido expone una propuesta de lineamientos curriculares con la intención de aportar elementos reflexivos y metodológicos para promover la educación inclusiva, teniendo en cuenta la detección y el diagnóstico de necesidades educativas especiales, la formación docente, la gestión del conocimiento y la integración curricular. Dicha investigación, facilita un acercamiento a los procesos que adelanta el colegio distrital República de Venezuela, como uno de los primeros colegios que viene implementando la atención a los estudiantes con discapacidad, así mismo, se convierte en una guía inicial para que los colegios retomen e implementen en consonancia con sus características particulares.

En la propuesta de Derlyn Ginneth (2017), **Inclusión educativa desde un enfoque sociocultural, apuestas a una propuesta pedagógica**, se presenta una propuesta pedagógica desde el enfoque sociocultural y el apoyo de la comunicación aumentativa en el Colegio distrital Gabriel Betancourt Mejía, de la ciudad de Bogotá, a partir, de una revisión conceptual y del marco

normativo que rige la inclusión en Colombia. La docente, realiza una observación desde la investigación acción participativa (IAP) de los docentes y estudiantes respecto del proceso de inclusión educativa, esto a través de observaciones de clase. Luego, presenta una propuesta a los docentes desde el enfoque sociocultural y la comunicación aumentativa y finaliza su ejercicio de investigación desarrollando prácticas educativas a partir del enfoque mencionado. Entre las conclusiones de la investigación, se destaca que para fortalecer el proceso de inclusión educativa es necesario implementar en el aula prácticas educativas que consideren aspectos como la edad, los intereses, las capacidades y la posibilidad de reconocer al otro.

Por su parte, en la investigación para obtener el título de maestría en educación, **Inclusión educativa: una mirada hacia la práctica educativa**, de Yeimi Paola Bonilla (2016), se revisan las prácticas pedagógicas que fomentaron los docentes de la institución educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta, en el ciclo inicial, en el municipio de Mosquera Cundinamarca, implementando los programas de inclusión educativa de la Secretaría de Educación Municipal en el período del 2012 al 2014, fundamentado en el modelo de aulas inclusivas y procesos de formación docente. La investigadora retoma los modelos e inicios de la educación inclusiva y las características de la educación inclusiva en la práctica educativa. En la investigación se identifica que en el perfil profesional de las licenciaturas y la formación docente no se aborda de manera directa el tema de la inclusión educativa, es decir, que las prácticas pedagógicas de los docentes no cuentan con un respaldo teórico y práctico en su formación, lo cual, se convierte en una de las mayores barreras cuando de implementar los procesos de inclusión educativa se trata.

Como conclusión encuentra que para asumir de manera responsable la educación educativa es necesario establecer políticas duraderas que garanticen una inversión presupuestal, formación docente y se socialicen las experiencias exitosas, de esta forma habrá más elementos para ampliar las estrategias en la práctica pedagógica.

Otra investigación, para optar por el título de maestría en educación de Gladys Villalba (2016), **Algunas narrativas acerca de prácticas y discursos de integración escolar e inclusión en la educación pública en Bogotá**, realiza un análisis a los diferentes discursos y prácticas en el marco de la educación inclusiva en colegios públicos de la ciudad de Bogotá, en las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, con 3 estudiantes en condición de discapacidad,

cuyo objetivo es establecer los alcances y logros de los procesos de inclusión escolar a través de la coherencia entre la normatividad y la realidad en la escuela. La investigación evidencia que no existe un plan de formación a docentes estructurado, que responda a las necesidades de las instituciones educativas, que esté incorporado en el plan decenal de educación.

En el orden internacional, se encuentra el artículo **Educación especial en la perspectiva inclusiva lo que dicen los profesores, directores y el país**, de Eglér Mantoan (2017), dicho artículo, se fundamenta en la investigación “La escuela y sus transformaciones, a partir de la educación especial en perspectiva inclusiva”, fue propuesta por el Ministerio de Educación de Brasil, de carácter nacional, realizada en el año 2014, abordando las transformaciones en la escuela que denominaron corriente respecto de las innovaciones introducidas por la Política Nacional de Educación Especial del año 2008. Su objetivo, fue identificar y caracterizar a las escuelas “corrientes” públicas de educación, las condiciones que predominaban en los procesos de implementación y consolidación de la política. En el estudio participaron directores de escuela, coordinadores pedagógicos, profesores de atención educativa especializada, padres de estudiantes con y sin discapacidad de escuelas urbanas y rurales de Brasil.

La investigación evidenció la necesidad de reorientar la formación inicial y continua de los profesores de la enseñanza corriente, como de la especial, de acuerdo con unos principios de educación inclusiva con el objetivo de apartarse del modelo “segregacionista”. Otro aporte relevante, tiene que ver con el uso de procedimientos y materiales para los estudiantes, donde recomiendan que no sean diferentes a los que usan con el resto de los estudiantes, sin considerar lo que esto prescribe, es decir, que el docente está en la capacidad de ofrecer a toda el aula actividades diversas y permitir que cada estudiante, con o sin discapacidad decida que realiza. Esto favorece un proceso de aprendizaje e inclusión para todos, así como el desarrollo y la autonomía de los estudiantes.

4.1 MARCO CONTEXTUAL

La implementación de la educación inclusiva se ha convertido en una de las necesidades y prioridades de la escuela contemporánea en el mundo, a nivel nacional se ha hecho más visible el tema, con la divulgación del decreto 1421 de 2017, visibilizando las dificultades que encuentran estos estudiantes, sus familias y las mismas instituciones educativas. Una de las ciudades que más ha trabajado en pro de la educación inclusiva es la ciudad de Bogotá, donde algunas instituciones distritales vienen adelantando ajustes a sus currículos, procesos de formación docente, liderando procesos de inclusión; así como sistematizando y socializando lo que ha ocurrido en sus instituciones en los últimos años, algunos de estos colegios públicos son el República de Venezuela, en la localidad de Mártires, el Gustavo Restrepo en la localidad de Rafael Uribe Uribe y el República de Bolivia en la localidad de Engativá, entre otros.

La localidad de Antonio Nariño o localidad 15, alberga a 5 colegios distritales que vienen realizando cambios en sus instituciones en diferentes aspectos, como la flexibilización curricular, los profesionales en inclusión que se han venido integrando al cuerpo de docentes, plantas físicas, entre otros. El colegio Atanasio Girardot, es uno de los 5 colegios distritales de la localidad, cuenta con 3 sedes, su sede principal se encuentra ubicada en el barrio La Fragua, y presta atención educativa a estudiantes en educación básica primaria y básica secundaria, en jornadas mañana y jornada tarde, aproximadamente atiende a una población de 2000 estudiantes. Por su parte la sede B, República Oriental del Uruguay, se encuentra ubicada en el barrio La Fragueta, presta sus servicios a estudiantes de los grados de jardín y transición, aproximadamente 180 estudiantes y la sede C, Pasitos Firmes, que se ubica en el barrio Santander, atiende a los grados jardín y transición, prestando servicio educativo a aproximadamente 120 estudiantes. Cabe señalar, que en primera infancia, primaria y secundaria el colegio presta atención educativa a estudiantes con diagnósticos de discapacidad, en su mayoría de tipo cognitiva o intelectual, por esta razón al equipo de orientación se han unido 2 docentes de apoyo (educadoras especiales) y en el año 2019 ingresaron a la institución educativa 2 enfermeras para atender a la población con discapacidad específicamente.

La comunidad de estudiantes está caracterizada por pertenecer en su mayoría a los estratos 2 y 3, como lo mostró los resultados de la encuesta para formalizar la matrícula en el año 2020, también se encuentran familias que pertenecen al estrato 1; en su mayoría las familias están ubicadas en la localidad Antonio Nariño, otros en las localidades cercanas como Mártires, Rafael

Uribe Uribe,, San Cristóbal, Puente Aranda y en menor cantidad hay estudiantes de localidades lejanas que implican mayor desplazamiento y tiempo, como Bosa, Suba, Kennedy, Tunjuelito.

Uno de los aspectos que la institución ha identificado como problemática, está relacionado con la atención de estudiantes de inclusión, dentro de estos, los que más se han encontrado en la institución: dificultades de aprendizaje, trastornos de comportamiento, trastornos socioemocionales, discapacidades cognitivas y motoras, diagnosticados, sin embargo, uno de los problemas más frecuentes que de allí se desprende, tiene que ver con los estudiantes que no tienen diagnóstico, este en razón a muchas situaciones como negligencia y baja aceptación por parte de los padres de las condiciones de sus hijos, demoras en la atención por parte de las entidades prestadoras de salud, llegando en algunos casos a la negación del servicio, poco o conocimiento no actualizado, errado o fundamentado en prejuicios por parte de los docentes sobre los estudiantes de inclusión, miedo e imaginarios por parte de los docentes y directivos docentes en la atención de estos estudiantes, poca formación o ninguna impartida por las facultades de educación que forman a los licenciados en el país, por lo cual los docentes manifiestan su temor y falta de conocimiento frente al tema y finalmente poca o ninguna disposición para revisar las posibilidades de atención a este tipo de población.

5. MARCO TEORICO

5.1 Fundamentos normativos en torno a la discapacidad en el tránsito hacia la educación inclusiva:

Se inicia este apartado, entendiendo la educación como un derecho fundamental para todos los seres humanos a lo largo de sus vidas, sin que esté condicionado a razones de salud, biológicas, económicas, sociales, orientación sexual, identidad sexual, raza, entre otros. Al reconocer la educación como un derecho para todas las personas, en las diferentes etapas de la vida, el concepto de educación inclusiva explícita que la normatividad y/o reglamentaciones internacionales y nacionales sean de carácter incluyente.

A continuación, se presenta un breve recorrido histórico por los fundamentos normativos a nivel internacional que favorecen mejores condiciones para el desarrollo humano:

Tabla 1. Marco legal internacional

CONTEXTO	AÑO	REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Marco legal internacional	1948	Declaración Universal de los derechos humanos.	La declaración es incluyente por definición y afirma una posición de los derechos humanos como absolutos, no como subordinados a intereses particulares, coyunturas, prejuicios ni cualquier otro tipo de factores.
	1982	Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad.	Es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos. En sus tres capítulos se analizan las definiciones, los conceptos y los principios relativos a la discapacidad; se examina la

		situación mundial de las personas con discapacidad; y se formulan recomendaciones para la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional.
1989	Convención sobre los derechos del niño (CDN)	Tratado integral de derechos humanos que establece los derechos sociales, económicos, culturales, civiles, políticos y de protección de los niños y las niñas y fue el primer tratado en afirmar que las opiniones de los niños y las niñas deben ser tomadas en cuenta.
1990	Conferencia de Jomtien.	Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT). Reclama el papel de la educación como elemento central para las políticas mundiales de desarrollo humano. Sitúa la educación como condición indispensable para que las personas alcancen sus metas personales y una adecuada interacción con otros.
1994	Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.	Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad. Rescata la idea de pensar en una escuela para todos, argumentando que los establecimientos educativos deben incluir a todos los estudiantes que lleguen a ellas, respaldar sus aprendizajes y responder a sus necesidades.
2000	Foro Mundial sobre la Educación – Dakar Senegal	Revisa las metas trazadas en Jomtien (1990), y evalúa si la educación básica de calidad se está ofreciendo en todos los países a todos los colectivos de niños y niñas. Reclama la necesidad de que la educación no se centre en preparar a las personas para que se adecuen a las escuelas. Retoma el enfoque

			de la escuela centrada en el estudiante.
	2006	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) adoptada en Colombia en 2009.	Marca un hito fundamental en la historia de la discapacidad en el mundo. Por primera vez se regulan y se hacen explícitos los derechos de las personas con discapacidad, aunque no introdujo nuevos derechos- los derechos de las personas en condición de discapacidad son exactamente los mismos que lo que cualquier otra persona-, si los reafirmó y agregó obligaciones
	2015	Declaración de Incheon: “Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.	La declaración es un documento que supone un compromiso histórico entre naciones para transformar vidas mediante una nueva visión de la educación. En él, se respalda el firme compromiso de los países y la comunidad mundial educativa con la Agenda Educación 2030, que propone medidas audaces y urgentes para transformar las vidas mediante una nueva visión de la educación.

En el entorno nacional y distrital la incorporación del derecho a la educación de las personas con discapacidad ha sido un proceso largo y complejo, que se ha inscrito en las políticas de inclusión en Colombia, principalmente a partir de la Constitución Política de Colombia en 1991, con algunos avances desde la perspectiva de lo normativo y en la implementación de la educación inclusiva, evidenciando que “el enfoque de inclusión no es una prioridad, y ello ha resultado en los tímidos logros y el precario panorama del acceso y permanencia” (Correa, Rúa y Valencia. 2018, p.44).

En la siguiente tabla, se presentan las principales políticas de inclusión a nivel Nacional y Distrital:

Tabla 2. Construcción propia. *Marco legal nacional y distrital*

CONTEXTO	AÑO	REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Marco legal nacional y distrital	1991	Constitución Política de Colombia (1991)	Por primera vez en nuestra historia se reconoce la necesidad de que el Estado promueva y garantice condiciones de igualdad, protección y atención educativa a las personas con discapacidad. Los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 establecen disposiciones específicas de atención en salud, educación y empleo para este colectivo.
	1994	Ley General de Educación – Ley 115 de febrero 8 de 1994	En el capítulo 1, a través de los artículos 46 y 49, se establece que la educación para personas con “limitación”, que en el documento se entiende como personas con discapacidad, debe formar parte del servicio educativo. Así mismo, señala la necesidad de realizar convenios y articulaciones con sectores territoriales y nacionales, de cara a garantizar que todas las personas con limitación reciban la atención educativa que precisan.
	1996	Decreto 2082 de 1996: “por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales”	Este decreto reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y talentos excepcionales. Se establece que la educación de personas con discapacidad puede darse en distintos ámbitos (formal, informal, no formal); no obstante, debe hacer uso de todas aquellas estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que sea pertinente desarrollar, para garantizar una atención educativa y de calidad. Se invita a los establecimientos educativos para que adopten y consoliden propuestas concretas

			para la educación de personas con discapacidad en sus proyectos educativos institucionales. Los artículos 1, 2 y 17 son especialmente relevantes.
1997	Ley 361 de 1997: “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”		Fue el primer esfuerzo legislativo para regular de manera general los derechos de las personas con discapacidad, volvió a adoptar un enfoque de educación especial para los estudiantes que tuvieran algún tipo de discapacidad. Por medio de esta ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitaciones. Se reitera la obligación del Estado a prestar todos los servicios y cuidados que estos colectivos requieren, en términos de salud, rehabilitación y educación.
2003	Resolución N° 2565 de 2003:” por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”.		Por medios de esta resolución se establecen parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a personas con necesidades educativas especiales, dentro de las cuales se incluyen las personas con discapacidad. De esta manera, en cada departamento y entidad territorial debe designarse un equipo responsable de la gestión de los aspectos administrativos y pedagógicos vinculados con la atención educativa a las personas con discapacidad.
2006	Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables – MEN (2006)		El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del Plan Sectorial de Educación (2002- 2006) “La Revolución Educativa”, se ha propuesto dar especial atención a las poblaciones vulnerables, definidas como aquellas que, por sus diferencias socioculturales, económicas y biológicas, han

		permanecido excluidas del sistema educativo.
2006	Ley de Infancia y adolescencia – Ley 1098 de 2006	Por la cual se adopta el código de Infancia y Adolescencia, establece en su artículo 36, numeral segundo, que el derecho de todo niño, niña o adolescente con discapacidad a recibir cuidados especiales en educación y acceder a la educación gratuita en entidades especializadas.
2007	Política pública de discapacidad para el Distrito Capital – Decreto N° 470 de 2007	El decreto presenta dos propósitos claros: El primero, hacia la inclusión social. Es decir, hacia una cultura que promocióne, reconozca, garantice o restituya los derechos y que promocióne, reconozca y garantice los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas. La inclusión social implica acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad. Implica también, reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir los lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y de la ciudad. El segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad. Es decir, hacia la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad –PCD-, sus familias, cuidadoras y cuidadores, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política.
2009	Decreto 366 de 2009.” por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la	Este decreto se enfoca en la implementación de los apoyos específicos para que las personas con discapacidad puedan recibir una

		atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”	educación de calidad en el marco de la educación inclusiva. El artículo 1 señala, que se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentren barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales.
	2009	Ley 1309 de 2009: “por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados”	“La protección de la persona con discapacidad mental y de sus derechos fundamentales será la directriz de interpretación y aplicación de estas normas. El ejercicio de las guardas y consejerías y de los sistemas de administración patrimonial tendrán como objetivo principal la rehabilitación y el bienestar del afectado”.
	2013	Ley estatutaria 1618 de 2013: “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.	Esta Ley estatutaria, es la norma legal de mayor jerarquía normativa y regulación más amplia y detallada de los derechos de las personas con discapacidad que se desarrolló con el objetivo de materializar las obligaciones internacionales incorporadas en la Convención de Naciones unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
	2017	Decreto 1421 de 2017 “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”	Este decreto marca un nuevo hito en la regulación del derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Colombia. Allí se definen los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos y modificaciones necesarias ya adecuadas del sistema educativo y

			basadas en necesidades específicas de cada estudiante. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.
	2018	Lineamiento de Política de Educación Inclusiva (SED, 2018)	Como documento de política educativa distrital pretende consolidar y hacer de la educación en Bogotá un escenario inclusivo, que valora la diversidad y entiende la diferencia como una oportunidad, para generar espacios de aprendizaje desde el respeto por el otro, la solidaridad, la tolerancia y la sana convivencia, supone un cambio de paradigma, ya que, busca generar condiciones para una transformación progresiva del sistema educativa.

5.1.1 Ley Estatutaria 1618 de 2013: Reglamentaria de la Convención Internacional:

La Ley Estatutaria aparece como un hito normativo, una norma legal y de regulación que se desarrolló, con el fin de cumplir con las responsabilidades y obligaciones internacionales adquiridas en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD).

En el artículo 11 de la mencionada Ley, se desarrolla el derecho a la educación de las personas con discapacidad desde un enfoque inclusivo, de la siguiente manera: “El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa de calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”.

Así mismo, en la Ley 1618 de 2013, se definen las obligaciones para los diferentes actores que deben intervenir y garantizar la prestación del servicio educativo para las personas en condición de discapacidad.

Para el Ministerio de Educación Nacional, se establecieron los siguientes compromisos:

- Crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados;
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, definida como aquella que "forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad";
- Definir el concepto de acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, y los lineamientos en el marco de la inclusión;
- Garantizar la asignación de recursos para la atención educativa a las personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido por la Ley 715 de 2001, el Decreto 366 de 2009 o las normas que lo sustituyan;
- En el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, desarrollar Programas de Atención Integral a la Primera Infancia-AIPI que promuevan la inclusión, así como los pertinentes procesos de detección, intervención y apoyos pedagógicos relacionados con el desarrollo de los niños y las niñas. En este marco, se deben promover programas de educación temprana que tengan como objetivo desarrollar las habilidades de los niños y niñas con discapacidad en edad preescolar, de acuerdo con sus necesidades específicas;
- Diseñar en el término de dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley un programa intersectorial de desarrollo y asistencia para las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad;
- Acompañar a las entidades territoriales certificadas para la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, en el marco de la inclusión, tanto para las personas en edad escolar, como para los adultos;
- Realizar seguimiento a la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, en el marco de la inclusión, tanto para las personas en edad escolar, como para los adultos.

- Asegurar en todos los niveles y modalidades del servicio público educativo, que todos los exámenes y pruebas desarrollados para evaluar y medir la calidad y, cobertura, entre otros, así como servicios públicos o elementos análogos sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad;
- Incluir dentro del programa nacional de alfabetización metas claras para la reducción del analfabetismo de jóvenes, adultas y adultos con discapacidad, para garantizar su inclusión, teniendo presente la importancia que tiene para la educación de los niños y las niñas que padres y madres sepan leer y escribir;
- Garantizar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de la educación secundaria, así como asegurar que los jóvenes y adultos con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos, la educación para el trabajo y el aprendizaje durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior.

Por otro lado, para las entidades territoriales certificadas se establecieron las siguientes obligaciones:

- Promover una movilización social en la que se reconozca a las personas en condición de discapacidad como sujetos de derechos y no como objetos de asistencia social.
- Fomentar en las instituciones educativas una cultura inclusiva de respeto al derecho a una educación de calidad para las personas en condición de discapacidad en donde se desarrollen sus competencias básicas y ciudadanas.
- Orientar y acompañar a las instituciones educativas para la identificación de barreras que impiden el acceso, permanencia y calidad del sistema educativo de las personas con necesidades educativas especiales de su entorno.
- Orientar y acompañar a las instituciones educativas para identificar los recursos en su entorno y ajustar su organización escolar y su proyecto pedagógico para superar las barreras que impiden el acceso y la permanencia.
- Garantizar el personal docente y la formación permanente para la atención educativa a la población en condición de discapacidad.
- Promover la investigación, el desarrollo, la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la

movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas en condición de discapacidad.

- Fomentar la prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos estatales y privados.
- Proveer los servicios de apoyo educativo necesarios para la inclusión en condiciones de igualdad de las personas en condiciones con discapacidad.

Igualmente, se definieron responsabilidades para las instituciones educativas públicas y privadas, entre estas, se encuentran:

- Identificar a los niños, niñas y jóvenes de su entorno que necesitan atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión.
- Identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales.
- Ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión, a partir del índice de inclusión y de acuerdo con los lineamientos que el MEN establezca sobre el tema.
- Realizar seguimiento a la permanencia educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Implementar acciones de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos estatales y privados.
- Contemplar en su organización escolar, tiempos y espacios que estimulen a los miembros de la comunidad educativa a emprender la investigación, el desarrollo y promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad y dispositivos técnicos y tecnológicos de apoyo.
- Propender por un personal docente idóneo y suficiente para atender y desarrollar procesos de inclusión social y fomentar la formación permanente.
- Adaptar sus currículos y en general a las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir a todos los estudiantes en condición de discapacidad.

5.1.2 Decreto 1421 de 2017: Decreto de educación inclusiva para la población con discapacidad:

El decreto 1421, marca una nueva etapa en la implementación de la educación en las aulas, en donde se presenta claramente la regulación de la educación inclusiva para las personas con discapacidad en Colombia. El decreto surge como resultado del interés y esfuerzo del Gobierno Nacional por atender y cumplir con las obligaciones contraídas en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD) y la Ley 1618 de 2013, en la que se intenta definir de manera más específica y que permita resolver algunas situaciones problemáticas en la atención y prestación del servicio para los estudiantes en condición de discapacidad.

Para la implementación del decreto señalado, se estableció un plazo de 5 años a partir de su promulgación para que sea ejecutado y cumplido a cabalidad, en todo el territorio nacional, para ello fue establecido un cronograma para que las Entidades Territoriales y las instituciones educativas evidencien las inquietudes, avances, dificultades, aciertos y resultados sobre dicho proceso. Se espera que para el primer año (2018) se construya la propuesta de organización territorial a partir del diagnóstico de cada entidad, la matrícula, la oferta de servicios y las características de las instituciones educativas para desarrollar el proceso de inclusión; por su parte, en las instituciones educativas se adelantará la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad y la construcción de los denominados planes individuales de ajustes razonables – PIAR. Para el tercer año (2020), se proyecta la revisión, el análisis y el balance de la estrategia de atención que se planteó en el primer año, en cuanto a la oferta, la demanda y la distribución de los recursos; entretanto, en las instituciones educativas se espera que planteen los ajustes a los PIAR en el plan de mejoramiento institucional. Finalmente, para el quinto año (2022), el Ministerio de Educación, de acuerdo con los hallazgos encontrados en los años 2 anteriores, definirá los recursos y el tiempo de permanencia de la planta de docentes de apoyo en las instituciones educativas, así como las líneas de su apoyo y alcance de su trabajo

Para efectos de este trabajo de investigación, se mencionarán los aspectos claves del decreto, en cuanto a las definiciones; (Decreto 1421, 2017, art 2.3.3.5.4.1).

Tabla 3. Decreto 1421. Definiciones:

Decreto 1421 de 2017, art 2.3.3.5.4.1 Definiciones:	
Accesibilidad	Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.
Acceso a la educación para las personas con discapacidad	Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
Acciones afirmativas	Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se define como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a las personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a eliminar o minimizar barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.
Ajustes razonables	Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se compone en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentra, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

	<p>Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.</p>
<p>Currículo flexible</p>	<p>Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales de todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.</p>
<p>Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)</p>	<p>Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes a través de objetivos, métodos, materiales, apoyo y evaluaciones formulados partiendo de sus capacitaciones y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.</p> <p>El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.</p>
<p>Educación inclusiva</p>	<p>Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y garantiza en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.</p>

Esquema de atención educativa	Son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.
Estudiante con discapacidad	Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.
Permanencia educativa para las personas con discapacidad	Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limiten su participación en el ámbito educativo.
Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)	Herramienta utilizada para garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Con respecto a las responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados en cuanto al esquema de atención educativa, en su artículo 2.3.3.5.2.3.1 Gestión educativa y gestión escolar, se exponen los ajustes que deben realizarse en las instituciones educativas, aquí se retoman los que se consideran relevantes para esta investigación:

- Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
- Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
- Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
- Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
- Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.

También, en este caso es pertinente hacer mención del artículo 2.3.3.5.2.3.5 Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR). “El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y entornos sociales); ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieren realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los

estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

5.2 Conceptualización de la discapacidad en el marco de la educación inclusiva:

Los niños y las niñas presentan diferencias en sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como en su desarrollo, evidenciándose en las particularidades, diferencias y necesidades de cada uno, debido a factores biológicos, contextuales y culturales; los conceptos de discapacidad y educación inclusiva han ido cambiando con el tiempo, en parte, debido a la implementación de políticas públicas, a la investigación, ejecución de programas con esta población y el visibilizar sus derechos y capacidades; por lo tanto, se hará un breve recorrido histórico por los conceptos de discapacidad y educación inclusiva, hasta llegar a la actualidad.

En el documento “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas”, en el artículo 1°, se describe a las personas con discapacidad como: “aquellas personas que tengan deficiencias, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

Por otro lado, en el texto Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, (2017) se señala que actualmente la discapacidad se ha conceptualizado bajo un enfoque biopsicosocial y de calidad de vida, de esta forma, ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano. Este cambio, tiene unas fuertes implicaciones en la manera que los niños, niñas, adolescentes y adultos con esta condición se perciben y la

forma como se relacionan con las demás personas, generando espacios para acceder a instituciones educativas formales y no a centros especializados para estudiar, aprender oficios y trabajar, recibir atención, protección y cuidado de entidades de salud, y demás organismos estatales que les permitan garantizar sus derechos.

Entre las principales concepciones y modelos de discapacidad señaladas en (Ministerio de Educación Nacional, [MEN], 2017, p. 18-20, en el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, se encuentran las siguientes: las primeras ideas alrededor de la discapacidad fueron *centradas en el individuo*, enfocándose en las deficiencias y dificultades de algunas personas, razón por la cual eran aisladas, marginadas y finalmente excluidas de la sociedad. Más tarde y en concordancia aparece *el modelo tradicional de la discapacidad*, donde se generó la idea de la discapacidad como un conjunto de rasgos o atributos del sujeto, que en poca o alguna medida se pueden modificar a través de la rehabilitación que realizan los profesionales especializados, ambos modelos, sugirieron y generalización la idea, de que cualquier persona diagnosticada con discapacidad tendría comprometido su desarrollo cognitivo, en otras palabras tendría limitaciones intelectuales.

Luego, aparece la concepción de la *discapacidad centrada en el contexto*, esta concepción surge como resultado del *movimiento de vida independiente* que fue liderado por personas con discapacidades físicas, especialmente sensoriales o motoras; esta perspectiva señala aquellas barreras que aparecen en los entornos de las personas con estas condiciones impidiéndoles un desarrollo e integración a la vida en comunidad. Dentro de esta misma perspectiva, surge un modelo extremo, llamado *modelo social o constructivista*, plantea que la discapacidad emerge de las prácticas sociales, educativas e institucionales que los entornos imponen a estas personas, este modelo busca que la concepción de la discapacidad sea cambiada por una concepción de diversidad funcional, es decir, las personas con discapacidad son más bien, personas con diversidades funcionales” (Shalock y Verdugo, 2012, p.21).

A finales de la década de los 90, aparece una nueva concepción de discapacidad, *el modelo biopsicosocial de la discapacidad*, como producto de una interacción constante entre el sujeto y el entorno; desde esta perspectiva, la discapacidad constituye el resultado de aquellas relaciones que las personas, atendiendo a sus fortalezas y sus limitaciones pueden establecer con determinados entornos, de acuerdo con su accesibilidad física, emocional, social, educativa,

laboral, etc. Esta concepción tiene en cuenta la dinámica que se presenta de manera permanente entre el individuo, sus atributos, el entorno y sus limitantes.

Para la primera década del año 2000, surge un modelo más avanzado y contemporáneo de la discapacidad que aún sigue vigente, denominado el *modelo de calidad de vida*. Este modelo, enfoca su mirada sobre la reflexión de la discapacidad en la persona sin olvidar lo que se relaciona con el contexto en el cual se encuentra inmerso, a partir de allí, se constituye en un modelo multidimensional que abarca las necesidades de apoyo que necesita el sujeto en los diferentes contextos que debe actuar como en familiar, social, educativo, ocupacional, etc; y los recursos que la persona requiere para lograr sus metas y objetivos y de esta forma incluirse en la sociedad (Shalock y Verdugo, 2002)

Tabla 4. Modelos que han abordado el concepto de discapacidad desde el siglo XIX hasta la actualidad.

La discapacidad centrada en el sujeto, en sus limitaciones y dificultades.		La discapacidad centrada en las barreras del contexto.	La discapacidad centrada en las relaciones entre el sujeto y su entorno más cercano.	La discapacidad centrada en las necesidades de apoyo que precisa la persona con discapacidad y los factores contextuales que pueden contribuir a su desarrollo.
Modelo Tradicional	Modelo rehabilitacional	Modelo social constructivista	Modelo biopsicosocial	Modelo de la calidad de vida
La discapacidad es concebida como un conjunto de deficiencias y dificultades de ciertas personas de carácter permanente e inmutable en el tiempo.	De la discapacidad se ocupan profesionales especializados. Expectativa: Lograr un mínimo de funcionalidad en la vida cotidiana.	La discapacidad descansa en las barreras que el contexto impone al sujeto (de índole física, social, actitudinal, institucional, etc)	La discapacidad se define en términos de las particularidades del sujeto y la manera como estas interactúan con diversos contextos.	La discapacidad se define en un continuo de posibilidades, y deja de ser vista como una condición dicotómica (tener o no tener discapacidad). Se resaltan los apoyos naturales que precisan los individuos con discapacidad y factores situacionales más amplios).

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016)

Al estudiar la evolución del concepto de discapacidad y los modelos desde los que se ha trabajado en los diferentes contextos, especialmente en salud y educación, se observa un proceso alrededor de la discapacidad, ubicándolo en un nuevo escenario, que ha promovido un

cambio en la forma en que son percibidas, tratadas y atendidas las personas en condición de discapacidad. Para el año 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), publicó:

“una revisión de la clasificación de deficiencias, discapacidades y minusvalías, original de 1980 (OMS, 1980), donde cambia no sólo la terminología, sino-y sobre todo- el concepto de discapacidad, que pasa de concebirse como un hecho que sólo afecta a la persona como ser individual, a reconocer que existen restricciones en el entorno donde vive que provocan la creación de barreras para la participación de las personas que tienen alguna discapacidad” (Muntaner, 2010, p. 18)

Para este trabajo se adoptará el concepto de discapacidad que se contempla en el texto Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (MEN, 2017), donde indica:

“entenderemos la discapacidad como un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza” (p.20)

Por otra parte, además del concepto de discapacidad que se adoptará en este documento, se tendrán en cuenta las consideraciones que indicaba Barton (1998):

“todo lo que hagamos en relación con la discapacidad debe basarse en dos principios complementarios: 1. El principio de que todas las medidas se deben basar en el reconocimiento explícito de los derechos de las personas con discapacidad. 2. El principio de que todas las personas deben ser consideradas como poseedoras del mismo valor en la sociedad y para la sociedad” (p.30)

5.2.1 Enfoques de la educación para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad:

Han existido tres grandes enfoques para abordar la educación de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, *el enfoque de la segregación* en el cual se clasifica a los niños según su limitación funcional; según el artículo “Educación inclusiva: un modelo de educación para todos” en la revisión de la historia de la discapacidad, los niños con discapacidad sufrían el rechazo, abandono y hasta infanticidio, porque eran considerados personas “deficientes”, un castigo para la familia a la cual pertenecían y por ello vivían aislados, sin posibilidad de desarrollar sus habilidades, ni integrarse a la comunidad en la que vivían. Hacia el siglo XVIII, en Francia se abren las primeras escuelas de atención a “deficientes” ya que Tirard (1775-1838) había demostrado que era posible enseñar y educar a los débiles mentales.

Para 1829, Luis Braille, creó la escritura para ciegos, fundamentando en puntos de relieve que fue reconocida universalmente para las personas invidentes y difundida por el mundo como el sistema braille (Braille, 1829).

Más tarde surgiría, a partir de estudios en la pedagogía terapéutica, (Cañeda,2003); una nueva perspectiva en la que ni las medidas médicas, ni las medidas pedagógicas eran consistentes o complementarias para que la intervención fuera más efectiva, dicha conclusión, generó polémica en cuanto a quien correspondía la educación de los deficientes, a los médicos o a los pedagogos y entrando al siglo XX se definieron dos tendencias para comprender la esencia y el carácter de la deficiencia: por una parte, la defendida por los médicos, consideraba la deficiencia como el resultado de factores adversos en el organismo en diferentes etapas del desarrollo, y otra, la más defendida por los pedagogos, planteaba que la deficiencia podía aparecer por factores psicológicos y pedagógicos.

Entrado el siglo XXI, emerge la tendencia psicométrica, con el francés Alfred Binet, quién desarrolló la primera prueba de inteligencia, cuyos resultados clasificaban y establecían categorías en función de la capacidad mental. En 1905, se inicia la atención educativa especializada, distinta y separada de la educación escolar ordinaria, dando paso a la aparición de las escuelas especiales para personas con “retraso mental”.

Hacia 1917, en Europa comienza a expandirse la escolarización elemental de manera obligatoria, allí detectaron a muchos estudiantes con dificultades en el aprendizaje, los grupos cada vez eran más heterogéneos, por ello, vieron la urgencia de clasificar a los estudiantes y crear aulas especiales en las escuelas ordinarias, estableciendo lo que se conoció como educación especial.

En su momento, la aparición de la educación especial fue vista como un hecho positivo, porque permitió ofrecer educación a las personas con discapacidad, generando formación de profesores preparados para atender a esta población, programas especiales para mejorar el aprendizaje, materiales específicos para trabajar con las personas con discapacidad, infraestructuras específicas; sin embargo, con el paso del tiempo, este modelo fue cuestionado, ya que estas instituciones recibían a todos los estudiantes que el sistema ordinario no recibía.

El segundo enfoque, denominado el *enfoque de la integración*, se instauró con el entonces director del Servicio Danés para el Retraso Mental (Bank-Mikkelsen 1959), quien propuso un nuevo principio al que denomina normalización, entendido como “la posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible”, reflejado en la normatividad danesa de 1959.

Por su parte, el director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados, (B, Nirje 1969), profundizó en este principio, planteando lo siguiente: “Hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad”.

En 1978, se presentó el Informe Warnock, marcando un antes y un después en la educación especial, donde se reafirmó el concepto de la “normalización”; se enfocó en aceptar a la persona con necesidades educativas especiales, tal y como es, con sus necesidades, pero, sobre todo, reconociéndole los mismos derechos que a los demás y ofreciéndoles los servicios en pro de que pueda desarrollarse al máximo, según sus posibilidades. Dicho informe, contenía las propuestas para la integración escolar y social y, además proponía eliminar la clasificación de las minusvalías que hasta ese momento se encontraban vigentes, y promovía el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Este enfoque busca que los niños con discapacidad se integren en el sistema educativo regular, con frecuencia en clases especiales, o en un aula regular, con apoyos o ajustes que con frecuencia no son apropiados o no existen.

El tercer enfoque, de *la educación inclusiva*, reconoce la necesidad de adaptar las culturas, las políticas y las prácticas en la escuela para atender las diferentes necesidades de cada estudiante y se compromete con el minimizar o eliminar las barreras. En esta perspectiva, los niños son diferentes, todos los niños tienen la posibilidad de aprender, poseen diferentes habilidades, pertenecen a diferentes grupos étnicos, edades, orígenes, géneros, reconociendo la diversidad y propone cambiar el sistema, adaptándolo al niño.

Para efectos de la presente investigación, se revisará a mayor profundidad el enfoque de la *Educación Inclusiva*: UNICEF y la UNESCO, en el documento Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de Unicef. Cuadernillo definen la educación inclusiva como:

“el proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de esta y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y las niñas”. (p.19)

5.3 Conceptualización de la educación y la educación inclusiva:

Es fundamental hacer referencia a la definición de Educación, término que ha variado sus prioridades con el paso del tiempo, según el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, citado por UNESCO (2004).

“La educación no es un simple mecanismo por el cual los individuos adquieren un determinado rango de habilidades básicas. Es más que eso, es un factor crucial del desarrollo social y personal, un activo indispensable en el intento de la humanidad de lograr los ideales de la paz, la libertad y la justicia” y [...] uno de los principales medios disponibles para fomentar una forma más profunda y armoniosa del desarrollo humano y de ese modo, reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la guerra”. (UNESCO, 2004, p. 16).

Como se mencionó en un apartado anterior, la educación es un derecho fundamental para todas las personas, incluyendo a las niñas y los niños con discapacidad o diversidad, a lo cual se le define como Educación Inclusiva, y aunque este término se ha definido y retomado en los últimos años, ha presentado un largo y arduo proceso durante la historia, iniciando con la educación especial que se define como “el conjunto de conocimientos, técnicas, recursos y ayudas que van a favorecer el desarrollo integral y el proceso educativo de aquellos alumnos que, por la causa que fuere, presentan dificultades de aprendizaje o de adaptación a la escuela” (Blanco, 1999, p. 61).

Para ese entonces, la educación especial atendía a los niños y niñas con discapacidad y ofrecía los servicios y apoyos que ellos requerían, contribuyendo al proceso de enseñanza. Sin embargo, con el tiempo se demostró que las escuelas especiales ofrecían un currículo muy limitado, centrándose en su mayoría en los procesos de rehabilitación, más que en la educación; por este motivo, se llevó a cabo el tránsito de la educación especial a la integración, la cual se define como “la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población.” (Blanco, 1999, p. 57)

Entre tanto, el proceso de integración de estudiantes con discapacidad representó un cambio positivo en las escuelas, en los estudiantes, en las dinámicas de las instituciones educativas, enriqueciendo la práctica educativa de los docentes y de las redes de apoyo entre los colegios. Sin embargo, la integración no logró transformar por completo la cultura de las

escuelas, interfiriendo en la atención de la diversidad, y requiriendo avanzar a la educación inclusiva.

En palabras de Stainback y Jackson (1999), la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, "todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros" (p.26)

5.4 Conceptualizaciones sobre la práctica pedagógica y la didáctica.

Es importante mencionar, que al referirse a la noción de práctica pedagógica es necesario indicar que no existe un concepto único e inmutable, contrario a esto existen diferentes concepciones, posturas que pueden ir presentando cambios, esto ocurre porque el concepto en gran medida depende del enfoque epistemológico y pedagógico que asuma el maestro; aclara, a continuación, se presentan algunas de las concepciones de práctica pedagógica:

Para Fierro, (1999) la práctica pedagógica es entendida como "Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos, y normativos, que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro" (p. 21).

Por su parte, Del Valle y Vega, (1995), la definen como "Práctica escolar, desde un enfoque ecológico es un campo atravesado por múltiples dimensiones: ideológicas, sociopolíticas, personales, curriculares, técnicas." (Del Valle y Vega, 1995, p. 31).

En la Universidad Pedagógica Nacional la práctica se conceptualizó como "una praxis social que permite por una parte integrar por medio de proyectos pedagógico-investigativos un saber ético, pedagógico, disciplinar a una dinámica social y por otra, articular intereses y necesidades tanto individuales como institucionales en las que es posible desarrollar competencias en áreas de investigación, diseño, administración y gestión de proyectos educativo-sociales" (UPN Práctica Innovación y Cambio, 2000, p.24)

Desde otras posturas, la noción de práctica pedagógica es asumida como una categoría metodológica, en tanto que se constituye en un objetivo conceptual y también como una noción estratégica, ya que como práctica de saber articula tres elementos metodológicos fundamentales para el análisis propuesto: una institución educativa (la escuela), un soporte de esa práctica el maestro y un saber el saber pedagógico; según Martínez, 1990; Novara, 2003; Urbina, 2005; Zambrano, 2006; Ávila, 2007; Méndez y Narváez, 2007 (como se citó en Leal y Urbina, 2014).

Según Zuluaga (como se citó en Leal y Urbina, 2014) como noción metodológica la práctica pedagógica designa:

1. Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza.
2. Una pluralidad de los conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.
3. Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan las prácticas pedagógicas.
4. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.
5. Las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico.

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1 Diseño metodológico:

El planteamiento de la pregunta de investigación se encuentra orientada a través de la técnica de investigación documental, más particularmente análisis documental, desde una dimensión cualitativa, que busca reunir, revisar y analizar datos en forma de documentos (Valles, 1997) que han sido producidos al interior de la escuela, a la luz de unos documentos macro como son las normas políticas nacionales e internacionales de la educación inclusiva.

La investigación se encuentra en el paradigma cualitativo, ya que busca indagar y comprender un fenómeno de la realidad social, Bonilla (1989) citado por Bonilla y Rodríguez (2000 p. 70):

“La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad”

El trabajo busca indagar las concepciones y comprensiones que sobre la educación inclusiva elaboran los diferentes sujetos que hacen parte de la Institución Educativa Distrital Atanasio Girardot, ubicada en la localidad 15 de la ciudad de Bogotá, la cual cuenta con 3 sedes, en las sedes B y C ofrece atención educativa en los grados jardín y transición en jornada única. En la sede principal ofrece atención a los estudiantes de primaria, básica secundaria y media en las jornadas y mañana, tiene una planta docente de aproximadamente 90 personas y 2.300.000 estudiantes, de estos, aproximadamente 22 estudiantes presentan discapacidad diagnosticada y se encuentran en primera infancia, primaria y básica secundaria; en su mayoría corresponde a discapacidades cognitivas y autismo. Para esta investigación se entrevistaron a las 2 docentes de apoyo con las que cuenta el colegio, 2 docentes de aula que están trabajando con niños con discapacidad y 2 padres de familia con hijos con discapacidad y que están vinculados al colegio más de 3 años.

6.2 FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con Cerda (1998), en Bernal (2010, p.191) usualmente se habla de dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias. Las fuentes primarias

“son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información...Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los ambientes, acontecimientos, el ambiente natural, etc. Para este trabajo, se utilizará este tipo de fuente, ya que serán los propios actores quienes brindarán la información a través de entrevistas sobre lo que ocurre en la institución en cuanto a la educación inclusiva. Otra fuente que se usará para el trabajo son los documentos institucionales actualizados del colegio.

En la actualidad, existe una gran variedad de técnicas e instrumentos para la recolección de datos o información en el trabajo de campo de una investigación; según Muñoz (2001) en Bernal (2010, p. 19e) en la investigación cualitativa se utilizan diferentes instrumentos o técnicas que son elegidos de acuerdo con problema objeto de investigación, para el presente trabajo se utilizó una entrevista semiestructurada aplicada a 2 docentes de aula, 2 docentes de apoyo y 2 padres de familia.

6.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

6.3.1 Entrevista semiestructurada

Es una entrevista con relativo grado de flexibilidad tanto en el formato como en el orden y los términos de realización de esta para las diferentes personas a las que está dirigida. Bernal (2010, p 257).

Se utilizaron 3 guías de entrevistas semiestructuradas abiertas, la primera fue aplicada a 2 docentes de apoyo, la segunda fue aplicada a 2 docentes de aula quienes actualmente están trabajando con estudiantes en condición de discapacidad y una entrevista desarrollada con 2 padres de familia que tienen en la institución sus hijos que presentan una condición de discapacidad y se encuentra actualmente estudiando en el colegio.

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

7.1 Resultados

El tipo de análisis asumido para la presente propuesta con relación al aspecto cualitativo fue dado mediante una descripción detallada y completa del fenómeno de educación inclusiva, haciendo uso de instrumentos informativos como entrevistas semiestructuradas y la exploración de los documentos institucionales.

Usando el tipo de análisis cualitativo en las herramientas informativas anteriormente expuestas, se puede visualizar el cumplimiento en gran parte de los objetivos principales y la forma como se debe trabajar el enfoque de la propuesta en experiencias futuras, ya que se recolectó, revisó y se definieron categorías de análisis luego de la fundamentación teórica, el trabajo previo con las entrevistas y la revisión de los documentos institucionales.

Para analizar la información obtenida luego de la fundamentación teórica se desarrolló en las siguientes fases:

Fase 1. Fundamentación. En esta fase fueron revisados artículos, trabajos de grado, tesis, normatividad del país y textos teóricos que abordan la discapacidad y educación inclusiva, así mismo, fueron consultados documentos sobre las prácticas pedagógicas. Dicha revisión teórica permitió plantear las categorías de análisis con las que posteriormente se construyeron las preguntas de la entrevista semiestructurada y a la vez facilitaron la organización la aproximación al objeto de estudio. Se definen las categorías: educación inclusiva, práctica pedagógica y barreras.

Fase 2. Recolección de documentos institucionales y trabajo de campo: En esta fase se solicitaron los documentos institucionales del colegio actualizados:

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que será comprendido como: la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar e implementar con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

- **Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE)**, entendido como: las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estas reglas establecen cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, por lo cual se establecen los criterios de evaluación y los criterios de promoción. Asimismo, el SIEE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes y define los requisitos para la promoción escolar.
- **Manual de convivencia:** El Manual de Convivencia es un documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional de un colegio y contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa. También se puede definir como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir los conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013, citado por MEN).

Por otra parte, se realizaron las entrevistas semiestructuradas a dos docentes de aula, dos docentes de apoyo y dos padres de familia de estudiantes con condición de discapacidad.

Fase 3. Fase de categorización: A partir del análisis de los documentos institucionales y los documentos de las entrevistas semiestructuradas, se obtuvieron hallazgos de la investigación,

los cuales buscan conocer el abordaje que se está dando actualmente a los estudiantes de inclusión de la institución educativa, para el análisis de la información se siguieron los pasos:

- Identificación de categorías de análisis.
- Organización de la información encontrada en las categorías de análisis propuestas.
- Exposición de los datos: busca establecer las relaciones entre los elementos identificados
-

Fase 4. Análisis e interpretación: De acuerdo con Eisner (1998), la interpretación avanza en la búsqueda de razones o de justificaciones que expliquen lo descrito. Implica poner en contexto, dar cuenta de los antecedentes y señalar las consecuencias o implicaciones. Ya no se trata de predecir y controlar sino de mostrar la complejidad de las condiciones que hicieron posible la situación. La interpretación se enfoca en el ¿Por qué? o en el ¿Cómo? Y tiene que ver con la manera como el investigador asume elementos de la descripción, a la mejor lo que para unos es un guiño para otros es sólo un parpadeo. “El sentido que damos a las situaciones sociales, los significados que asignamos a las acciones y los motivos que inferimos de lo que vemos se suelen constituir sobre un período de tiempo, son como marcadores a lo largo del camino que trazan el pasado y proporcionan señales para el futuro”. (p. 119).

Para ello la interpretación se realizó buscando encontrar las tensiones, convergencias, fortalezas y debilidades encontradas con base en referentes teóricos que permiten establecer regularidades y generar recomendaciones ante el problema abordado.

7.2. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS:

7.2.1 Definición de categorías de análisis

La información recolectada se organizó en 4 grandes categorías, las categorías y subcategorías para su posterior análisis se presentan a continuación:

Tabla 5. Categorías y subcategorías de análisis.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	SUB-CATEGORIA
Educación inclusiva	Percepciones y conceptualizaciones de la educación inclusiva.
Prácticas pedagógicas	Prácticas pedagógicas que implementa. Prácticas pedagógicas para la atención a los estudiantes de inclusión.
Barreras	Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y requerimientos de los estudiantes. Barreras actitudinales o relacionadas con falsas creencias sobre discapacidad.

7.2.2. Selección, organización y análisis de la información:

Posterior a la definición de las categorías de análisis se realiza la selección, organización y análisis de la información que se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 6. Categoría: Educación inclusiva

CATEGORIA	DESCRIPTOR	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS	DOCUMENTOS
EDUCACIÓN INCLUSIVA	Marulanda y cols., (2013, p.17). La educación inclusiva hace referencia a todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros.	Noción de educación inclusiva	<p>Entrevista a docentes de aula: ¿Qué entiende por educación inclusiva? ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula con los niños de inclusión?</p> <p>Entrevista a padres de familia: ¿Ha escuchado hablar de la educación inclusiva?, ¿qué entiende por educación inclusiva? ¿Qué piensa de la educación “para todos” en los colegios distritales?</p>	<p>Docentes de aula: “De que en el aula debemos de tener niños con necesidades especiales, blancos, negros de diferentes culturas, así me suena” “Por educación inclusiva, es cuando los niños que tengan alguna necesidad educativa especial puede ser transitoria o permanente son ingresados a un colegio de aula regular.”</p> <p>Padres de familia: “El significado de la educación inclusiva, es ser flexibles y reconocer cada una de las dificultades que presentan los niños, siempre viendo las necesidades, siempre viendo la forma a cómo podemos colaborarle a superar ciertas necesidades que presentan estos niños, siempre viendo de la mejor forma como podemos ser productivos a estos niños, enseñarles cosas básicas, aceptando no solamente a estos niños, sino haciendo parte de los</p>	<p>Manual de convivencia: Principios - Aprender a interactuar: Aprender a comunicarse con los otros: reconocer los sentimientos y mensajes de los otros y lograr que los propios sean reconocidos por los demás.</p> <p>Saber conversar y deliberar. La base del diálogo es saber escuchar. Aprender a vivir y disfrutar la intimidad, cortejar y amar.</p> <p>Aprender a actuar colectivamente: guiados por los derechos humanos, que contienen las reglas básicas de la convivencia universal.</p> <p>Aprender a trabajar en equipo: convivir implica aprender a vivir proyectándose hacia los demás. Este propósito es posible si se llega al consenso o acuerdo en común sobre una determinada situación que afecta a todos de manera individual y colectiva. La concertación es un requisito importante para la toma de decisiones en equipo para lograr un objetivo o propósito común. Concertación es sinónimo de compromiso colectivo.</p>

			<p><i>grupos en los cuales ellos se desempeñan en sus clases, entonces, también es muy importante que la aceptación y la colaboración no solamente de los maestros sino también reconocer que los estudiantes, los estudiantes que tienen todas sus habilidades, todas sus capacidades también entiendan que todos somos diferentes y en este orden de ideas la inclusión ha sido un reto fundamental tanto para los profesores como para las instituciones educativas a nivel nacional para poder acceder a este tipo de población”</i></p> <p><i>” Al principio ellos en el colegio no tenían ni idea que era eso. Recibían un niño y lo dejaban ahí a lo que pudiera hacer. Pero, pues para mí la educación inclusiva debería ser más...”</i></p> <p><i>“Pero yo he visto otros niños que la verdad no se les presta la atención, y pues los papás no soy muy de estar en la jugada. Entonces veo que nos falta mucho”</i></p>	<p>La Educación como Derecho-Deber: Si bien La educación es un derecho fundamental y por lo cual no se puede impedir el acceso o la permanencia de un estudiante de manera injustificada, también es claro que el estudiante no está autorizado para violar el presente manual de convivencia, que se entiende como la expresión formalizada de los valores, ideas y deseos de la comunidad educativa con respecto a nuestro proyecto de formación escolar. El incumplimiento de las condiciones para ejercer el derecho, por parte de un estudiante, como sería el no responder a sus obligaciones académicas y al comportamiento exigido puede dar lugar a diversas sanciones.</p> <p>Buscar la completa integración de todos los miembros de la comunidad educativa en un ambiente de relaciones fraternales de comunicación y dialogo.</p> <p>Perfil del docente: Conocedor, respetuoso y cumplidor de la Constitución Nacional, las leyes, normas, decretos y demás ordenamientos jurídicos a los que está obligado como ciudadano colombiano y como servidor público</p>
--	--	--	---	---

Tabla 7. Categoría: Prácticas pedagógicas

CATEGORIA	DESCRIPTOR	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS	DOCUMENTOS
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Díaz, M. (1990). Con este término generalmente, nos referimos a los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones, y disposiciones de los sujetos en la escuela.	Prácticas pedagógicas que implementa el docente en el aula. Prácticas pedagógicas bajo el marco de la educación inclusiva	Entrevista a docentes de aula: ¿Cómo desarrolla cotidianamente una clase con sus estudiantes? ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas, de inclusión requiere el colegio para lograr mejorar los procesos pedagógicos?	Docentes de aula: <i>“para mí una clase, para mí lo primero es el saludo...la oración ...con actividad general para todos del libro de lógico matemático o según lo que tengamos, luego ya cuando termina la actividad ya se envían los niños se recogen todas las cartucheras, los cuadernos, los elementos de trabajo y se mandan a lavar las manos para tomar el refrigerio, si, se lavan las manos, luego vuelven y se toman el refrigerio y salen al descanso, regresan nuevamente, se hace otra actividad, si en la mañana fue lógico matemático ósea en el primer bloque después ya hacemos una de lecto-escritura, o se hace un cuento, o si no voy a trabajar el libro o algo podemos hacer un ratito de juego de loterías, bloques lógicos, con tangrams, en si todos los elementos que hay en el colegio”.</i> <i>“Yo creo que deberíamos tener como más material, claro que eso va en la didáctica de la profe, pero si hace falta como más material para trabajar con los niños de necesidades especiales...”.</i> <i>“yo digo la práctica primero, es que el equipo de trabajo, trabajemos bien, en coordinación, que tengamos tiempo de reunirnos, de sacar un tiempo que no se haga como aislado,</i>	SIE: Para los casos de estudiantes con necesidades educativas transitorias y/o especiales en primaria y secundaria, y las niñas en estado de embarazo, la cual deberá comprometerse a realizar actividades de acuerdo con las situaciones de salud y/o particularidad, la orientación determinará la ruta a seguir dependiendo de cada uno de los casos a fin de garantizar el proceso académico adecuado. Esta ruta será informada tanto a las coordinaciones como al ciclo correspondiente. Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se propiciará la flexibilización del currículo de acuerdo con las posibilidades de la institución en primera infancia: Para establecer el diagnóstico del estudiante se tendrá en cuenta la observación de la docente, la valoración de la orientadora, el diagnóstico médico y el seguimiento terapéutico aportado por los padres de familia como primer respondiente. En caso de no aportar dicho seguimiento será notificado a las instancias competentes. Estructura de los informes de valoración de estudiante: Una valoración para cada una de las asignaturas acompañada del nivel del desempeño y de las recomendaciones a las que haya lugar.

			<p>Entrevista a docentes de apoyo: ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas se desarrollan en el aula con los estudiantes de inclusión?</p>	<p><i>es que estamos trabajando aislados...entonces si me gustaría eso el tiempo, tener como una disposición para planear para hacer bien, porque estamos trabajando supuestamente en reformar el currículo cierto para los niños también pero tenemos que, bueno se transforma muy a nivel para ellos pero tiene que ir más allá y tiene que ser el currículo , más individual, sí, porque se están tomando como que este es el currículo para todos los de necesidades pero hacerlo un poquito individual...pero tú sabes que los niños pueden tener necesidades pero uno puede estar más avanzado que el otro, entonces se hace como una adaptación del currículo para todos en general y no se mira las potencialidades de cada niño, si, unos niños están más avanzaditos que otros, eso es lo que deberíamos recalcar en el trabajo”.</i></p> <p>Docentes de apoyo: <i>“...la práctica pedagógica es mirar todo estos insumos que necesita ese estudiante necesita aprender, recordemos que todas las instituciones a veces no cuentan con los suficientes recursos entonces la idea es crear estrategias, desde las cosas más sencillas, por ejemplo estar siempre pendiente del monitoreo de la actividad que haga el estudiante, de que la instrucción se le esté repitiendo, todas esas estrategias son las que se le entrega al profesor...esos insumos que nos da el DUA, el Diseño</i></p>	<p>Derechos de los estudiantes: Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.</p> <p>Manual de convivencia: Perfil del docente: Pedagogo profesional con vocación de servicio, identificado con la filosofía de la institución, que demuestra su sentido de pertenencia y compromiso por medio de sus actitudes y acciones cotidianas. Comunicativo, con capacidad para escuchar, dispuesto al diálogo, conciliador, comprensivo, respetuoso de la opinión ajena. Analítico, crítico, creativo, con espíritu investigativo, con mente abierta a la innovación, a los cambios conceptuales y metodológicos.</p> <p>Principios del sistema nacional de convivencia escolar: Diversidad: El sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o Cultural. Los niños, niñas o adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.</p> <p>PEI: “Acciones Transformadoras para la promoción del Ser Humano” , por el contrario aportan y dan cuenta de un trabajo comprometido que se ha realizado</p>
--	--	--	--	--	---

				<p><i>Universal del Aprendizaje, que ellos lo vean y por ejemplo en mi caso esa es mi finalidad, entrar en el aula, no es solamente por entrar, sino dar una visión de lo que se puede hacer en el aula con los estudiantes con todo el grupo y con el estudiante que esta diagnosticado”.</i></p> <p><i>“debe haber un vínculo entre el docente de apoyo pedagógico y el docente de aula, para generar esas estrategias para que sean llevadas al salón, sí. Creería que esas prácticas; la invitación que se le hace a los profes es que esas prácticas pedagógicas sean vivenciales. Que ellos puedan salir, salir al patio y observar, los seres vivos, los seres inertes. Que sea muy vivencial, que no sea únicamente a partir de una hoja, a partir de un libro, porque a veces queda perdida. Entonces, la invitación es esa, que la práctica muy vivencial. ¿Cuál es la mejor manera de aprender a nadar? ¿Leyendo un libro o yendo al agua? Pues metiéndose, ¿cierto? Pues es esa la invitación, que sea muy vivencial el aprendizaje”.</i></p>	<p>año tras año mostrando además el PEI como un proyecto flexible para ajustar o adecuar, según contextos, entornos y condiciones, formas posibles y válidas que mantenga su compromiso misional hacia la formación para la vida, para el trabajo, para el emprendimiento o para la intervención social, todo esto contando siempre con la necesaria aprobación del Consejo Directivo.</p> <p>Principios:</p> <p>El Trabajo en equipo: El trabajo en equipo, desde las áreas, departamentos, cursos, aula de clase y demás, para el Colegio, tiene como base la concertación del ser, del saber y del saber hacer. Desde aquí el PEI señala que el trabajo en equipo acompañará todas las acciones académicas, administrativas, financieras, programáticas, curriculares, de la práctica docente, de la toma de decisiones, de los sistemas de evaluación y de autoevaluación, en fin, de la gestión educativa de la institución, de tal forma que sólo así serán validadas e integradas a los procesos del cumplimiento de la Misión institucional. De esta forma se procurará para todos los ciclos de formación, que existan actividades, dentro y fuera del aula, curriculares y extracurriculares, que aseguren avanzar en la consolidación de este principio fundamental para la vida histórica, social económica y cultural de las personas.</p>
--	--	--	--	---	---

Tabla 8. Categoría: Estrategias pedagógicas y didácticas

CATEGORIA	DESCRIPTOR	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS	DOCUMENTOS
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Las estrategias pedagógicas son todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. "Componen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación". (Bravo, 2008, p.52).</p> <p>Las estrategias didácticas son el resultado de la concepción de aprendizaje en el aula o ambiente diseñado con esta finalidad y de la concepción que se tiene sobre el conocimiento, algunos hablan de transmitir y otros de construir, dichas concepciones determinan su actuación en el aula.</p>	<p>Estrategias pedagógicas y didácticas que implementa en sus clases.</p>	<p>Entrevista a docentes de aula: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en el aula?</p>	<p>Entrevistas a docentes de aula: "yo por lo general siempre hago el libro, sí, y ya después los colocó con fichas, con plastilina, con rompecabezas, porque pues ya mucho tiempo ellos se cansan y no le ponen mucha atención" "ósea la lectura de cuentos, dramatizaciones, el canto, a veces les hago hacer ejercicio cuando están los niños muy alborotados, como de gritar todos, de quedar en silencio, de dormir, de chillar pasa harto y ya se calman un poquito para poder trabajar. También con fichas de construcción también se trabaja bastante". "yo con el trabajo cooperativo, con el trabajo en equipo, me gusta conversar antes con los niños, antes de hablar con ellos y explicarles pues la dificultad con los niños, pero me gusta más recalcarles de las fortalezas que ellos tienen, para que ellos también me colaboren esa es como estrategia" "como estrategia para trabajar con el grupo, que más eh me gusta que participen, si están haciendo algo entonces que participen y que ellos hablen y que todo el curso valore lo que ellos están haciendo, ummm que más, la sensibilización del grupo ummm y cómo te dije también usar el arte y la música como estrategia".</p>	<p>PEI: la formación de proyectos de vida autónomos, desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas en los ciclos académicos" (Misión), cuyo centro son sus educandos. Se entiende esta como el proceso integral de favorecer el desarrollo de las dimensiones: espirituales, cognitivas, cognitiva-intelectivas, psicobiosociales, socioafectivas, psicobiológicas, comunicativas y trascendentales del ser humano. Para tal fin elabora los ambientes de aprendizaje apropiados, el diseño curricular interdisciplinario y los planes de estudio por créditos y competencias a fin de que se dé un desarrollo académico y elaboración de estrategias, programas, proyectos, convivencias y demás espacios formativos que aseguren formar a las personas desde los fundamentos epistemológicos, antropológicos, pedagógicos, axiológicos y demás, descritos en este PEI. Fundamento filosófico – epistemológico: Generar estrategias metodológicas de</p>

			<p>Entrevista a docentes de apoyo: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en sus clases con estos estudiantes?</p>	<p>Docentes de apoyo: "Bueno, se hace una reestructuración de la actividad que van a hacer; se le brindan las estrategias a la profe y se le indica cómo esa información se debe dar para que a la estudiante con discapacidad le llegue; es decir: van a ver el cuerpo humano, entonces, la profe le pone una guía en donde les dice que coloree el cuerpo humano. Entonces, la estrategia pedagógica que se le brinda a la profe es decirle que es la mejor manera para aprender el cuerpo humano es con el par, es decir con el compañerito".</p> <p>"A eso es a lo que yo hago referencia de par, ese aprendizaje cooperativo es efectivo en ellos, por imitación. Si el niño con discapacidad ve que mi compañerita está haciendo el ejercicio de determinada manera, el niño con discapacidad va a tratar de hacer lo mismo"</p> <p>"siempre hacer diseño del aprendizaje, porque este diseño universal del aprendizaje lo que nos indica es que debemos tener en cuenta la particularidad del estudiante, de este estudiante que tiene ciertas necesidades, y a partir de esas necesidades, crear la actividad"</p>	<p>aprendizaje individual y colaborativo que garanticen la relación teoría-aplicación en la formación por competencias desde el currículo interdisciplinario.</p>
--	--	--	---	---	---

Tabla 9. Categoría: Barreras

CATEGORIA	DESCRIPTOR	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS	DOCUMENTOS
BARRERAS	Booth y O'Conor (2012) y Marulanda y cols. (2013), desde cuya perspectiva se definen como. "todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad" (p. 15)	<p>Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes.</p> <p>Barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad.</p>	<p>Docentes de apoyo: ¿Cuáles son las barreras que debe enfrentar en su trabajo con los estudiantes de inclusión?</p>	<p>Entrevistas docentes de apoyo: "Bueno, eh yo diría que las diferentes posturas de los profesores, frente al tema de la inclusión, precisamente porque ellos manifiestan que tener una cantidad de estudiantes en el aula y aparte un estudiante con condición de discapacidad, no tiene como ese tiempo para dedicarle a ese niño, entonces básicamente es eso, enfrentarse a esa situación y particularmente en mi caso como yo he pretendido que la docente de apoyo entre al aula, es precisamente para darles esas estrategias a los profesores de que evidentemente no es fácil pero que si se puede y pueden establecerse unos tiempos"</p> <p>"Bueno, las barreras principales que yo me he enfrentado son la disposición de los docentes. Son docentes que quizás por su tiempo de permanencia que llevan en el colegio, su tiempo de trabajo, son docentes que son reacios a la discapacidad. Son reacios a que estos niños estén dentro de sus salones de clase. Ellos manifiestan que son estudiantes que no debería de estar en el colegio, que tendrían que estar en un aula exclusiva porque ellos no tienen tiempo. Todo el tiempo ellos manifiestan que no tienen tiempo, que no tienen las herramientas, que no tienen el material"</p> <p>"Es que resulta que estos niños están bajo el decreto 1421; donde nos dice que los niños deben estar INCLUIDOS en el aula, y que lo que hace la docente de apoyo, es brindarle estrategias y esas herramientas a los profes para que ellos le enseñen a los niños y los VINCULEN dentro de todo ese proceso de aprendizaje dentro del aula"</p> <p>"Es que de alguna manera evidencio una de las barreras, y que no es tan fuerte, es la de las</p>	

			<p>Docentes de aula: ¿Cuáles considera que son las barreras que se presentan en el aula con los estudiantes de inclusión?</p>	<p>familias. A veces, cuando no se hace un proceso de aceptación de la discapacidad, ese duelo de aceptar que mi hijo tiene discapacidad, hace que los papás se desvinculen del proceso pedagógico de los estudiantes, y dejen de apoyarlos en donde realmente necesitan ese apoyo”.</p> <p>“Y bueno, ya desde las plantas físicas es mínima pero también la hay. Por ejemplo, sé que en este momento sé que hay un estudiante en silla de ruedas, un estudiante que no puede acceder a la clase de inglés, a la clase de informática, al laboratorio. Estas clases están en los últimos pisos del edificio, y este edificio no tiene ascensor o rampa, solamente las escaleras, entonces los profes desvinculan totalmente al estudiante, por qué no puede subir”.</p> <p>“El que los profes omitan que hay un estudiante con discapacidad en el aula, y que ellos empiecen la clase sin importar que hay un estudiante con discapacidad. Que su problema puede ser auditivo, que, si yo solamente estoy hablando bajito, yo ya estoy generando una barrera entre el estudiante y el aula. Es que no estoy hablando duro, y mi estudiante tiene problemas auditivos no me escucha. Es como el estudiante que tiene baja visión, si yo lo a la par de los demás compañeros, ¿sí’. Pues él se va a perder totalmente la clase, entonces, ahí estoy teniendo una barrera actitudinal”</p> <p>Entrevista a docentes de aula: “Pues no, pues yo hasta donde trabaje los dos meses con Isaac, dificultades no, de pronto si un poquito más de apoyo en la docente de apoyo de necesidades especiales para uno dirigirlo pues mejor, pues uno lo hace hasta donde uno sabe que sí, pero ellas también tienen como otras actividades, o bueno como otra mirada diferente a uno, si porque pues ellas son las especialistas, las expertas en el tema, entonces si es como más apoyo, por</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>Padres de familia: En el colegio le han explicado como es el proceso escolar de su hijo, ¿qué se espera que aprenda su hijo?, ¿cómo se le enseña, ¿cómo se evalúa a su hijo? ¿Ha tenido dificultades en el</p>	<p>parte de ellas, de la docente, porque un día a la semana es muy cortico, una vez que vaya a la semana a mí me parece muy cortico y pues ese es mi pensamiento, no sé”.</p> <p>“las barreras en el colegio, lo que va como en complemento de la respuesta anterior, las barreras es como unificar ese trabajo en equipo como ir todos, como para la misma línea en pro de ellos esa es la primera barrera, el tiempo, el trabajo como que sea más si ya, más en grupo para ellos, para ellos unificado, porque de todas maneras no tenemos los espacios, no tenemos espacio para eso Gina, si tenemos nos dan 1 hora o 2 horas para un año eso es como haber...deberían ser como encuentros más seguidos, si los encuentros más seguidos, esa es la primera barrera los espacios y los tiempos que se deben habilitar en la institución y la barrera en el aula, eso sí depende de cada profesor como llega a los niños y como hace que los demás niños se integren a pesar de que el niño tenga la dificultad, ese es el trabajo que nos corresponde a cada uno pero este año con lo que hemos estado trabajando con los chicos que tenemos los niños los integran, los integran en las actividades, entonces eso es muy bonito para ellos, se sienten muy contentos, entonces, eso sí depende de cada docente como hace que el niño se sienta bien en el aula”.</p> <p>Entrevista a padres de familia: “Bueno, creo que fue una de las condiciones que a raíz de mi conocimiento como docente pude de pronto explorar en el colegio como estaban haciendo ese proceso, pero como tal nunca tuve la posibilidad de como valorar a Sofí, la posibilidad de que métodos están utilizando para la enseñanza, que le están valorando, como la están valorando, creo que</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>proceso escolar de su hijo?, ¿cuéntenos un poco al respecto?</p>	<p><i>eso fue uno de los inconvenientes o bueno, no como inconvenientes, sino la parte de reflexionar en el colegio en el quehacer pedagógico de los docentes en el colegio fue eso”</i></p> <p><i>“ teniendo la posibilidad de tener el esfuerzo, la dedicación, de pronto el querer hacer y el querer aprender, nunca fue valorada, nunca fue reconocido ese esfuerzo que cada uno de los niños en inclusión hace y no solamente los niños sino también sus familias, nunca fue reconocido, yo siempre desde que Sofí está en el colegio, yo siempre he hablado que a estos niños también hay que motivarlos, hay que reconocerles su esfuerzo, así como hay un cuadro de honor que se hace en la entrega de informes, porque no pueden hacer un cuadro de honor para estos niños, porque no les pueden valorar ese esfuerzo, esos trabajos, ese querer hacer, ese querer salir adelante con sus dificultades”</i></p> <p><i>“Pues precisamente cuando Sofí, llegó la profe de apoyo yo llegue al colegio pidiendo el PIAR, entonces en la institución educativa me daban como razones que ellos no llenaban el PIAR, que en el momento ellos no tenían la posibilidad de tener ese seguimiento con mi hija, sabiendo que los ajustes razonables después del decreto 1421 decía que todos los niños con dificultades tenían que llevar un registro, en la página de la Secretaría de Educación pues está el formulario y toda la parte del seguimiento que se les está haciendo”</i></p> <p><i>“Si. De pronto hay veces que uno al principio de año dice, pues me dicen, pues: “Vamos a hacer un currículo especial para Natalia”; pero pues nunca he visto ese currículo. Siempre he pedido que me lo muestren; yo quiero para</i></p>	
--	--	--	---	---	--

				<p><i>poder yo también colaborar, decir listo, en el primer período, es no sé; Ciencias -La planta-, entonces yo me voy adelantando y voy buscando y le voy reforzando a ella. Pero, no se ha dado nunca que me den ese currículo. Pues me dicen que lo hacen, que lo tienen, que lo manejan con Natalia, pero pues nunca lo he visto la verdad”.</i></p> <p><i>“En el proceso si he tenido, pues, bastantes dificultades, por lo que te digo, ella no tiene un PIAR según me dices, como el currículo como para ella, sino a ella se le enseña lo mismo que los demás. Entonces es un poco complicado. Además, que a ella se le dificulta mucho la parte abstracta. Entonces, por ejemplo, ahorita en álgebra estamos sufriendo muchísimo, porque no entiende nada”</i></p>	
--	--	--	--	--	--

7.3 ANÁLISIS

El análisis se presenta a partir de las categorías definidas en la presente investigación:

Educación inclusiva:

Los docentes refieren en el discurso, reconocimiento, valoración y acogida a los estudiantes de manera general, sin embargo, hay diferentes posturas en los docentes respecto a la permanencia de los estudiantes de inclusión en la institución educativa. Mientras que algunos docentes de aula y apoyo manifiestan su interés por que los estudiantes en condición de discapacidad permanezcan en la institución, buscando prácticas y estrategias para su atención, otros indican que estos niños, niñas y adolescentes deberían vincularse a centros especializados para su educación o solo deberían recibir atención de los servicios de salud, argumentando que no tienen la formación para atender a esta población, como se evidencia en una de las entrevistas a padres de familia: *“debería ir a un centro crecer”, “luego recibían los niños y los dejan a un lado, no saben qué hacer con ellos”, “a mí me ha tocado estar encima del proceso de Natalia”, “en secundaria los estudiantes están solos”*.

Así mismo, en el discurso los docentes mencionan algunos elementos de la educación inclusiva, que están relacionados con la obligatoriedad de la atención a esta población por la normatividad colombiana, la necesidad de prácticas, estrategias y didácticas flexibles, apoyo por parte de profesionales especializados. A pesar de esto, no indican que los estudiantes con condiciones de discapacidad son sujetos de derechos y que por esta razón debe garantizarse el acceso, la permanencia y calidad de la educación que reciben.

Por otra parte, se ha ido extendiendo en la institución educativa, un imaginario sobre el acceso y la permanencia de los estudiantes de inclusión, situación que se demuestra en los ajustes que se han realizado al documento SIE, donde de manera explícita se determina que, para los estudiantes de primera infancia diagnosticados con una condición especial, se implementarán todas las prácticas y estrategias posibles para la institución. Así mismo, en la primaria algunos docentes han transitado por los procesos de inclusión con sus estudiantes manifestando satisfacción a nivel personal y profesional, lo que también facilita la permanencia de estos estudiantes allí.

Otra situación se presenta cuando los estudiantes de inclusión transitan de primaria a secundaria, en este caso, los docentes expresan que estos estudiantes no tienen las capacidades para permanecer allí, excluyéndolos en el discurso del proceso escolar; ya lo mencionaba la Unesco, (2005), la inclusión es una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad, de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. (p.11)

Cabe mencionar, que, respecto a las nociones, conceptualización y comprensión de la educación inclusiva, los docentes no tienen información clara y actualizada sobre los modelos de atención a la población en condición de discapacidad, se refieren de manera indistinta a la inclusión, necesidades educativas especiales, discapacidad, entre otros. También se hace visible en los docentes, el poco o nulo acerca de la normatividad que regula la atención esta población en el país y los ajustes que se han venido realizando en los documentos institucionales y en las prácticas educativas.

Prácticas pedagógicas:

En cuanto a la práctica pedagógica en el aula, se evidencia que algunos docentes realizan sus clases sin tener en cuenta las características, necesidades y requerimientos de los estudiantes con discapacidad, ya lo mencionaba la docente de apoyo en su entrevista: “si el estudiante tiene un problema de audición, no le voy a seguir hablando bajito”, “hay un estudiante que no puede subir a sus clases porque algunos salones están en un edificio donde no hay acceso, no hay rampa, ni ascensor y la profesora sigue con sus clases normal”; por esta razón, la inclusión educativa implica que los colegios revisen sus prácticas pedagógicas, acciones docentes, curriculares, políticas y actitudes que generan exclusión e impidan la vinculación del estudiante en su centro escolar (San cristán, 1999).

Siguiendo la misma línea, los docentes saben que en los grupos a los que dan clases, hay estudiantes con particularidades individuales, habilidades, dificultades, aprendizajes previos, ritmos y estilos de aprendizaje diversos, sin embargo, es común que sus clases sean planeadas e implementadas dentro del modelo tradicional, que en muchos casos no da respuesta oportuna y pertinente al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, desconociendo procesos

que se encuentran definidos, ejemplificados y reglamentados como los ajustes razonables, la flexibilización curricular, la diversificación curricular y los planes individuales de ajustes razonables PIAR, y enfoques como el diseño universal para el aprendizaje DUA.

Otro elemento, no menos relevante en cuanto a las prácticas pedagógicas que mencionan las docentes de aula en las entrevistas, está relacionado con el “conocer a los estudiantes”, de esta forma, posibilita la reflexión e incorporación de prácticas y estrategias diversas, generando espacios para dar un tratamiento diferencial, buscar apoyo interna o externamente en caso de ser necesario, en ese sentido, la práctica tiende a ser homogénea; a pesar de esto, las docentes de apoyo refieren que aun encuentran docentes que expresan no tener el tiempo, espacios, recursos, conocimientos y/o formación para atender a los estudiantes con discapacidad, manteniéndose inmutables frente a la urgencia de la transformación en las prácticas pedagógicas; como lo menciona Hopkins y Stern, (1996), enfatizan que los docentes se enfrentan a un reto importante y es cambiar el esquema de homogeneidad por el de heterogeneidad. (p.501). Es la escuela y las prácticas pedagógicas las que deben transformarse para atender a las diversas necesidades de los estudiantes.

Barreras:

La educación inclusiva exige identificar y eliminar las barreras que impidan la participación de los estudiantes en su vida escolar, tal como lo señala la Consejería de la educación y ciencia para la inclusión social, (2009): La inclusión escolar busca identificar y minimizar estas barreras y hacer uso de diversos recursos para que el escolar construya conocimiento y haga parte del proceso integral de las dinámicas sociales de su entorno.

Las barreras pueden ser de diversos tipos y presentarse en diferentes contextos, las más frecuentes son:

- Las barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes; es frecuente que los docentes hagan referencia al poco o ningún tipo de conocimiento que tienen para atender a la población con discapacidad por lo que no están capacitados para atender a estos estudiantes.
- Las barreras actitudinales o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Una de las creencias asociadas a la discapacidad está relacionada con la posibilidad de aprendizaje de estos estudiantes, los docentes de aula e incluso una de las docentes de apoyo mencionan que es muy difícil que se dé el aprendizaje y/o se evidencie, por otro

lado, está asociada a que los estudiantes en esta condición aprenden y avanzan fundamentalmente en cuanto a sus habilidades sociales, subestimando la posibilidad de aprender en otras áreas; siendo esta la barrera más generalizada en la institución educativa. Tal y como menciona Booth y Ainscow (2000), las barreras para aprender y participar surgen a través de una interacción entre los estudiantes y su contexto, las personas, políticas, instituciones, culturas y circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. (p.45).

En la entrevista también se identifica una barrera arquitectónica, que tienen que ver con la planta física de la sede principal, en la que uno de sus edificios no cuenta con acceso a los pisos superiores para personas que tengan dificultades en el desplazamiento o discapacidades motoras.

En cuanto a los documentos institucionales, solamente se hace referencia de manera explícita en el documento SIE, a un procedimiento que contempla a los estudiantes en condición de discapacidad que pertenecen la primera infancia; de esta manera el no visibilizar las necesidades y requerimientos de estos niños se convierte en otra barrera para el acceso y la permanencia de estos niños, niñas y adolescentes en el colegio.

8. CONCLUSIONES

Respecto a la discapacidad en el marco de la educación inclusiva, el análisis de la presente investigación permite concluir, que el proceso de atención a la población en condición de discapacidad en la institución educativa es susceptible de mejorar en diversos aspectos, es necesario que se establezca un ambiente escolar en el que la comunidad educativa se convierta en garante para el acceso y permanencia y promoción en la institución de los estudiantes, esto bajo algunas consideraciones.

Es fundamental que los directivos docentes se comprometan con el proceso de educación inclusiva de los estudiantes, de esta manera se posibilitarán tiempos de formación, discusión y reflexión sobre el papel del docente en la implementación de la educación inclusiva, en cuanto a su saber pedagógico, su práctica pedagógica y las estrategias pedagógicas y didácticas que han demostrado ser oportunas y eficientes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como el enfoque del DUA (Diseño universal para el aprendizaje), el uso de los ajustes razonables, la flexibilización curricular o la diversificación curricular, de acuerdo a las necesidades, requerimientos y habilidades del estudiante; lo que se traduce en el cambio de la cultura, hacia una cultura inclusiva, donde la comunidad educativa sea percibida como acogedora, segura y estimulante para cada uno de sus actores.

En segunda estancia, es necesario contemplar y realizar ajustes a los diferentes documentos institucionales, en tanto que se contemplen las diversas necesidades de esta población, de esta forma se reglamentan y regulan los procedimientos y acciones en cuanto a los estudiantes de inclusión para cada uno de los actores educativos, de esta forma cada miembro adquiere una responsabilidad y compromiso y esto también facilita el realizar procesos de autoevaluación institucional frente a la implementación de la educación inclusiva de manera sistemática, con lo que se garantiza el generar políticas inclusivas al interior de la institución en consonancia con la normatividad distrital y nacional que existe al respecto.

También es relevante, trabajar en el desarrollo de prácticas inclusivas, es decir, todos los actores educativos adquieren un compromiso, una responsabilidad que se traduce en acciones concretas en pro de la educación inclusiva, esto es posible si se suma a los documentos institucionales, un documento que contemple las rutas de atención para los diferentes actores educativos, en otras palabras, el paso a paso de la atención que presta el

orientador escolar, el directivo docente, el docente de aula, el docente de apoyo a esta población, de esta manera, todos y cada uno de los actores tienen claro su rol en este proceso.

Es de conocimiento público que la educación inclusiva ha generado al interior de los establecimientos educativos tensiones, dificultades y desafíos, por lo que este estudio no pretende señalar a los actores educativos, tampoco evaluar si el proceso de educación inclusiva se está implementando de la manera esperada a 3 años de la promulgación del decreto 1421; más bien, pretende ser una aproximación, una primera mirada a la forma en que hemos comprendido el proceso en el colegio, como orientadora escolar y sujeto activo de dicho proceso, invitar a los demás actores a disponerse para una discusión y reflexión acerca del proceso adelantado, buscar actores externos que nos acompañen en el proceso de formación, aliados como la propia Secretaría de Educación Distrital.

Al interior de la institución también hay actores comprometidos con la inclusión escolar, que abiertamente han trabajado en pro de la inclusión con sus estudiantes, por esto, también es prioritario, formalizar la conformación de un comité de inclusión, en el que se procure la participación de docentes de todas las sedes, los ciclos y las jornadas, así como los directivos docentes y la orientación escolar bajo el liderazgo de las docentes de apoyo y con el tiempo contemplar la participación de los padres de familia. Así mismo, facilitar espacios para socializar las experiencias exitosas y las que no lo han sido en este proceso.

Finalmente, se recomienda para futuras investigaciones trabajar sobre lo planteado en el INDEX de inclusión, herramienta que tiene como finalidad, realizar procesos de autoevaluación institucionales, en las tres dimensiones definidas para la educación inclusiva: crear culturas inclusivas, generar políticas y desarrollar prácticas, esto con el objetivo de generar planes de mejoramiento.

Referencias

Acevedo, N. y Ramos, M. (2016) Resignificación de la práctica pedagógica desde la perspectiva de inclusión educativa. *Revista Avances en Educación y Humanidades* Vol 1, N° 1, enero-junio 2016 (7-20)

Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid, España: Morata.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá. Colombia. Pearson Educación de Colombia.

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. En Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Blanco, R. (2010). Artículo de *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, Volumen 4 (Número 2), Recuperado el 12 de marzo de 2014, de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/presentacion.html>.

Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2000). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá. Universidad de los Andes. Editorial Norma.

Bonilla, Y. (2016). *Inclusión educativa: una mirada hacia la práctica educativa*. (Maestría). Universidad Pedagógica Nacional.

Booth, T. y O'Connor, S. (2012). *Lessons from the Index of Inclusion: Developing learning and participation in early years and childcare*. Recuperado el 30 de noviembre de 2015, de http://www.migration-boell.de/web/diversity/48_3380.asp

Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de Unicef. Cuadernillo 1. Recuperado en: <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%201.pdf>

Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). Ley Estatutaria “Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno derecho de las personas con discapacidad”. [Ley 1618 de

2013]. Recuperado en:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Correa M. L; Rúa, J. C. y Valencia I. M (2018). #Escuela Para Todos: panorama y retos del derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Colombia. Bogotá. Colombia: DescLAB.

Del Valle, A y Vega V. (1995). La capacitación docente una práctica sin evaluación. Bogotá. Editorial. Magisterio del Rio de la Plata.

Díaz, M. (1990). De la Práctica pedagógica al texto pedagógico. Pedagogía y Saberes. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/266882629_De_la_Practica_pedagogica_al_texto_pedagogico

Eglér, M. (2017). Educación especial en la perspectiva inclusiva: lo que dicen los profesores, directores y el país (Special education in the inclusive perspective: what teachers, directors and the country say). *Inclusión Y Desarrollo*, 5(1), 7-22. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.7-22>

Fierro, C; Fortoul, B y Rosas, L. (1993) Transformando la práctica docente. Barcelona. Editorial Paidós.

Florida, H. (2018). Lineamientos curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en los colegios públicos de Bogotá. (Doctorado). Universidad Santo Tomas de Aquino.

Herrera, D. (2017). Inclusión educativa desde un enfoque sociocultural apuestas a una propuesta pedagógica. (Maestría). Universidad Pedagógica Nacional.

Leal, K, & Urbina, J. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 10(2),11-33. [fecha de Consulta 13 de septiembre de 2020]. ISSN: 1900-9895. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134144225002>

Marulanda, E., Jiménez, M., Pinilla, P., Roa, R., Morales, M. y Ochoa, S. y Pinilla, A. (2013). Índice de Educación Inicial Inclusiva (Include). Una apuesta por el desarrollo de los niños y las niñas en contextos enriquecidos de aprendizaje. Documento de apoyo conceptual y propuesta de desarrollo (ruta metodológica y de aplicación) del índice en el territorio nacional. Bogotá. MEN y Fundación Saldarriaga Concha.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá. Colombia. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (29 de agosto de 2017) Decreto 1421 de 2017 “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.

Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>

Muntaner, J. (2010) Escuela y discapacidad intelectual. Propuestas para trabajar en el aula ordinaria. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U para América Latina y el Caribe.

Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de noviembre de 1989.

Parra, D. (2010). “Educación inclusiva: un modelo de educación para todos” Revista ISEUS N°8, p.73-84. Recuperado de:

file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544%20(1).pdf

Práctica pedagógica innovación y cambio. Proyecto 3.1.1.4 (2000). Caracterización de la practica pedagógica en los programas académicos de pregrado vigentes en la UPN. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de:

http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/documento_pedagogico_07.pdf

Valles, M. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, España: Síntesis.

Villalba, G. (2016). Algunas narrativas acerca de prácticas y discursos de integración escolar e inclusión en la educación pública en Bogotá. (Maestría). Universidad Pedagógica Nacional.

ANEXOS

ANEXO A. GUIA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTE DE APOYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ATANASIO GIRARDOT

1. ¿Cuál es su título de pregrado y postgrado en caso de tenerlo?
2. ¿Cuáles son los diagnósticos de discapacidad que más se presentan en el colegio en el que trabaja?
3. ¿Cuáles son las barreras que debe enfrentar en su trabajo con los estudiantes de inclusión?
4. ¿Cuál es su percepción acerca del apoyo de directivos y docentes con los estudiantes de inclusión?
5. ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas se desarrollan en el aula con los estudiantes de inclusión?
6. ¿Qué tipo de aprendizajes y como lo expresan los estudiantes de inclusión?
7. ¿Qué percepción tiene sobre el apoyo y acompañamiento al proceso escolar de los estudiantes de inclusión?
8. ¿Cuál es su percepción respecto a la relación que establece el docente con el estudiante de inclusión dentro del aula?
9. ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en sus clases con estos estudiantes?
10. ¿Aprenden los estudiantes de inclusión? ¿cómo se evidencia?
11. ¿Qué tipo de prácticas considera se requiere en el colegio para lograr la inclusión de los estudiantes?
12. ¿Cuáles considera que son las barreras que se presentan en el aula con esta población?
13. ¿Cuáles cree que han sido los mayores aciertos en el trabajo con estos estudiantes?
14. ¿Se han realizado adaptaciones al currículo en cuanto a la evaluación de los estudiantes de inclusión?

ANEXO B. GUÍA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTE DE AULA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ATANASIO GIRARDOT

1. ¿De qué grado es docente?
2. ¿Cuál es su título de pregrado y postgrado en caso de tenerlo?
3. ¿Qué entiende por educación inclusiva?
4. ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula con los niños de inclusión?
5. ¿Cómo desarrolla cotidianamente una clase con sus estudiantes?
6. ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en el aula?
7. ¿Qué tipo de aprendizaje encuentra y cómo lo expresan los estudiantes de inclusión?
8. ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas, de inclusión requiere el colegio para lograr mejorar procesos pedagógicos?
9. ¿Cuáles considera que son las barreras que se presenta en el aula con los estudiantes de inclusión?
10. ¿Aprenden los estudiantes de inclusión? ¿cómo se evidencia?

11. ¿Cuáles cree que han sido los mayores aciertos en el trabajo con estos estudiantes?
12. ¿Sabe usted en que documentos institucionales han realizado ajustes a los documentos institucionales en los que se tenga en cuenta a los estudiantes de inclusión?

ANEXO C. GUIA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PADRES/MADRES/ACUDIENES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ATANASIO GIRARDOT

1. Cuéntenos sobre la historia de vida de su hijo.
2. ¿Cuál es el diagnóstico que tiene su hijo?
3. ¿En qué momento y por qué decide que su hijo inicie su proceso escolar?, ¿en dónde y en qué grado lo inició?
4. ¿Ha escuchado hablar de la educación inclusiva?, ¿qué entiende por educación inclusiva?
5. ¿Qué piensa de la educación “para todos” en los colegios distritales?
6. ¿Ha recibido apoyo en el proceso escolar de su hijo?, ¿De qué tipo?
7. En el colegio le han explicado como es el proceso escolar de su hijo, ¿qué se espera que aprenda su hijo?, ¿cómo se le enseña, ¿cómo se evalúa a su hijo?
8. ¿Ha tenido dificultades en el proceso escolar de su hijo?, ¿cuéntenos un poco al respecto?
9. ¿Cuáles son las expectativas que tiene respecto a la educación de su hijo?
10. ¿Creen que su hijo está aprendiendo en el colegio?, ¿Cómo evidencia ese aprendizaje?

ANEXO D. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Entrevista N° 1 – Docente de apoyo

(DA): docente de apoyo Janny Victoria Castañeda jornada mañana sede A y sede C Pasitos Firmes

(E): entrevistador Gina Ivon Piñeros

E: esta entrevista es para un trabajo de grado que está relacionado con la mirada que tenemos el colegio frente al tema de la inclusión, la discapacidad en el marco de la inclusión es una entrevista semiestructurada para la docente de apoyo de la jornada de la mañana.

E: Me gustaría que empezaras contándonos como es su nombre, experiencia, profesión, esa parte general.

DA: Bueno, muy buenas tardes, Gina, mi nombre es Janny Victoria Castañeda, yo soy docente de apoyo de la jornada de la mañana, del colegio Atanasio Girardot, soy Licenciada en Educación Especial, tengo una especialización en pedagogía de la lúdica, una maestría en Educación... En la actualidad tenemos 13 estudiantes con diagnóstico en la jornada de la mañana, prevalece la discapacidad intelectual dentro de los diagnósticos y el autismo, aunque ya han llegado diferentes diagnósticos, pero los que más prevalecen son estos.

E: ¿Cuáles son las barreras que debe enfrentar en su trabajo con los estudiantes de inclusión y en general en la institución educativa?

DA: Bueno, eh yo diría que las diferentes posturas de los profesores, frente al tema de la inclusión, precisamente porque ellos manifiestan que tener una cantidad de estudiantes en el aula y aparte un estudiante con condición de discapacidad, no tiene como ese tiempo para dedicarle a ese niño, entonces básicamente es eso, enfrentarse a esa situación y particularmente en mi caso como yo he pretendido que la docente de apoyo entre al aula, es precisamente para darles esas estrategias a los profesores de que evidentemente no es fácil pero que si se puede y pueden establecerse unos tiempos, entonces mi dinámica ha sido que a través de la experiencia que yo tengo en el aula y con todos esos conocimientos que nos da el decreto 1421 sobre el Diseño Universal del Aprendizaje, es decirles a ellos, vea profe bríndenme este espacio para que usted me vea dando una clase y ahí alimentamos los saberes tanto que el profe tiene, porque obviamente tienen una experiencia bastante importante y la que yo tengo y ahí es donde comienzan a eliminarse esas barreras, otra cosa importante frente a eso es como uno comience a trabajar y ver que cuando estas en el aula un estudiante puede para algunos ir a la par con el tema otros no, entonces pero ese estudiante que ahí, con condición de diagnóstico, que tiene unas particularidades también puede estar aprendiendo también puede estar haciendo algo en el aula que le fortalezca su aprendizaje en la medida de las habilidades que tiene.

E: ¿Cuál es su percepción acerca del apoyo de directivos y docentes con los estudiantes de inclusión?

DA: umm... lo que pasa es que es una comunidad muy grande cierto, entonces hay ciertos aspectos que prevalecen sobre otros pero que ellos brindan esa confianza a las personas que tienen a la docente de apoyo pues para gestionar su trabajo pero en el momento en el que ellos necesitan escuchar algo, los directivos lo hacen, a mi me parece que ahí hay un apoyo, no...ósea,

no al cien por ciento, porque los niños con diagnóstico realmente en la mañana son trece pero cuando hay determinado problema los directivos se reúnen con la docente de apoyo con los orientadores y ahí se trata de aportar entre todos para sacar adelante cualquier problema.

E: ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas se desarrollan en el aula con los estudiantes de inclusión?

DA: Es que cuando nosotros ingresamos el primer año se consolida todo un trabajo que es el que se va a hacer durante el año o durante el trimestre con el estudiante, en ese orden de ideas cuando se entra hablar con el profesor nosotros vamos a presentar al estudiante en el caso de que sea un chico nuevo en el caso de que sea la transición efectiva y armoniosa se le da a conocer al siguiente profesor cuales son las habilidades y fortalezas que es lo primero que todo, obviamente también el diagnóstico y ahí se consolida todo el trabajo; que es el trabajo, entonces que, mediante las habilidades que tiene el estudiante que va a ver, y hay que adaptar los DBA hay que mirar, entonces ahí entra a jugar en plan individual de ajustes razonables que se van hacer para el año en que va a empezar el estudiante, entonces es como todo un proceso y la práctica pedagógica es mirar todo estos insumos que necesita ese estudiante necesita aprender, recordemos que todas las instituciones a veces no cuentan con los suficientes recursos entonces la idea es crear estrategias, desde las cosas más sencillas, por ejemplo estar siempre pendiente del monitoreo de la actividad que haga el estudiante, de que la instrucción se le este repitiendo, todas esas estrategias son las que se le entrega al profesor porque recordemos que nosotras estamos rotando en el colegio, entonces, lo primero es darle a conocer como se le debe trabajar al estudiante, por favor que la imagen, no se le olvide el video, todos esos insumos que nos da el DUA, el Diseño Universal del Aprendizaje, que ellos lo vean y por ejemplo en mi caso esa es mi finalidad, entrar en el aula, no es solamente por entrar, sino dar una visión de lo que se puede hacer en el aula con los estudiantes con todo el grupo y con el estudiante que esta diagnosticado, para que el aprenda a socializar, para que el este en las reuniones que se hacen dentro del aula, para que pueda participar.

E: Ampliando un poco eso ahí, yo se que has intentado incorporar actividades que sean de carácter más vivencial, digamos ya como en el ejercicio en el aula, que generalmente se salen un poco de lo tradicional que usan los profes en el aula, es como lo que he visto que haces, recuerdo mucho cuando usabas los concéntrese, por ejemplo, recuerdo que hacías ese ejercicio y que llevas material al salón y que para muchos niños era novedoso porque los profesores no lo usaban tanto. ¿De pronto tu has visto que los profesores han incorporado un poco de eso ahora o les cuesta trabajo incorporar ese tipo de práctica en el aula, qué has visto al respecto?

DA: yo diría que esta dividido, lo que es primera infancia y primaria esos aportes han llegado que yo he dado, han llegado a los profes, usted puede ver una profesora en primero haciendo una actividad desde lo lúdico, si lo que no sucede de pronto en el bachillerato, si como son tantos estudiantes y a veces el profesor de bachillerato, como le diría yo, no es recíproco, a lo que muchas veces uno les indica porque ellos de pronto pueden considerar una docente de apoyo porque me viene a decir a mi esto si yo tengo una profesión también, entonces ahí se divide un poco como las diferentes maneras de pensar y actuar en la práctica pedagógica dentro del aula. Pero si puedo decir que yo creo ya en ochenta por ciento son muchas las barreras que se ha podido eliminar frente al tema de utilizar más recursos de hacer actividades más lúdicas donde igual ellos están aprendiendo lo que es un tema como ellos lo dictan porque verdaderamente la lúdica forma parte de eso y salen muy contentos demuestran emociones y demuestran que si está aprendiendo.

E: en eso que mencionas recuerdo una propuesta que hiciste con un estudiante, bueno es de secundaria no es de primaria, es una propuesta que atiende varias dimensiones, es una propuesta en la que se elaboró una cartilla y también viene un juego y está orientado sobre todo a lo comunicativo, pero yo veía que era de orden transversal, en ese caso digamos los profesores la utilizaron, ¿la han aprovechado?

DA: Sí, es para el niño Samuel, de grado 9°, un niño Asperger muy habilidoso académicamente pero tiene la parte de higiene y aseo, que para el no es interesante, como le decimos ahí, fracturada, no le interesa, entonces la idea fue elaborar una cartilla con ciertas actividades y le fue entregada a la mamá, se socializó con la orientadora de bachillerato y con la profesora titular...y en este momento estamos esperando porque es una cartilla que tiene muchísimas actividades y en estos momentos lo que me ha manifestado la mamá, porque también estoy en contacto con ella, no en la parte ya pedagógica, entonces doña Dianita nos ha comentado Victoria ha cambiado un poco no te puedo decir que al ciento por ciento porque eso no es así, pero sí tiene en el hogar ciertas dinámicas que afloran por el trabajo que se hizo con la cartilla.

E: ¿Qué tipo de aprendizajes tienen y como lo expresan los estudiantes de inclusión?

DA: El tipo de aprendizaje va enfocado en diferentes digamos dimensiones, campos de pensamiento o áreas, por ejemplo para mí hay algo que es muy importante y es que el niño en condición de discapacidad leve pueda llegar a leer, pueda llegar a escribir y pueda llegar hacer sus operaciones básicas matemáticas, entonces ese sería un tipo de aprendizaje para mí va enfocado lo segundo pueda socializar, yo no sé si Gina se acuerda las ensaladas de frutas, los sándwich, aprendan los niños a ser independientes que eso a mí parecer es una de las actividades más chéveres que se pudieron llevar a esos niños e incluso cada rato me dicen y por qué no has vuelto hacer eso, eso es importante, ese espacio para ellos, muchísimas veces sacarlos del aula y hacer un ambiente propicio para ellos eso es motivante por ejemplo las clases de baile allá en frente de la biblioteca, en fin eso es muy bueno, todas esas actividades hay que tenerlas en cuenta, entonces es socialización, la parte de que ellos aprendan a defenderse, a resolver problemas y que no puede dejar obviamente lo que se necesita su aprendizaje, a comunicarse, a leer, me acuerdo de la niña Luisa Manuela...que ya no está con nosotros que fue una niña que salió leyendo.

E: sí y digamos que ese sería una de esas evidencias del aprendizaje que algunos nuestros estudiantes han tenido, ella mejoró mucho en esa parte, pero también en la socialización.

DA: en la socialización sí.

E: mejoro sí, porque para ella era difícil seguir instrucciones y mejoró en su sentido, esa es una manera en que lo podemos evidenciar.

E: ¿Qué percepción tiene sobre el apoyo y acompañamiento al proceso escolar de los estudiantes de inclusión?

DA: Pues he encontrado padres absolutamente comprometidos, los avances de los chicos, porque yo pensaba que en esta pandemia iban a retroceder y era la invitación que me hacía don Alfonso, Victoria, por favor que los niños no retrocedan, especialmente él tenía cierta preocupación por Jorgito y entonces en ese orden de ideas, de ahí comenzó mi preocupación, yo decía, como nos vamos a limitar a la parte de las guías, que podemos hacer más, a mí me entraba esa preocupación, entonces yo dije no, vamos a actualizar el directorio, vamos a ponernos en contacto y comenzamos con una llamada, con una simple llamada, cómo están, después dije yo,

pero no, no podemos dejar a los papás en todo este proceso vamos a ver como le ayudamos y comenzaron las estrategias, enséñele de esta manera, enséñele de esta otra, después dije yo, no pero la guía no le va a dar todos los insumos para que el aprenda, comencemos hacer videos y fue cuando dije voy a organizar un espacio aquí en mi apartamento, compro un tablero y decoró y eso fue lo que hice para que los videos no fueran tan planos y hubiera esa conexión mental colegio - estudiante, estudiante-colegio y entonces ahí se fue transformando todo, ya no son los videos ahora hay un poquito de tiempo vamos hacer un apoyo, vamos hablar con el niño, que conectividad tiene, entonces que no que, que solamente video llamada pues hagamos video llamada, no que se cortó 3, 4, 5 veces, pues sigámoslo intentando, porque en esta parte uno se da cuenta de muchas cosas, cuando tú ves a un niño por video llamada y se queda así y no puede emitir nada ni siquiera el saludo, petrificado completamente, entonces comenzar a ver que hay que hay que trabajarle, comenzar a cantarle una canción y hoy que me vas a cantar profe, y hoy que cuento me vas a decir, entonces todas esas cosas dan ese trasfondo y van transformando todo.

E: ¿Cuál es su percepción respecto a la relación que establece el docente con el estudiante de inclusión dentro del aula?

DA: Bueno, eso es una pregunta bastante delicada...porque yo creo que todos los profesores del Atanasio Girardot de una u otra forma reconocen a esos niños y eso es importante, los reconocen, que el tiempo, que son muchas cosas si, unos días pueda, unos días o unas horas pueda que el estudiante este ahí, y halla una fila de estudiantes que este entregando cosas y se esta dando prioridad al trabajo al tiempo son muchas cosas las que incluyen el tiempo, hay horas de 45 minutos en que uno cuando viene a ver ya faltan 3 minutos para terminarse la clase, pero yo creo que en general los estudiantes son reconocidos, es lo que puedo decir, dentro del aula a nivel institución, todos saben cuales son los niños que tienen diagnóstico de una u otra forma están en las aulas de los profes y participan en todo, participan, si, pues básicamente es eso lo que podría decir, son reconocidos, participan y ha sido un esfuerzo de todas maneras, y un trabajo ya llevamos 4 años en esto, las barreras que se han tenido que eliminar han sido muchísimas y ya cuando a uno le empiezan a conocer el trabajo, entonces ya se van mirando cosas, hoy en día que te llame a ti un profesor y te diga Victoria que vamos hacer frente a este niño, llego este diagnóstico tu que piensas, yo he trabajado con niños de inclusión pero que más sabes del tema, es porque realmente se esta mirando y se esta viendo la preocupación de ese profesor por querer que ese niño aprenda algo, entonces yo creo que eso ha sido una barrera que se elimino ciento por ciento del colegio y que en estos momentos yo creo que ya hemos pasado a un segundo plano digámoslo así para cosas mejores.

E: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en sus clases con estos estudiantes?

Pero teniendo en cuenta la situación que tenemos ahora de confinamiento y ya nos hablabas de que estrategias usas, que has tenido que cambiar, que estrategias has tenido que cambiar dadas las circunstancias que tenemos, porque no puede ser lo mismo, digamos todo igual a como lo hacíamos en el aula. Entonces qué cosas has tenido que cambiar para trabajar con ellos.

DA: Dentro de las cosas que he tenido que cambiar es el horario, que a veces he tenido que ser muy consecuente frente a las situaciones de las familias, ya por ejemplo entraron a trabajar, yo por ejemplo le decía, a la docente titular que tiene a uno de nuestros niños con diagnóstico porque ella estaba preocupada en la organización de la entrega de boletines, entonces yo le decía Cecilita no importa si es a la 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7 de la noche a la hora que sea brindémosle ese

espacio a la mamita porque sabemos que tiene unas problemáticas y no podemos estar que le vamos a entregar el boletín a las 8 de la mañana y la mamá no puede entonces esa es una de las situaciones que se han presentado. A veces uno se sienta no digamos tampoco que 6:30 am porque tampoco vamos a decir mentiras que a las 6:30 en punto estamos detrás del escritorio pero sí, di tu 7 de la mañana ya estamos ahí y a veces los horarios se han extendido de una manera tremenda, llegas tu que 7 de la noche y estas mirando la guía transformando o llamando al profe le sugiero esto más bien, porque el niño me parece que aprende esta manera etc, etc, entonces es hablar con el profesor, ahora si se habla más con el profesor, creo que en la presencialidad no se podía hacer tanto eso, porque si usted estaba en un salón era un tiempo determinado y pare de contar porque es que los niños aprenden más lento que los otros, entonces eso es otra cosa. Entonces los horarios se han cambiado, la dinámica con las familias no es solamente, antes era las reuniones que nosotras hacíamos no, vamos a citar a tal papá a la mamá vamos hablar de tales y tales cosas, no ahora es no solamente apoyarlos sino es escucharlos en ciertas situaciones que antes seguramente no la tenían, como es la parte de convivencia, por ejemplo a mi me paso un caso particular con uno de los niños un niño psicosocial se alteró muchísimo de un momento a otro comenzó a llorar y la mamita me decía profe es que la necesito ya, me mando un whatsapp y en seguida y eso fue casi que a las 5 de la tarde, si entonces otra persona puede decir no esa no es mi jornada, estoy de 6.30 am a 12:00 del día y no, entonces esos son los retos que se han presentado en la virtualidad conocer más de las familias, ver el lenguaje corporal de las familias, ver sus dinámicas y encontrar que pueden haber muchos recursos, como también que pueden haber muchas dificultades de los papás, todos nuestros papás no son profesionales, verlos estresados porque no saben como enviar las actividades o como las podrían explicar para que los niños aprendan y más con una condición, entonces todo eso se ha podido ver.

E: No solo los niños de inclusión son finalmente todos son responsabilidad de toda la comunidad educativa, entonces es un aprendizaje que hemos venido teniendo en estos años.

Desde tu percepción cómo docente de apoyo, ¿Victoria que cosas podríamos mejorar en el colegio, que nos hace falta, por implementar en el colegio para que la inclusión, este proceso siga avanzando, siga mejorando?

DA: Que verdaderamente se de el trabajo en equipo, yo creo que a nosotros nos falta mucho, hablamos mucho de trabajo en equipo, pero realmente en muchas situaciones, en realidad muchas situaciones no es así, entonces esa palabra es muy valiosa y trabajar en equipo significa muchas cosas, significa que esos aportes que le den sean mirados de la mejor manera, significa tener conciencia, tener ética, frente a muchas situaciones, que esa parte personal porque a veces uno siente como un rechazo y no se explica porque o que se esta haciendo... y eso pasa en muchos colegios, porque muchísimas veces como en mi caso la docente de apoyo no es bien recibida, imagínese son los niños con discapacidad son los niños que tienen problemas, entonces hay también van como incluyendo a la profe no se dejan muchísimas veces eliminar la barrera de compañeras fue duro en el Atanasio, fue bastante, bastante duro, incluso todavía hay muchísima parte de eso que trabajarle, pero yo creo que una de las cosas que deberíamos pensar más es el trabajo en equipo, otra, es la parte de los recursos, es que a estos niños no se les atiende o no se les apoya con una simple guía hay que estar dinamizando muchísimas cosas, yo creo que la parte de la conectividad para algunos fue muy importante, que muchísimas veces no se podía hacer en el colegio, no había el internet, bueno todas esas cosas que suelen suceder en la parte de la tecnología y digamos que hay algunos que han progresado mucho con los videos

que se hacen, ellos miran, ellos entienden y muchas veces en el aula eso tampoco se puede hacer o sea parecía un cuello de botella, que es algo que no estoy de acuerdo con la inclusión es que uno no pueda sacar al niño, uno tiene que sacar al niño porque muchísimas veces en el aula pasan cosas como que los otros niños no prestan atención o los otros niños están cuando uno quiere trabajar una cosa específica se hace muy difícil, entonces eso también tiene que entenderse dentro de las dinámicas de la inclusión también tiene que ser parte del conocimiento de los docentes, de los directivos, sí, porque a veces se crean situaciones ah porque la docente de apoyo saco al niño, o el papá que esta por allá por la malla está mirando y porque a mi niño me lo sacaron del salón, si es eso, entender más bien la dinámica y para mi fue muy importante por ejemplo lo de hacer el protocolo que ellos se den cuenta ahí en el flujograma esta como se va a atender a su niño, a su niña con diagnóstico y como va a ser la participación de los diferentes actores, entonces eso es bueno, más que todo trabajo en equipo que todavía falta, pero es que no es como el tiempo, los espacios son como tan reducidos a veces pasan muchas cosas así y no más.

E: ...¿El resto de los niños como recibe al compañero que tiene discapacidad?, ¿cómo ha sido el recibimiento del papá del niño que tiene diagnóstico como de los otros'. ¿Has visto que hay corresponsabilidad, los papás aceptan el tema, toleran el tema?...a los papás de los niños de inclusión tu les das indicaciones, papá trabájete esto, hágale esto, ellos son receptivos a ese tipo de cosas?

DA: A nivel general por ejemplo en la salida del estudiante que ya se va para su casa yo he visto mucha receptividad, los papás nos saludan son muy cordiales, son muy amables, no he visto respuestas negativas frente a los niños con discapacidad no, de los niños de los pares menos y eso si puedo cogerlos desde primera infancia hasta bachillerato, los reconocen, los respetan, los ayudan son como, como podríamos decir son alcahuetas, están pendientes, he visto la niña, por ejemplo en la jornada de la tarde...la niña saluda a todos...guarda tus lápices, guarda tus colores, entonces el niño va aprendiendo de ella, de pares no hay, mejor dicho cero discriminación, eso mejor dicho cero discriminación frente a toda esta dinámica tanto presencial como virtual...uno tendría que darle muchas gracias a Dios, yo no he hecho otra cosa que recibir bendiciones de todos esos papás en esta virtualidad y en la presencialidad, ya me conocen, son ya 4 años, son muy receptivos a todo lo que yo les digo, les indico, a presentar las actividades, por esas presentaciones de sus trabajos, de sus videos, mira hay algo tan bonito que estamos enseñando diferentes tipos de textos, de lenguajes, estamos por las coplas, adivinanzas, refranes, ósea Gina hasta el punto de que me disfrazaron a un niño con su sombrero, con su ruanita y todo para que dijera su copla bien, entonces ellos están aportando y he recibido también de parte de los profes titulares sobre todo para el grado quinto, toda esa retroalimentación en cuanto a las guías, a todo lo que hemos hecho, en cuanto a los trabajos, en cuanto a los aportes de los papás están de verdad maravillados con esos avances y con todo lo que hacen para esforzarse por los niños, porque ellos dicen que hacen, porque ya van a pasar al bachillerato, entonces ya tienen que ser más responsables, una Sofía ya tiene que ser más responsable, casi todos los días, casi me mandan el pedacito que ella lee, también se trabaja eso, porque tu sabes que la niña tiene un problema de lenguaje, entonces ya esta pronunciando mejor, no tengo si no mis felicitaciones e incluso yo les hice a los niños a todos diploma porque de verdad se han esforzado mucho.

Entrevista N° 2 – Docente de apoyo

(DA): docente de apoyo Viviana Wilches – jornada tarde sedes A y sede República Oriental del Uruguay

(E): entrevistador

E: Esta entrevista es un insumo para el trabajo de grado llamado “Inclusión en la escuela y sus modos de comprensión: Una mirada a la discapacidad en un Colegio distrital de la ciudad de Bogotá”. La entrevista semi estructurada para docentes de apoyo. Me gustaría que empezaras por contarnos tu nombre, tu título, el colegio en el que te encuentras trabajando y un poco la experiencia docente.

DA: Bueno, mi nombre es Nancy Viviana Wilches Puentes, soy licenciada en educación básica con énfasis en educación especial. Salí de la universidad Pedagógica Nacional, ehmm; luego hice una especialización en Neuropsicología Escolar, y en este momento me encuentro trabajando como docente de apoyo pedagógico en el Colegio Atanasio Girardot. En el Atanasio Girardot encontramos varias discapacidades, pero la que prima es la discapacidad cognitiva. ¿Qué más me estás preguntando?

E: Un poco sobre la experiencia docente que has tenido antes.

DA: Digamos que mi experiencia docente, en un principio trabajé con el área social, con la secretaría de integración social, y ahí era docente, pero solamente de estudiantes con discapacidad. Absolutamente todos los usuarios tenían discapacidad, y dentro del salón teníamos diferentes discapacidades, teníamos discapacidad cognitiva, autismo, y multidéficit. Ya luego, empiezo a ejercer la docencia ya cuando entro a ser docente de apoyo pedagógico, donde se inicia todo un proceso de fortalecer a los profes; trabajar con ellos, explicarles que la docente de apoyo pedagógico no trabaja al lado con los estudiantes con discapacidad, sino que trabaja de la mano con los docentes para que sean los docentes los que lleven seas estrategias al aula, y trabajen con los estudiantes con discapacidad, incluyéndolos dentro de las misma temática que ellos llevan en el aula.

E: Ok. Viviana. ¿Cuáles son las que deben enfrentar, digamos, las barreras que más has enfrentado en el trabajo con los estudiantes discapacitados en el Colegio Atanasio?

DA: Bueno, las barreras principales que yo me he enfrentado son la disposición de los docentes. Son docentes que quizás por su tiempo de permanencia que llevan en el colegio, su tiempo de trabajo, son docentes que son reacios a la discapacidad. Son reacios a que estos niños estén dentro de sus salones de clase. Ellos manifiestan que son estudiantes que no debería de estar en el colegio, que tendrían que estar en un aula exclusiva porque ellos no tienen tiempo. Todo el tiempo ellos manifiestan que no tienen tiempo, que no tienen las herramientas, que no tienen el material. Ha sido un trabajo duro porque es empezar a decirles a ellos: “venga es que no es que quieran, no es lo que ustedes opinen. Es que resulta que estos niños están bajo un decreto, el decreto 1421; donde el decreto 1421 nos dice que los niños deben estar INCLUIDOS en el aula, y que lo que hace la docente de apoyo, es brindarle estrategias y esas herramientas a los profes para que ellos le enseñen a los niños y los VINCULEN dentro de todo ese proceso de aprendizaje dentro del aula. Por eso también los invitamos al diseño universal, y es enseñarle a ellos que podemos buscar una estrategia pedagógica para que esa información no solamente al estudiante con discapacidad, sino que le llegue a todos los estudiantes. Ese trabajo ha sido muy fuerte, porque los profes no están de acuerdo, y, digamos que es un trabajo de sensibilizar y empezar a

demostrales que, si puede, solamente que deben de tener en cuenta, que deben tener un esfuerzo más, van a tener un trabajo extra, pero que se debe hacer dentro del decreto 1421.

¿Qué otra barrera? Es que de alguna manera evidencio una de las barreras, y que no es tan fuerte, es la de las familias. A veces, cuando no se hace un proceso de aceptación de la discapacidad, ese duelo de aceptar que mi hijo tiene discapacidad, hace que los papás se desvinculen del proceso pedagógico de los estudiantes, y dejen de apoyarlos en donde realmente necesitan ese apoyo. Entonces empiezan a decir: “Es que mi hijo si sabe”, “Es que mi hijo no tiene nada”, ehmm, “él no tiene discapacidad, él puede; y solamente empiezan a decirlo, pero no se evidencia para los niños. Entonces se encuentra también esa barrera.

Y bueno, ya desde las plantas físicas es mínima pero también la hay. Por ejemplo, se que en este momento sé que hay un estudiante en silla de ruedas, un estudiante que no puede acceder a la clase de inglés, a la clase de informática, al laboratorio. Estas clases están en los últimos pisos del edificio, y este edificio no tiene ascensor o rampa, solamente las escaleras, entonces los profes desvinculan totalmente al estudiante, por qué no puede subir.

E: Así es, ¿Cuál es tu percepción acerca del apoyo de directivos y docentes con los estudiantes de inclusión?

Bueno, ehmm, digamos que cuando yo ingresé al Colegio, si encuentro un apoyo por parte de las directivas, sin embargo, son personas que no tienen muy claro que es lo que hay que hacer, si... Saben más o menos, conocen más o menos el decreto, pero no saben cómo se debe ejecutar. Entonces, desde el conocimiento y que quieran apoyar, digamos que hay una falencia, en cuánto que las directivas tendrían que entrar a hacer un trabajo con los docentes, obviamente con la docente de apoyo, para que estos procesos; se den cuentan que no es un “sí quieren” sino que hace parte de sus obligaciones contractuales, que hacen parte de todo el régimen que nos pide la Secretaría; entonces me parece que hay como una falencia. Es que nosotras como docentes de apoyo, ehmm, claro, nosotros le hacemos sensibilización a los profes, ellos la información la reciben, más no la aceptan, no la ejecutan. Entonces necesitaríamos un apoyo super fuerte de las directivas, para que esta información que nosotros brindamos, ellos sean conscientes que es una información real, y que es una información que hay que cumplir, entonces, me parece que hay una falencia de parte de las directivas.

E: ¿Qué tipo de prácticas se desarrollan en el aula con los estudiantes de inclusión, en el colegio Atanasio Girardot?

Bueno, se hace una reestructuración de la actividad que van a hacer; se le brindan las estrategias a la profe y se le indica cómo esa información se debe para que a la estudiante con discapacidad le llegue; es decir: Van a ver el Cuerpo Humano, entonces, la profe le pone una guía en donde les dice que coloree el cuerpo humano. Entonces, la estrategia pedagógica que se le brinda a la profe es decirle que es la mejor manera para aprender el cuerpo humano es con el par, es decir con el compañero. El compañero del frente se presente y diga dónde están sus partes. Igual, también lo pueden manejar con un vídeo, porque resulta que los estudiantes con discapacidad son muy “visuales” y “auditivos”; ¿sí?. Entonces, ellos necesitan de esa información, ellos necesitan que esa información sea replicada desde lo auditivo; por eso es tan importante que vayan de la mano. Si solamente le ponemos las guías y le decimos que coloreé a la estudiante, pues ella va a colorear, pero no va a entender qué está haciendo. La indicación que se le da a la profe es indicarle que ejercicio apropiado debe hacer con la estudiante (trabajo con par y/o video). Más o menos así debe funcionar el trabajo dentro las aulas. Digamos que tiene que haber de la mano con la docente; que la docente de aula le pregunte a uno, o se llegue a la conversación de bueno: “Mañana de qué va a hacer su clase”. Entonces, dependiendo de ese tema, ahí uno le brinda las estrategias a la docente de cuál podría ser la mejor manera para llegarle a la estudiante, para que esa información llegue correctamente. Por eso, nosotros les hacemos la invitación a los docentes a siempre hacer diseño del aprendizaje, porque este diseño universal del aprendizaje

lo que nos indica es que debemos tener en cuenta la PARTICULARIDAD DEL ESTUDIANTE, de este estudiante que tiene ciertas necesidades, y a partir de esas necesidades, crear la actividad, y lo que quiere esto decir es que la información le va a llegar perfectamente al estudiante con necesidades, y por a los demás también les va a llegar perfectamente, porque todos sus canales de aprendizaje, los tienen bien.

E: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementas o procuras que los profesores implementen en clase con estos estudiantes?

DA: Bueno, todo el tiempo se les hace la invitación a los docentes de que debemos usar videos, debemos usar imágenes, y todo lo que sea concreto. Digamos que lo tengamos en casa, si podemos, enseñarles a los niños con algo que tengamos en casa, pues mucho mejor. Por ejemplo, si estamos hablando de una vida saludable, que debemos comer bien, entonces; vuelvo al tema; si solamente le damos la guía para que me coloreé la manzana, las frutas, porque las frutas son saludables, son buenas para nuestra vida; entonces es mejor llevar la manzana, la fruta, el banano, la proteína a la clase, así les muestro a los niños que es eso lo que es importante para tener una vida saludable. Siempre debe manejarse imágenes, manejar lo concreto, siempre trabajar con el objeto, y pues con el tema del apoyo audiovisual.

E: ¿Qué tipo de aprendizajes y cómo lo expresan los estudiantes de inclusión?

DA: ¿Cómo evidenciamos que ellos aprenden? Sí.

E: Sí, exactamente. Cómo se evidencia ese aprendizaje...

DA: Digamos que para época que estamos, de la pandemia, digamos que se hizo un muy buen ejercicio para identificar si los estudiantes estaban aprendiendo o no. Y, la mejor manera es preguntándoles a ellos. Por eso siempre se hace la invitación que en la manera en la que se debe evaluar a los estudiantes, es de manera verbal y visual, porque ellos son muy, ellos te pueden responder sin necesidad de hablar. Te pueden responder a partir del señalamiento, sí. Ellos, a pesar de que algunos no hablan, en el momento del balbuceo tú puedes entender la respuesta. Obviamente, también con un apoyo visual. Si estamos evaluando las vocales, si yo me digo que me diga las vocales, y si no tiene lenguaje, entonces va a tener cero y obviamente yo voy a creer que el estudiante no se sabe las vocales. Si yo le pido a él que me escriba las vocales, pero es un niño no sabe escribir, le voy a poner cero y voy a creer que no aprendió las vocales. Pero si yo le presento las imágenes de las vocales, y le empiezo a decir: Muéstrame donde está la a, dónde está la he señálamela. Y si está relacionando imágenes, le puedo decir: el avión empieza por cuál vocal; él me va a empezar a señalar, y ahí voy a empezar a evidenciar que él si aprendió, que si tiene el concepto claro de las vocales. Siempre ir de la mano con imágenes. Ellos les pasa algo, es que cuando ellos se sienten observados o evaluados, se ponen muy nerviosos (...) y hablándolo de manera muy tranquilo, donde ellos sientan que están es hablando y no se sientan que están evaluados.

E: ¿Qué percepción tienes del acompañamiento y apoyo a la inclusión, digamos más en general? Digamos más en general, desde la misma familia.

DA: Mira, yo creo que eso es una gama de respuestas, ¿no? Yo tengo, familias que son supremamente comprometidas con el proceso pedagógico de su hijo, y al ser comprometidas con el proceso, son personas que están pendientes de lo que sucede en el colegio. Se tiene contacto directo con el docente de apoyo y con el orientador. Resulta que en el trabajo pedagógico con un estudiante con discapacidad van de la mano con las personas que hacen parte de la institución.

Quiere decir que son mamitas que están todo el tiempo en contacto con la docente de apoyo, con el director de grupo, con orientación, inclusive con las directivas. Porque ellas están buscando que su hijo sea incluido, que todos estemos en la disposición de buscar cual es la manera en la que su hijo aprenda, para empezar a darle todas las estrategias y herramientas por el canal de aprendizaje que el tiene.

También tenemos familias que son desvinculadas totalmente del proceso. ¿Eso que hace? Si la familia está desvinculada, no va a haber, como un seguimiento a lo que está en el colegio, y como te respondí anteriormente, hay profesores que no están de acuerdo con la inclusión; que no les interesa trabajar con esos estudiantes. Entonces, estos son profes que lo único que hacen es tener integrados a los estudiantes con discapacidad. Tenerlo ahí sentaditos en el aula; lo que hacen es ponerles rompecabezas, juegos, ponerlos a colorear. Ahora está de moda poner a pintar mándalas, por dos o tres horas y así no se parece a molestar. Si la mamá no está pendiente del proceso de su hijo, si no se da cuenta con qué llegó su hijo luego a la casa, si luego del colegio igual de limpio, si sus cuadernos llegaron igual de limpios o no, sin un solo rayón, sin estar sucios; pues yo podría decir “mi hijo hoy no hizo nada”, y voy y hablo con la profe. Pero como no están de cómo llega su hijo, y de que aprendió, pues no va a haber alguien que le haga a la profe, que le diga “Usted no le está enseñando nada a mi hijo”. Entonces debe salir de esa cadena o zona confort, si el padre está en la zona en esa zona de confort no le ayuda a su hijo. Esa misma zona de confort le “ayuda” al profe que no le gusta trabajar con los estudiantes con discapacidad, pues también entrará en esa zona de confort al decir “menos mal esa mamá no me presta atención, la mamá no me pregunta. Yo pongo acá al niño a hacer cualquier cosa, y no me molesta”. Entonces la profe tampoco tiene entonces que dar respuesta al proceso pedagógico del niño porque nadie se lo está pidiendo, nadie se lo está exigiendo. Quien debe exigir ese proceso pedagógico es la mamá, pero no solamente debe exigir, sino debe apoyarlo el proceso desde casa. Por eso en el PIAR, que es el instrumento con el que se trabaja con los estudiantes con discapacidad, hay una parte donde dice “trabajos en casa”, ¿qué le estoy mandando hacer a la mamá en casa para fortalecer lo que el niño aprende en el colegio? Entonces, digamos que eso muy que en general que todos los papás apoyan, porque en general hay una desvinculación entre las familias y el colegio. Hay de todo, pero en lo que te digo: pero cuando la mamá está comprometida con el proceso de su hijo entra en la tarea de primero documentarse frente al trabajo, frente a lo que el colegio y la secretaría de educación debe brindarle a su hijo. También empieza a vincularse y exigirle al profesor para ver avances en su hijo, y para que su hijo realmente aprenda. En otros casos, si solamente el niño, el estudiante, está integrado, está incluido, pero no evidencian procesos de aprendizaje, porque la desvinculación. Y a pesar de estar la docente de apoyo, si pasa que yo le puedo dar todas las herramientas a la docente de aula, pero si la profe no está interesada en hacerlo, pues no lo va a hacer. A mí me puede manifestar que, si lo va a hacer, y pues uno no puede entrar en el papel de policía, y entrar al salón para verificar si la profesora realizó o no la estrategia. Ahí también entra la ética profesional de los profes.

E: ¿Cuál es su percepción respecto a la relación que establece el docente en el aula con los estudiantes de inclusión de manera general?

DA: Como tal, en el Atanasio Girardot hay profesores que vinculan a los estudiantes, los hacen partícipes del salón, los hacen partícipes de la dinámica del aula. Pero, hay otros que no, que solamente el niño va al colegio, se sienta en la silla. Lo ponen a hacer cualquier, lo ponen a colorear, que es lo más tradicional que ponen en las escuelas; sale, toma onces, vuelve y entra y hace exactamente lo mismo. Es un tema más de la ética profesional de cada profe. Por ejemplo, hay un caso donde la profe que, si vincula a los estudiantes, y uno puede observar desde afuera que la profe sabe impulsar el compartir. Uno puede cuando una actividad, un vídeo busca vincular a todos, que todos estamos viendo el vídeo, que todos estamos compartiendo. En ese orden ideas los niños con discapacidad también están compartiendo, también están jugando, también

están participando, están haciendo lo mismo que los demás. Pero hay otros casos, donde uno ve que los demás estudiantes regulares están haciendo otra cosa, y los estudiantes de discapacidad están relegados en otra actividad, como el coloreado, como te decía; porque esa es la actividad de los docentes cuando no les interesa vincularse frente al trabajo pedagógico de los estudiantes con discapacidad.

E: ¿Qué cambios haría al interior de su institución educativa para la atención de los estudiantes de inclusión?

DA: Bueno, si yo, si en mis manos estuviera, ehmmm; digamos que pediría la carta de renuncia de algunos profesores... Pero como que no se puede, y si digamos que yo tengo la potestad de, no sé, de cómo manejar la situación, tendría que empezar a generar unos acuerdos, en donde si estos acuerdos no son realizados, pues va a tener consecuencias legales, disciplinarias y legales. Tristemente, no solamente es un tema de trabajar con discapacidad, sino que es un tema de general de las personas, y es que, si no están sometidas a que si no lo hacen les van a castigar, pues no lo hacen. Pero en el momento en el que se les diga que eso es obligatorio, y que eso trae consecuencias y sanciones disciplinarias, y consecuencias legales, porque estamos bajo un decreto; Yo creería que los profesores si tendrían que hacerlo, así no quieran. Entonces, yo pondría un poquito por encima el tema de la ley, las consecuencias que tendríamos por no hacer nuestro trabajo y estas sanciones, y a que nos estaríamos enfrentando si no cumplimos. Eso podría hacer que los profes como que, en verdad, que bueno nos tocó.

También una de las falencias que noto es que no, por los tiempos, no hay manera de hacer fortalecimiento técnico a los profes. Yo estoy segura de que sí hubiera más tiempo para hacerles reuniones, para hacerle fortalecimientos técnicos para el trabajo con población en discapacidad, frente a estrategias, como trabajan con ellos; yo creería que si eso estuviera ya dentro de, no sé, como de las reuniones. Así como tienen reunión de ciclo y reunión de grado, así también reunión de inclusión, yo creería que empezaría a cambiar el pensamiento de los profes.

Yo creería que, con capacitaciones, pues con el tema legal; explicarles que pasa si no lo hacemos.

E: Algo en general, algo como un comité de inclusión, te entiendo...

DA: Si, correcto. Lo que te digo, como hay reuniones de ciclo cada 8 días; igualmente el consejo académico. Asimismo, generar una reunión semanal, quincenal de inclusión, de cómo organizar el trabajo con ellos. ¿Pues qué pasa? Los profes siempre te van a decir "no tengo tiempo", "es que no puedo". Entonces que entre su horario que tengan una hora para inclusión; y así ellos también se van fortaleciendo con el tema. Es que no es solamente es hacer trabajo con profesores que ya tienen niños con discapacidad, sino que debe hacerse con toda la comunidad educativa, para que cuando llegue un estudiante nuevo, pues ya todos sepan el manejo, y no se tenga esa angustia de "no esté profe, porque este profe no sabe". No, la idea es que ya todos sepamos.

E: ¿Qué tipo de prácticas se requieren en el Colegio para mejorar el proceso de inclusión de los estudiantes?

DA: Pues cuando haces referencia a prácticas, ¿a qué haces referencia? ¿A las estrategias que uno implementa? ¿Al modelo pedagógico?

E: A todas esas cosas...

DA: Si, pues como te lo decía anteriormente, digamos que debe haber un vínculo entre el docente de apoyo pedagógico y el docente de aula, para generar esas estrategias para que sean llevadas al salón, sí. Creería que esas prácticas; la invitación que se le hace a los profes es que esas prácticas pedagógicas sean vivenciales. Que ellos puedan salir, salir al patio y observar, los seres vivos, los seres inertes. Que sea muy vivencial, que no sea únicamente a partir de una hoja, a partir de un libro, porque a veces queda perdida. Entonces, la invitación es esa, que la práctica muy vivencial. ¿Cuál es la mejor manera de aprender a nadar? ¿Leyendo un libro o yendo al agua? Pues metiéndose, ¿cierto? Pues es esa la invitación, que sea muy vivencial el aprendizaje.

E: Habíamos hablado antes sobre las barreras que pueden presentar en el trabajo con los estudiantes de inclusión, ahora retomamos un poco las barreras que se presentan en el aula con esta población.

DA: Los profes. El que los profes omitan que hay un estudiante con discapacidad en el aula, y que ellos empiecen la clase sin importar que hay un estudiante con discapacidad. Que su problema puede ser auditivo, que, si yo solamente estoy hablando bajito, yo ya estoy generando una barrera entre el estudiante y el aula. Es que no estoy hablando duro, y mi estudiante tiene problemas auditivos no me escucha. Es como el estudiante que tiene baja visión, si yo lo a la par de los demás compañeros, ¿sí? Pue él se va a perder totalmente la clase, entonces, ahí estoy teniendo una barrera actitudinal, y es que no estoy poniendo al estudiante al frente para que no se pierda de nada. Entonces, dentro del aula más se ve la barrera, pero es una barrera impuesta por el docente, y es que no vinculan al estudiante con discapacidad; no lo vincula de diferentes maneras, y es; no lo vincula en el momento que empieza a hablar, y verifica si el estudiante está estudiando o no. Que, si la letra de la guía es muy pequeñita, y si la hoja es muy pequeñita tampoco están vinculando al estudiante, porque si lo vinculará, primero lo pasaría para el frente; segundo, llevaría una hoja más grande, llevaría una imagen con colores, ¿sí?, y que si sean llamativas. Pero ellos (los profes), llevan normalmente en blanco y negro. Desde allí ya está desvinculando, y ya está generando una barrera. Entonces, la barrera más grande dentro del aula sigue siendo el docente. Es increíble, pero los niños, los mismos estudiantes vinculan al niño con discapacidad. Vinculan al compañero, lo vinculan, lo ayudan, pero los profes no valoran eso. Yo les digo a ellos: bueno si la compañerita le está ayudando, pues aprovechemos eso, y que sea la niña la que le explique. Nosotros nos hemos dado cuenta de que a veces los niños con discapacidad aprenden más con el aprendizaje cooperativo. Ese aprendizaje con el otro, con el par; que lo están haciendo de la mano con uno que es igualito a ellos, en cuanto a la estatura, ¿sí? A eso es a lo que yo hago referencia de par, ese aprendizaje cooperativo es efectivo en ellos, por imitación. Si el niño con discapacidad ve que mi compañerita está haciendo el ejercicio de determinada manera, el niño con discapacidad va a tratar de hacer lo mismo. Entonces, yo le digo a los profes: Aprovechemos eso, que ellos aprenden por imitación, por el aprendizaje cooperativo. Pero, si ellos no lo hacen, pues los niños van a quedar cortos, porque por más que intenten a ayudar a su compañerito, pues la información va a quedar vaga porque no, digamos que no hay una colaboración en el adulto, y en este momento, ¿quién es el adulto? El docente. Entonces, pues tristemente la barrera principal fuera del aula y dentro del aula es el docente.

E: Entiendo. ¿Cuál crees que han sido los mayores aciertos en el trabajo con estos estudiantes? Teniendo en cuenta que estamos en un proceso de aprendizaje todos, digamos que siento que toda la comunidad educativa frente a este tema que, sin ser nuevo, realmente es algo que se viene trabajando hace mucho tiempo, si ha tomado mayor fuerza realmente en los últimos tres años. Del proceso de lo que tú has visto en el colegio, ¿Cuál serían esos aciertos?

DA: Quizás, quizás... Ehmmm... Acierto... Quizás cuando los orientadores se sientan a hablar con los profes y empiezan a mirar ese perfil del profe y dicen: El niño con discapacidad puede

estar con tal profe, porque tiene disposición, porque podría tener empatía, porque le gusta el tema, porque se ve comprometida. Ahí, digamos que uno podría atinarles a unos aciertos. Y es, anticiparse, ¿sí? Por ejemplo, el otro año, van niños a pasar a primero, y ustedes se anticipan, empiezan a mirar que profe puede recibirlo. Y eso me parece un acierto, por ejemplo; porque ustedes no están esperando a que llegue, sino que ustedes ya se están preparando con eso. También ya están preparando al profe, ya lo están anticipando de que va a llegar un estudiante con discapacidad, que va a tener un poco de trabajo, pero que va a tener el apoyo de la docente de apoyo, que no va a estar solo o sola. Eso me parece un buen acierto porque en otros casos, y en otros colegios, si sucede que llega el estudiante con discapacidad y ya; le llegó a la profe. No se toman la delicadeza de mirar que profe podría ser mejor, que profe no. Entonces, eso me parece un acierto, y me parece muy positivo.

E: Listo. ¿Se han realizado adaptaciones al currículo en cuanto a la evaluación de los estudiantes de inclusión?

DA: Digamos que este momento si se están haciendo las adaptaciones curriculares, pero, aún hace falta modificar el SIE, que es sistema de evaluación. Pero en este momento se hacen adaptaciones al currículo. Hay adaptaciones donde son diversificaciones, es que es el estudiante está en determinado grado, pero todo su currículo es totalmente distinto. Hay otros estudiantes que están en ese grado, y que, igual que son un poquito bajitos cognitivamente y no alcanzan todos los ítems, entonces va a ser flexibilizado. Entonces si los niños deben aprender del 1 al 100, este niño lo va a tener flexibilizado, va a aprender del 1 al 50 o del 1 al 10, dependiendo de las características del estudiante. Entonces, si se puede hacer esa flexibilización curricular y, se hace por tiempos y por información; ya sea flexibilizada o diversificada.

E: De acuerdo con ese tema de las adaptaciones curriculares y es importante vincular todos estos ajustes en los documentos institucionales. Aparte del SIE: ¿Dónde más en nuestros documentos institucionales sería importante hacer esos cambios? O digamos que aparezcan de manera más explícita la población de inclusión (...) ¿En qué documentos institucionales, además del SIE, consideras deben incluirse apartados, donde aparezcan ajustes o donde se reflejen los estudiantes de inclusión?

DA: Ok, en el manual de convivencia, y si el colegio tuviera agenda también una información acerca de la inclusión y del proceso que se lleva con los estudiantes con discapacidad.

E: ¿Qué te gustaría colocar en el manual de convivencia al respecto?

DA: Me gustaría hablar sobre el enfoque diferencial, sobre invitar a los estudiantes a aceptar la diversidad, a darnos cuenta de que todos somos diferentes y que todos estamos dentro de un enfoque diferencial, que todos aprendemos de manera distinta, y que por ese hecho que aprendemos de manera distinta, que venimos de culturas distintas, que también incluso de dentro de la casa nos forman distinto; debemos respetar. Entonces, siempre la invitación a respetar, a respetar esa diversidad.

E: Aparte de esos documentos institucionales, a partir del 1421 aparecen los PIAR. ¿Cómo ha sido ese proceso de los planes de ajustes individuales con los profesores? El ejercicio que has alcanzado a hacer ¿los profesores han participado en la construcción, o no? Sabemos que se trata de un documento en el que debe participar toda la comunidad educativa, estamos aprendiendo como se hace ¿Cómo ha sido ese proceso?

DA: Ha sido difícil, por lo mismo, porque ellos manifiestan que no tienen tiempo. Entonces, por ejemplo, ahorita desde la virtualidad, ellos no se han vinculado al tema del PIAR. Entonces este PIAR solamente se ha realizado por parte de la docente de apoyo. Es el mismo tema de los ajustes y de las barreras. Pero que yo te diga: los profes muy juiciosos han escrito que se debe hacer, No. Si se hizo un ejercicio, en donde yo les conté que hacía cada estudiante, y a partir de esa información ellos tenían que ver unos videos, y a partir de esos videos pensar en que más podrían los niños aprender. Pero, pues a pesar se les brindó las herramientas; las profes llegaron y no lograron visualizar que más podrían aprender estos niños; porque de manera definitiva no solamente es un tema de trabajar un poquito más, sino también es tema de mirar más allá; de ser un poco más flexible, de entender que todos diferentes, y que aprendemos de maneras distintas. Entonces, digamos que los profes no se toman esa molestia de pensar: venga este niño que más puede aprender, y cómo lo puede aprender. Ósea, ya sé que no me escribe y no me lee, ¿entonces cómo puedo hacer para que le llegue la información? Entonces en eso los profes se quedan muy cortos, no lo logran manifestar. En este momento ha sido un ejercicio muy difícil, y solamente se ha podido a partir de lo que nosotras vemos.

E: Esperemos que el proceso lo podamos realmente ir mejorando con el tiempo, y vinculando más a los profesores. Viviana muchas gracias por tu tiempo, por el espacio para la entrevista.

Entrevista N° 3 – Docente de aula

(DA): docente de aula Janeth Soto grado Transición sede C Pasitos Firmes

(E): entrevistador

E: el trabajo de grado lleva el título la inclusión en la escuela y sus modos de comprensión una mirada a un colegio distrital de la ciudad de Bogotá. Es nuestra mirada de lo que nosotros estamos haciendo en el colegio. Son preguntas muy sencillas...tienen que ver con lo que este año has venido haciendo con Isaac, entonces es básicamente eso.

E: Voy a pedirte inicialmente que nos cuentes, ¿cuál es tu nombre, el curso qué tienes a cargo?, ¿el título que tienes? Y nos cuentes un poco sobre el colegio en el que trabajamos.

DA: Ehhh ya...bueno soy del colegio Atanasio Girardot, de la sede C, estoy a cargo de transición 2, en el grupo tengo un niño autista he trabajado con él durante este año, soy licenciada en educación preescolar.

E: Janeth, ¿cuántos años llevas en el colegio?

DA: 6 años

E: ¿Qué entiende por educación inclusiva?

De que en el aula debemos de tener niños con necesidades especiales, blancos, negros de diferentes culturas, así me suena.

E: ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula con los niños de inclusión, en condición de discapacidad?

DA: Al principio fue duro, fue duro porque por ejemplo con Isaac arranca a correr al sitio donde más le gusta, si, a pesar de que mi salón tenía los peces se les mostro, el arrancaba y se iba

para otro salón, pero poco a poco ya se le fue poniendo las normas, se le fue hablando muy claro a Isaac con mucho amor y ya fue comprendiendo que del salón no se podía ir sin permiso de la profe o cuando iba hacer sus necesidades. Para si fue duro, ósea, para mi fue duro porque no había trabajado con un niño de esta edad había trabajado con un niño de 2 años, pero no me parecía como tan difícil, pero con Isaac si fue un poquito más duro y también a los niños no fue tan difícil acostumbrarlos a la actitud de Isaac porque a ellos se les hablaba que era un niño especial, que no se le podía hacer bulla porque él se desesperaba, se le fue diciendo a los niños y los niños lo tomaron bien, al principio Isaac no compartía con los amigos, entonces era como solito jugando con su carrito, con sus títeres le gustan mucho los títeres eh... un día salimos a descanso y los otros niños estaban jugando como a los corrillos se cogían de atrás del delantal y corrían de atrás con su trencito y yo entonces Isaac ven vamos a jugar y lo coloque en medio de dos niños...ah ese día me marco a mi la felicidad de Isaac, eso él era un sonrisa y una sonrisa nunca lo había visto sonreír tanto, eso fue muy gratificante para mi y desde ahí en adelante él anhelaba sus descansos para poder compartir con los niños y gritar y hacer lo que los otros hacían.

E: ¿Cómo desarrolla cotidianamente una clase con sus estudiantes?, ¿Qué nos cuentes como haces una clase con ellos?

DA: en general

E: en general, si

DA: para mí una clase, para mi lo primero es el saludo, como la bienvenida, siempre, siempre con mi grupo, lo primero que yo hago cuando ya han ingresado todos los niños es el saludo y la oración para mi eso es muy importante la oración todos los días con los niños, y bueno, seguidamente ya empezamos después de la oración seguimos con actividad general para todos del libro de lógico matemático o según lo que tengamos, luego ya cuando termina la actividad ya se envían los niños se recogen todas las cartucheras, los cuadernos, los elementos de trabajo y se mandan a lavar las manos para tomar el refrigerio, si, se lavan las manos, luego vuelven y se toman el refrigerio y salen al descanso, regresan nuevamente, se hace otra actividad, si en la mañana fue lógico matemático ósea en el primer bloque después ya hacemos una de lecto-escritura, o se hace un cuento, o si no voy a trabajar el libro o algo podemos hacer un ratico de juego de loterías, bloques lógicos, con tangrams, en si todos los elementos que hay en el colegio. En seguida de eso, ósea en la mañana son como 3 bloquecitos, el de la mañana, luego el refrigerio, se hace otra actividad y luego se alcanza a hacer otra actividad más, entonces al ingresar del descanso yo por lo general siempre hago el libro, si, y ya después los colocó con fichas, con plastilina, con rompecabezas, porque pues ya mucho tiempo ellos se cansan y no le ponen mucha atención en seguida otra vez se recoge todo, se les lava las manos ya para el almuerzo, después, se les habla, se le da gracias a Dios por los alimentos, a veces se hace una canción como para que ellos se calmen un poquito y ya empiezan a almorzar.

E: yo sé que en el colegio la mayor parte del tiempo con los estudiantes de tu curso, eres la que esta con ellos, esa cotidianidad cambio al llegar Isaac, a tu aula de clase, fue necesario hacer algún cambio, o esa rutina, ¿en general las clases las has podido mantener de la misma manera?

DA: Eh..., si, si, yo de la misma manera, siempre con Isaac o sin Isaac, lo mismo, igual con Isaac también se trabaja algo que a él le llame la atención, las guías a él le gusta mucho lo manual le encanta, él es muy juicioso, le gusta colorear, ya y si, igual las actividades para mi no me cambian, ósea de pronto se deja trabajar los niños, pero me centro un poquito más de uno a uno, como

personalizado con Isaac para explicarle que tiene que hacer, sí, porque si uno no está al lado de él, se para y a jugar o a salirse del salón.

E: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en el aula?, ¿cuáles son esas estrategias que tu usas con tus estudiantes?

DA: ósea la lectura de cuentos, dramatizaciones, el canto, a veces les hago hacer ejercicio cuando están los niños muy alborotados, como de gritar todos, de quedar en silencio, de dormir, de chiflar pasa hartos y ya se calman un poquito para poder trabajar. También con fichas de construcción también se trabaja bastante.

E: Encuentra que en los niños con discapacidad hay algún tipo de aprendizaje, ¿estos niños aprenden?

AD: sí, sí, los niños aprenden y mucho más con amor, los niños aprenden más fácil.

E. ¿Qué tipo de aprendizaje crees o has visto que ellos tienen y cómo lo expresan los estudiantes de inclusión?, ¿cómo por ejemplo sabes que Isaac aprendió algo?

AD: Por imitación de sus compañeros y también por las normas que uno...es decir mucho diálogo con él, con él es mucho de hablarle de decirle, de entretenerlo, de mirar como es la forma en que él aprende, que, si no aprende con una hoja, entonces vamos a aprender con el cuerpo y así todo.

E: ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas, de inclusión requiere el colegio para lograr la mejorar procesos pedagógicos?

AD: Yo creo que deberíamos tener como más material, claro que eso va en la didáctica de la profe, pero si hace falta como más material para trabajar con los niños de necesidades especiales, porque a veces uno se queda como corto, y bueno y ahora, yo se por lo menos en mi caso, a Isaac le gusta mucho los rompecabezas pero son períodos cortos, él ya se aburre en cierto lapso de tiempo, ya se aburre y ya toca buscar como otra actividad...para que él asimile todo que él aprenda más fácil.

E: ¿Cuáles considera que son las barreras que se presenta en el aula con los estudiantes de inclusión?

DA: Pues no, pues yo hasta donde trabaje los dos meses con Isaac, dificultades no, de pronto si un poquito más de apoyo en la docente de apoyo de necesidades especiales para uno dirigirlo pues mejor, pues uno lo hace hasta donde uno sabe que sí, pero ellas también tienen como otras actividades, o bueno como otra mirada diferente a uno, si porque pues ellas son las especialistas, las expertas en el tema, entonces si es como más apoyo, por parte de ellas, de la docente, porque un día a la semana es muy cortico, una vez que vaya a la semana a mi me parece muy cortico y pues ese es mi pensamiento, no sé.

E: En ese sentido es importante lo que tu dices, pues los estudiantes no son responsabilidad únicamente ni de la profesora titular, ni de la docente de apoyo, si no es una como decirlo, es una responsabilidad compartida de todos los actores, de los directivos, de orientación, de los papás; ¿has encontrado apoyo en los otros actores educativos?

DA: Si la verdad, porque la verdad nunca habló conmigo, el rector, las coordinadoras, venga Janeth, sumerce que es la orientadora y la educadora especial hacen hasta dónde ustedes pueden, pero si se necesita como más colaboración más ayuda de parte de los directivos.

E: ¿Cuáles cree que han sido los mayores aciertos en el trabajo con estos estudiantes?, es decir en nuestra sede no solo esta Isaac, tu conoces el proceso, lo conocías del año pasado, y tenemos otros estudiantes y conocemos otros procesos por lo que la sede es pequeña, ¿tu cuál crees que han sido los aciertos en el trabajo con esos niños?

DA: Yo veo en cuanto a mi grupo, en cuanto al grupo de docentes de la sede C, allá trabajamos del que el niño no es mío solamente sino es de todas, si, pongamos a Isaac lo ven en el tercer piso, entonces viene la profe y me dice mire que se le voló Isaac, si, eso es bueno porque eso tenemos un buen trabajo en equipo con todas las compañeras, allá el pensamiento es de que todos los niños, son de todas las profes, si, no solamente de una profe, si que es la titular, pero si yo veo que un niño por decir algo esta jugando con agua yo no soy de las personas que paso y como si nada, no yo profe vea el niño juega con agua, cuidado se le cae o se le moja, si allá todas somos muy unidas muy colaboradoras la verdad.

E: ¿Usted sabe si existen documentos en la institución donde se han hecho ajustes teniendo a los estudiantes de inclusión, o no tiene conocimiento de eso?

DA: No tengo conocimiento.

E: ¿Qué han evidenciado digamos del apoyo de los papás, de los que ustedes hablan en la sede, en estos casos de inclusión, los papás son corresponsables?, ¿Los papás atienden tus indicaciones, tus recomendaciones y en general con los niños que tenemos en la sede C?

DA: ósea yo lo hablo por Isaac, la mamá es muy receptiva, yo veo que este año yo le dije no puedes venir a darle de comer más a Isaac, déjame a mí, yo pues voy a trabajar con él, a ver si el niño come por si solo, y si, la mamita fue muy receptiva y no hubo problema de decir me pongo brava, o venga profe usted porque me exige esto, porque me dice lo otro, si de pronto en años anteriores no fue así no, cada una como que tenemos nuestro proceso, nuestra forma de llevar las cosas, pero la mamita si muy receptiva y bien, a mi me pareció la mamá este año bien juiciosa con Isaac.

E: ¿Ha tenido la posibilidad de conocer lo que es un PIAR, ¿cómo se construye, quienes participan en eso?, ¿cuál es el objetivo, sentarte con la docente de apoyo y revisar eso?

DA: No, no pues también por la situación, creería que no hubo como el tiempo para hacerlo, si, porque fue tan poquito tiempo, fue febrero y parte de marzo, medio tiempo, entonces creería que fue por el tiempo, que no se puedo hacer. Pero si sé que se hace.

E: Hay otro elemento que se está trabajando la compañera docente de apoyo, que nosotros en el colegio no lo habíamos trabajado tanto y no sé, digamos hasta que punto, ¿qué tanto lo conoces y no sé qué tanto ella ha tenido la posibilidad de socializarlo y es el Diseño Universal para el Aprendizaje?, ¿Has tenido la posibilidad de acercarte a lo que es el Diseño Universal para el Aprendizaje?

DA: Ella si nos habló como ligerito, pero así que sentarse con uno no, si sé que, porque ella nos compartió un documento, pero sentarnos así mire eso se hace así, no.

E: hasta el momento por eso y también por cuestiones de tiempo no lo has podido incorporar a digamos a las clases.

DA: al trabajo con Isaac

E: y en general con todos, digamos ese aplica para todos los estudiantes, lo has podido incorporar o no.

DA: No

E: ¿Janeth qué aprendizaje te llevas para la vida con el trabajo que has tenido con Isaac?, ¿Cómo ha sido esa experiencia para ti a nivel laboral y personal?

DA: Ósea es una experiencia muy bonita, excelente, es más yo creo que lo he hablado con usted y con Victoria que si fuera posible me volvieran a dejar a Isaac, a mi si me gustaría trabajar con niños con necesidades especiales, porque es un trabajo que lo llena a uno como más de lo normal, uno se siente que el niño logre hacer algo, un niño que de pronto no lo podía hacer y que lo llegue a lograr con uno eso lo llena a uno bastante como docente, es especial, muy especial y no sé lo que pasa es que yo soy como muy sentimental y como que me apego a ellos, me parece muy lindo tener a estos niños en las aulas. Alguna vez alguien dijo que no quería una niña negrita, yo le dije yo la recibo y pues son bendiciones, yo digo que para uno también poder acoger a estos niños, porque uno se da cuenta ella no la quiso recibir por esto y esto, pero a mi si me ha ido mejor, eso es como una bendición para uno, para su trabajo, para su día a día, para todo, uno no tiene por qué negarse al niño porque es así, porque es así no, ósea yo, bien así no se sepa mucho del tema pero uno trata de hacer lo mejor que se pueda y se trata de leer y mirar como es el manejo con ellos...

E: (minuto 29:40) con este caso me hiciste pensar con Isaac, él ha aprendido varias cosas, no se ahora porque vuelve a estar en su casa, pero Isaac había logrado avanzar mucho en sus procesos de socialización, qué es de las primeras cosas que trabajamos en la primera infancia, también en la comunicación verbal y no verbal, aunque él no expresa la palabra si hay una intencionalidad, incluso creo que en los hábitos alimenticios ¿en qué más identificaste que él había avanzado?

DA: en los hábitos, en la mirada Gina, el ya no tenía esa mirada como pérdida, como le digo yo, así como que mirando para otro lado, como que no lo miraban como de fijo así a la cara, el lo había cambiado, el ya no me miraba así como tan ido, no, uno le hablaba y ya le ponía cuidado, el lo miraba de frente, lo miraba a uno como a la cara volteaba sus ojitos, ya la mirada era más fija, también había cambiado en los hábitos también, si porque él era un niño que no almorzaba, ni siquiera le recibió a la mamá cuando iba a darle y conmigo varios días se me comía todo el almuerzo, todo, la mamá decía que no comía carne pero el empezó luego como ha masticar y ya empezó a comer carne, no se la hacía comer, de a poquito, de a poquito iba avanzando, pues mes y medio no más y avanzó yo vi que el avanzó y ahorita sí, yo he visto en los videos que ya dice los números, los colores, canta y se mueve, yo veo que la mamá le ha trabajado y pues también tiene el apoyo de Victoria.

E: ¿en pandemia como has interactuado con la familia y con el niño?, ¿cuál ha sido la estrategia finalmente?

DA: pues sinceramente cuando yo le hago llamadas es como raro que ella me conteste, ósea ha sido como unas 2 veces me ha contestado la niña y 2 veces ella y de resto no me han contestado,

Victoria me decía que ella se comunicaba por el celular del esposo y el esposo se llevaba el celular.

E: Janeth, muchas gracias por tu tiempo y disposición.

Entrevista N° 4 – Docente de aula

(DA): docente de aula de grado quinto de primaria jornada mañana sede A, Adriana Rodríguez.

(E): entrevistador

E: esta es una entrevista semiestructurada para el trabajo de grado denominado la inclusión en la escuela y sus modos de comprensión una mirada a la discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá.

La primera pregunta es: ¿cuéntenos su nombre, el grado de formación, el grado que tiene asignado, colegio en el que se encuentra y un poco acerca de la experiencia laboral o docente?

DA: bueno mi nombre es Adriana Rodríguez, en el distrito, en la Secretaría de Educación llevo 15 años, antes también había trabajado empecé estudiando fonoaudiología, luego estudié administración educativa y por último hice la maestría en educación. Laboré en el colegio Atanasio Girardot, hace como siete años y medio, estoy este año en el grado quinto, en 501, con niños con edades comprendidas de 10 a 12 años, he trabajado antes como te dije, antes de empezar en el distrito trabajé en colegio regular y trabajé antes, antes con niños de necesidades educativas especiales.

E: ¿Qué entiende por educación inclusiva?

DA: Por educación inclusiva, es cuando los niños que tengan alguna necesidad educativa especial puede ser transitoria o permanente son ingresados a un colegio de aula regular.

E: ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula con los niños de inclusión?

DA: Con los niños de inclusión he tenido en el colegio donde laboro he tenido como 3 o 4 estudiantes, con alguna dificultad y al principio es mientras uno los conoce, mientras que mira como son los niños pues uno, tanto ellos como nosotros nos vamos adaptando al proceso, he aprendido mucho con ellos, los he acompañado, ellos participan bastante y la experiencia ha sido bonita, para mi ha sido muy enriquecedora porque lo lleva a uno a investigar a consultar que más necesitan los niños dentro del aula ha sido muy enriquecedora.

E: de lo que yo recuerdo tu has tenido estudiantes con autismo y discapacidades cognitivas, ¿verdad?

DA: si

E: has tenido ya estudiantes con esas características.

E: ¿Cómo desarrolla cotidianamente una clase con sus estudiantes?

DA: Bueno, cuando tuve el niño con autismo primero fue conocer que habilidades tenía él que podía dar, conocerlo primero a él, hacer, así como un barrido, un diagnóstico así, que

potencialidades tenía el niño. Me di cuenta que con el niño autista llegaba más, le llegaba más con las actividades que tenía que ver relacionadas con la música, le encantaba mucho la música, entonces me fui por ese lado con él y comencé a trabajar y a integrarlo con las demás actividades con los niños, eso me ha parecido una experiencia muy bonita, el trabajar el arte y la música con los niños, como que entro más fácil por ese lado con ellos y podemos desarrollar las otras actividades eso me ha parecido muy bonito con ellos, no solamente con el autismo, sino con las demás dificultades uno trabajando el arte y la música se llega más fácil a trabajar con los niños de necesidades.

E: en este momento con la situación de pandemia, ¿cómo has manejado las clases antes de la pandemia y ahora en la pandemia?

AD: Antes de la pandemia a mi me gusta trabajar mucho con ellos el aprendizaje cooperativo, siempre he trabajado mucho con ellos el aprendizaje cooperativo, me gusta colocarles yo les digo hoy quien va a ser el profesor, quien me colabora, porque antes de eso ya he hecho un trabajo previo con mis demás estudiantes y entonces rotamos, el profesor, yo les digo quien va a ser el profesor, quien va a acompañar al niño de necesidades para que este pendiente de desarrollar las actividades lo mismo cuando hacemos actividades en equipo, grupo entonces pongo chicos como más avanzados, con niños que estén también pendientes de ellos. ¿Y qué más Gina me dijiste?

E: ¿Y ahora en la pandemia?

AD: que hacemos en la pandemia, ha sido un poquito más complejo, más complicado, entonces que he hecho, he llamado, nosotros mandamos las guías, las guías se trabajan, yo mando mi guía la chica educadora especial las adapta ellas las envía y entonces que hacemos, los niños las realizan mandan los videos y yo me comunicó con ellos y si los veo, lo veo, los llamamos y ellos como la parte social es la más bonita he llamado a los 2 chicos que tenemos en quinto, a Omar y Omar es muy especial se pone feliz, contentísimo, con Sofía la he llamado pero la última vez fue con el papá ahí y se hace Gina lo que está a nuestro alcance, llamar cuando se pueda y eso sí, estar pendiente de las actividades darles muchos ánimos, decirles que para adelante, que las actividades muy bonitas porque se esfuerzan en hacer unos videos muy bonitos y ver como esa cara de alegría como cuando uno los llama les dice eso y se ponen felices, ese es el aporte que hemos estado dando en este tiempo.

E: ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas implementa en el aula?

DA: cómo te dije antes, a mí me fascina el apoyo que le da el resto del curso, como te dije yo con el trabajo cooperativo, con el trabajo en equipo, me gusta conversar antes con los niños, antes de hablar con ellos y explicarles pues la dificultad con los niños, pero me gusta más recalcarles de las fortalezas que ellos tienen, para que ellos también me colaboren esa es como estrategia, es que todo el curso lo apoye, le de ánimo, que nadie lo vaya a molestar, que nadie los vaya a hacer el feo como me paso este año con un chico especial que entonces hicimos un trabajo muy bonito de, como de soltar cosas me encanta hacer ese tipo de cosas como lo que yo te comentada de la velita, lo de quemar lo que le habían dicho los compañeros el sentir de los niños me gusta integrarlos a ellos en todo, los demás niños los respetan eso es lo más importante para mi como estrategia para trabajar con el grupo, que más eh me gusta que participen, si están haciendo algo entonces que participen y que ellos hablen y que todo el curso valore lo que ellos están haciendo, ummm que más, la sensibilización del grupo ummm y cómo te dije también usar el arte y la música como estrategia y eso de estrategias que me gusta desarrollar en el salón. Y didácticas

pues estamos con los recursos que tenemos, los videos, la música, lo que tenemos, los recursos que tenemos.

E: a la mano en este momento.

E: ¿Qué tipo de prácticas considera, se requieren en el colegio para lograr la inclusión de todos los estudiantes?

DA: ummm yo digo la práctica primero, es que el equipo de trabajo, trabajemos bien, en coordinación, que tengamos tiempo de reunirnos, de sacar un tiempo que no se haga como aislado, es que estamos trabajando aislados, entonces usted hace una cosa, usted hace la otra y después es como una colcha de retazos a ver como integramos todos en un cuadro, en algo que nos envíen, entonces si me gustaría eso el tiempo, tener como una disposición para planear para hacer bien, porque estamos trabajando supuestamente en reformar el currículo cierto para los niños también pero tenemos que, bueno se transforma muy a nivel para ellos pero tiene que ir más allá y tiene que ser el currículo más individual, más individual, sí, porque se están tomando como que este es el currículo para todos los de necesidades pero hacerlo un poquito individual, entonces es más complicado para la plataforma no sé cómo se llevaría ahí ese proceso, no sé porque estamos trabajando con lo mínimo, mínimo, pero tú sabes que los niños pueden tener necesidades pero uno puede estar más avanzado que el otro, entonces se hace como una adaptación del currículo para todos en general y no se mira las potencialidades de cada niño, si, unos niños están más avanzaditos que otros, eso es lo que deberíamos recalcar en el trabajo.

E: ¿Cuáles considera que son las barreras que se presenta en el colegio y en el aula con los estudiantes de inclusión?

DA: las barreras en el colegio, lo que va como en complemento de la respuesta anterior, las barreras es como unificar ese trabajo en equipo como ir todos, como para la misma línea en pro de ellos esa es la primera barrera, el tiempo, el trabajo como que sea más si ya, más en grupo para ellos, para ellos unificado, porque de todas maneras no tenemos los espacios, no tenemos espacio para eso Gina, si tenemos nos dan 1 hora o 2 horas para un año eso es como haber...deberían ser como encuentros más seguidos, si los encuentros más seguidos, esa es la primera barrera los espacios y los tiempos que se deben habilitar en la institución y la barrera en el aula, eso si depende de cada profesor como llega a los niños y como hace que los demás niños se integren a pesar de que el niño tenga la dificultad, ese es el trabajo que nos corresponde a cada uno pero este año con lo que hemos estado trabajando con los chicos que tenemos los niños los integran, los integran en las actividades, entonces eso es muy bonito para ellos, se sienten muy contentos, entonces, eso si depende de cada docente como hace que el niño se sienta bien en el aula.

E: ¿De acuerdo con su experiencia los estudiantes de inclusión aprenden?

DA: Pues más que aprender en mi caso me dedico más a que ellos a la socialización con ellos, que ellos se adapten al grupo, los niños también como que los respeten, la parte que adquieran las normas, los hábitos, pues uno ve en esa parte si, veo que en unas partes si aprenden y en otras si es muy complicado, muy complicado Gina, a pesar de que, ¿por qué?, porque uno como profesor quisiera tener como más tiempo, aunque uno le saca, cuando son actividades de un grupo, pasar y estar con ellos y revisar y estar con ellos no es el tiempo que uno quisiera tener con ellos porque si me parece que falta más tiempo como personalizado con ellos ahí mismo no, pero cómo es cambio y cambio de clase, cambio no y uno quisiera como dedicarle más tiempo

y a veces no es posible, entonces si hay cositas que el aprende, uno dice si las aprende, pero al ritmo de ellos, entonces toca mirar el estilo y el ritmo de aprendizaje que ellos tienen, pero si Gina, con los niños que he tenido se ha visto muchos avances, con mi Luis, uno ha visto no más en la parte de hábitos que el hacía, gritaba y lloraba en tercero me acuerdo cuando la mamá tenía que ir porque se le olvido el lápiz o la cartuchera y tenía que ser el lápiz y la cartuchera de él, pues ya en quinto ya no le importaba si fuera la cartuchera o el lápiz de él y uno ve que si hay un cambio, entonces si hay un cambio en las cosas que ellos realizan, en sus procesos si se ve cambio, respetando como te dije el ritmo de aprendizaje de ellos, pero como uno como docente, uno quisiera como que fuera más porque si, como más cosas, pero no hay tiempo Gina, definitivamente no hay tiempo hay es cuando entra a jugar el papel de los padres, que los padres nos colaboren también en la casa de acuerdo a las instrucciones que nosotros les damos ahí está el apoyo conjunto. Así se reflejaría más.

E: yo recuerdo en Luis precisamente el tema de la socialización y el mejoró mucho, el incluso aprender a defenderse, no de pronto uno a veces puede interpretar mal ciertos comportamientos que de pronto no sabía bien expresar, pero él sabía que había momentos en los que tenía que defenderse.

DA: los niños lo apoyaron mucho, le enseñaron a jugar fútbol, fue un grupo muy difícil, pero muy bonito, muy gratificante el que yo tuve en esa época, pero ha sido uno de los más bonitos después de tanta cosa, sí.

E: y un aprendizaje de lado y lado, no, Luis aprendió muchas cosas, pero el grupo aprendió a tolerar la diferencia, a valorar esa persona, ahí hubo un aprendizaje de ambas partes, eso fue interesante.

DA: si y lo cuidaban y lo protegían mucho en la hora de descanso, fue un apoyo muy bonito que le dio el curso durante esos tres años fue un apoyo muy bonito.

E: ¿Cuáles cree que han sido los mayores aciertos en el trabajo con estos estudiantes?

DA: Pues para mi la satisfacción es la socialización con ellos que el grupo los halla aceptado y hayan podido trabajar tan bien en el grupo que han estado, eso es de los aciertos, yo digo que eso depende de uno como le hable a los niños, como les llega a los niños y como eso ha sido un trabajo cooperativo, colaborativo y ha sido un trabajo en equipo y entonces yo digo que el mayor acierto ha sido entrar primero por la parte social y la parte también de los hábitos y todo eso y ahí si preocuparnos si el niño necesita si a nivel motriz, a nivel de las materias en sí, si va a aprender a leer a escribir, etc, todo eso. Pero la primera parte es eso que él se sienta muy bien, eso me encanta, que se sientan muy bien todos-

E: ¿Sabe usted en que documentos institucionales han realizado ajustes a los documentos institucionales en los que se tenga en cuenta a los estudiantes de inclusión?

DA: pues estamos trabajando, Gina como te comentaba antes, lo estamos trabajando en los currículos, en la nueva plataforma y si se ha hecho, si se han diseñado lo de los currículos, se me olvido la palabra los PIAR, si nos falta como te dije, nos falta camino por recorrer, pero ya iniciamos algo, sí.

E: ¿Sabes si en otros documentos lo estamos trabajando, en otros documentos institucionales, si lo estamos teniendo en cuenta en el SIE, en el PEI?

DA: pues en el SIE nosotros...no sé si hicieron las modificaciones, este año no sé qué paso, porque nosotros insistimos mucho este año para lo del SIE, ¿no?, y lo de necesidades educativas especiales el capítulo, pero con esto de la pandemia no sé qué pasaría si eso quedo en stand by o qué paso ahí, no sé y que otros documentos aparte del SIE y de los PIAR no sé qué otros documentos más. ¿Hay otros?

E: pues está contemplado hacer cambios en el manual de convivencia que también sería importante y para mí, también sería importante de alguna manera hacer alguna mención en el PEI a la población que tenemos, y que inclusión no solamente son los niños de discapacidad, si no tú has tenido mucha población de inclusión, digamos que, con dificultades de aprendizaje, dificultades de comportamiento.

DA: si, las transitorias,

E: exactamente, entonces de alguna manera también hacer mención a estos estudiantes.

E: ¿En tu institución se ha hablado o trabajado algo respecto al DUA que es el diseño universal para el aprendizaje y los PIAR?

DA: El primero no los había escuchado, que pena, pero no los había escuchado y en el segundo si porque es lo que estamos trabajando en compañía con la niña de necesidades educativas especiales, en eso, pero como te digo, falta como más encuentros.

E: ¿Los padres de los estudiantes de inclusión, son corresponsables?

DA: los que hemos tenido si, Gina, los que yo he tenido si, en general sí; yo tuve el caso, pero si tuvimos el caso el año pasado, o el antepasado, ya ni me acuerdo, un niño que tenía muchas dificultades, el niño que el cuerpito y que tenía mucha hiperactividad. Hay con los padres no hubo como mucha empatía, con la institución, con el niño, ese fue uno de los casos hay si me pareció que faltó como más seguimiento por todo lado, el niño paso a la jornada de la tarde y fue más terrible para él y creo que salió del colegio, en ese caso si me sentí que los padres se contradecían mucho y con uno ese si fue el caso que si me acuerdo, que no, que fue muy complicado, que uno ve, pero en general uno ve que los padres si apoyan y están pendientes y si hay padres que quieren, como el caso que tenemos ahoritica en quinto, hay padres que quisieran más, más, más, pero uno da y nosotros damos lo que hemos podido en la pandemia

E: ¿La experiencia de los estudiantes de inclusión que impacto ha tenido en tu vida profesional y personal?

DA: Personal es para mí muy gratificante, me gusta llegarles mucho a los niños, poder ser un apoyo para ellos, entonces es gratificante algo que para las demás personas puede ser mínimo lograr algo en ellos eso es una gran emoción para mí, eso es a nivel personal, me siento digo bueno, estoy contribuyendo con un granito de arena y sé que lo doy con todo mi corazón, entonces eso me encanta Gina. Y a nivel laboral, pues la exigencia de uno, mirar qué más puedo hacer por ellos, como te dije, uno quisiera hacer muchísimas cosas, pero la dinámica, los cursos, la cantidad de estudiantes, pues uno da lo que más puede, yo doy lo que más puedo, pero si sé que podría dar más, pero me falta tiempo, dedicación, quisiera vengo me siento con él y le refuerzo tal cosa, así como hace, venga, venga más tiempo pero no, entonces es en ese sentido, pero en términos generales ver los avances de ellos aunque sea como te dije eso es muy especial.

E: Adriana, muchas gracias, por el tiempo, por el espacio, por el momento doy por terminada la entrevista.

Entrevista N° 5 – Padre de familia

(PF): padre de familia estudiante de quinto de primaria de la jornada mañana en condición de discapacidad

(E): entrevistador

E: (minuto 12:53) La idea acá es que los papás y los profesores cuenten un poco su experiencia de la inclusión un poco en el colegio. La tesis se llama la inclusión en la escuela y sus modos de comprensión, una mirada a la discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá. Es una entrevista semiestructurada.

E: Cuéntenos sobre la historia de vida de su hija.

DA: Bueno, eh buenas tardes, mi nombre es Juan Carlos Bojacá, soy padre y madre de familia, de mi hija Eveling Sofía Bojacá García, ella es un estudiante, o es una niña con una dificultad cognitiva leve y un retraso en el desarrollo del lenguaje. La historia de vida de Sofí, bueno, yo tengo la custodia desde los 5 años de edad por dificultades convivenciales con la mamá, tuve la oportunidad de tener a Sofí, desde los 5 años, en ese momento que tuve a Sofí pues ha estado conmigo, el apoyo familiar que ha tenido con la abuela, con mi hermana ha sido fundamental para el desarrollo de muchas de las habilidades que de pronto en su momento ella tenía cuando ingreso a la institución educativa Atanasio Girardot, el apoyo también de muchos profesores en el entendimiento de las necesidades de ella, también fue supliendo esa necesidad que ella tenía en la parte de socialización, de comunicación y de acercamiento por parte de sus compañeros, entonces, ha sido una experiencia muy bonita frente a todas las dificultades que Sofí ha tenido en el transcurso de su vida. No nos limitamos, no nunca, yo siempre le enseñado que ella así tenga una necesidad no lo puede hacer, por el contrario, lo hace, siempre tiene mi apoyo, siempre yo he estado como al tanto de tener esa posibilidad de brindarle lo que ella necesita, ella recibe terapias de fonoaudiología, terapia ocupacional, pues por cuando recién que la tuve, recién que tuve la custodia, yo la tuve en centros donde prestaban este servicio, primero pues por parte del juzgado, me requerían era una terapia de psicología, por la parte de la aceptación de la pérdida de la mamá, pues la mamá está viva ella tiene contacto con la mamá, pero la parte afectiva nunca la fortaleció ella, la tuve en la Universidad Manuela Beltrán, en la Universidad Católica de Colombia, en la Liga Colombiana contra la Epilepsia, Sofí no es epiléptica, pero allá nos brindaron la asesoría necesaria para las dificultades que ella tenía y ahora esta con una IPS, que se llama Avanzar, en Avanzar ya lleva dos años, tiene terapias de lunes a miércoles, en un horario de 8 de la mañana a 12 de la tarde, hemos sido muy constantes en ese proceso y la idea es ir siempre frente a las dificultades tener una salida o un apoyo de profesionales para suplir esas necesidades.

E: ¿En qué momento y por qué decide que su hijo inicie su proceso escolar?, ¿en dónde y en qué grado lo inició?

PF: Bueno, el proceso escolar siempre estuvo de la mano con...bueno, yo soy docente que piensa que la parte de la escolaridad desde pequeñitos es muy importante para ellos y Sofí empezó desde el jardín, pero por las dificultades de la mamá la retiraba y la desescolarizaba para que yo no tuviera contacto con ella, entonces ella tuvo todo su proceso, Sofí nunca ha sido una niña que haya recibido un grado, nunca ha tenido un reconocimiento de, de pronto de tener esa

experiencia de graduarse, ni de grado cero, ni de grado quinto ahora con toda la parte de la pandemia, del aislamiento preventivo que estamos viviendo en este momento pues nunca lo ha hecho. Hoy precisamente la felicidad de ella por recibir un reconocimiento muy importante, siempre fue el apoyo que yo he tenido en el colegio Atanasio Girardot, es un colegio público, porque yo soy egresado de allá, del colegio, personas que estuvieron muy atentas en recibir a Sofí con amor, con cariño, sabiendo las dificultades como la profe Anita Pardo, fue una de las personas que nos apoyó mucho, la profe Carmenza, la orientadora Gina, también fueron unas de las personas que nos brindaron ese apoyo para que Sofí, pudiera fortalecer sus capacidades o sus habilidades sociales y poder iniciar un ciclo académico de las mejor forma, sin tener, o sin de pronto que la juzgaran por su condición eso fue muy importante para nosotros o bueno para mí, como padre.

E: ¿Ha escuchado hablar de la educación inclusiva?, ¿qué entiende por educación inclusiva?

PF: El significado de la educación inclusiva, es ser flexibles y reconocer cada una de las dificultades que presentan los niños, siempre viendo las necesidades, siempre viendo la forma a cómo podemos colaborarle a superar ciertas necesidades que presentan estos niños, siempre viendo de la mejor forma como podemos ser productivos a estos niños, enseñarles cosas básicas, aceptando no solamente a estos niños, sino haciendo parte de los grupos en los cuales ellos se desempeñan en sus clases, entonces, también es muy importante que la aceptación y la colaboración no solamente de los maestros sino también reconocer que los estudiantes, los estudiantes que tienen todas sus habilidades, todas sus capacidades también entiendan que todos somos diferentes y en este orden de ideas la inclusión ha sido un reto fundamental tanto para los profesores como para las instituciones educativas a nivel nacional para poder acceder a este tipo de población. Entonces, falta mucho conocimiento, tenemos de pronto, tenemos el amor, de pronto tenemos el interés por intervenir en esta población pero no tenemos prácticamente el conocimiento de cómo tratar un niño con ciertas dificultades eso con ciertas de pronto necesidades, sabiendo que algunos colegios también han tenido la posibilidad de tener un apoyo pedagógico, de tener personas que orientan estos procesos es cada uno de los niños pero todavía es poco a lo que de pronto en algunas instituciones se podría trabajar.

E: ¿Qué piensa de la educación “para todos” en los colegios distritales?

PF: Creo que la educación para todos en los colegios distritales se ha venido dando gradualmente, sabiendo las necesidades de toda la población educativa, creo que todos somos partícipes de una educación de calidad y todos estamos bajo una responsabilidad, tanto como padres de familias, como docentes, como estudiantes, de que la educación sea para todos, de que no tenga una necesidad o una condición específica para poder acceder, no, creo que todos tenemos derecho a estar en una institución, a conocer, a aprender, ha interactuar con nuestros pares, en el caso de mi hija, pues ha tenido la posibilidad de tener ese apoyo y fortalecer esa habilidad socio afectiva con sus compañeros, entonces eso, ha sido también muy fundamental para el desarrollo de sus habilidades, de sus destrezas y sobre todo de su educación. Ella ha aprendido muchas cosas de su entorno, de su colegio, de sus profesores y creo que la educación y la educación creo que es para todos, no tenemos que mirar si tienen alguna dificultad, no todos tenemos el derecho a una educación y a una educación de calidad.

E: ¿Ha recibido apoyo en el proceso escolar de su hijo en el colegio Atanasio Girardot?, ¿De qué tipo?

PF: En el colegio Atanasio Girardot, si he recibido apoyo, hay dos profesoras que han sido la profe de apoyo Victoria y una profe que se llama Jenny Pedraza que vínculo a este proceso de apoyo con este proceso con Sofí, entonces ha tenido la posibilidad de tener ese apoyo pedagógico frente al grado en el cual ella esta, que es el grado quinto, en algunas temáticas, más como tal, los profesores de área eso si ha sido un poco de pronto el problema que he tenido y el problema que he visto es ese, de pronto los profesores de área como el profe de matemáticas, de ciencias, ellos solamente se quedaron en estos espacios virtuales, solamente para, bueno virtuales no, porque no han tenido la posibilidad de tener un contacto pero solamente fueron guías, la retroalimentación de las guías la explicación solamente lo han hecho dos personas y a lo largo de la presencialidad que ha vivido Sofí en el colegio, apoyo si, mucho, mucho por parte de los docentes, de las personas que conocen a Sofí, de las personas que también han tenido la posibilidad de conocer ese proceso tan bonito que ella lleva en el colegio.

E: En el colegio le han explicado como es el proceso escolar de su hija, ¿qué se espera que aprenda su hija?, ¿cómo se le enseña, ¿cómo se evalúa a su hija?

PF: Bueno, creo que fue una de las condiciones que a raíz de mi conocimiento como docente pude de pronto explorar en el colegio como estaban haciendo ese proceso, pero como tal nunca tuve la posibilidad de como valorar a Sofí, la posibilidad de que métodos están utilizando para la enseñanza, que le están valorando, como la están valorando, creo que eso fue uno de los inconvenientes o bueno, no como inconvenientes, sino la parte de reflexionar en el colegio en el quehacer pedagógico de los docentes en el colegio fue eso, en este momento en la pandemia pues hablamos con el profesor Ángel, solamente una vez tuve la posibilidad de tener una charla virtual y la profe de apoyo en los cuales tuvimos unos acuerdos unos mínimos en los cuales ella iba a ser evaluada, que es lo que a mí me causaba curiosidad que Sofí, teniendo la posibilidad de tener el esfuerzo, la dedicación, de pronto el querer hacer y el querer aprender, nunca fue valorada, nunca fue reconocido ese esfuerzo que cada uno de los niños en inclusión hace y no solamente los niños sino también sus familias, nunca fue reconocido, yo siempre desde que Sofí está en el colegio, yo siempre he hablado que a estos niños también hay que motivarlos, hay que reconocerles su esfuerzo, así como hay un cuadro de honor que se hace en la entrega de informes, porque no pueden hacer un cuadro de honor para estos niños, porque no les pueden valorar ese esfuerzo, esos trabajos, ese querer hacer, ese querer salir adelante con sus dificultades entonces para mí fue de pronto muy importante tener ese tipo de acuerdos, si vamos a evaluar a Sofí, como lo vamos hacer, que le están enseñando, como están interviniendo los profesores frente a las necesidades de Sofí, como le están haciendo el seguimiento, pero no por lo general, nunca he tenido la posibilidad de saber; si en algún momento la profe de apoyo Victoria me comunicaba que ella hacia intervenciones en el aula pero como tal nunca tuve la posibilidad de saber cómo es ese proceso.

E: hablando un poco más específicamente frente a ese proceso, de acuerdo con el decreto 1421 se ha establecido que debe existir un PIAR, y también ha tomado mucha fuerza el Diseño Universal para el Aprendizaje, que incluso es previo al mismo PIAR, en algún momento a Juan Carlos le han hablado de ese tema, ¿ha podido ver el PIAR de Sofía?

PF: Pues precisamente cuando Sofí, llegó la profe de apoyo yo llegue al colegio pidiendo el PIAR, entonces en la institución educativa me daban como razones que ellos no llenaban el PIAR, que en el momento ellos no tenían la posibilidad de tener ese seguimiento con mi hija, sabiendo que los ajustes razonables después del decreto 1421 decía que todos los niños con dificultades tenían que llevar un registro, en la página de la Secretaría de Educación pues está el formulario y toda

la parte del seguimiento que se les está haciendo, eso fue una de las cosas que también incentive a los docentes y creo que fui yo la persona que más insistió en el PIAR de Sofí, nunca lo he tenido, nunca he tenido la posibilidad, pero creo que si, en este momento ya lo están diligenciando.

E: ¿Cuáles son las expectativas que tiene respecto a la educación de su hija?

PF: que expectativas tengo, bueno muchas, primero la formación de mi hija frente a los aprendizajes que ella pueda adquirir en el colegio van a ser fundamentales para su proyecto de vida, sabemos que ella en este momento no, somos muy conscientes de que ella lo puede hacer lo puede lograr, siempre hemos estado con la mentalidad de no limitarla, y siempre ser partícipes de que ella puede hacerlo y de que ella lo puede lograr, es bastante complicado, pero yo creo que cuando uno tiene el amor y la entrega por sus hijos lo puede hacer y más cuando también tiene personas que apoyan ese proceso lo pueden lograr, entonces mi expectativa no, primero que ella aprenda muchas cosas que ella sea una persona útil para la sociedad, que ella tenga muchos valores, que ella pueda vivir esa etapa tan bonita que es la escuela que ella pueda compartir y conocer ese mundo que uno solamente tiene la posibilidad de vivir una vez en la vida y es en el colegio donde tú vas a reconocer las cosas buenas, a reconocer las cosas malas a reconocer las personas que tú quieres, que tu confías, hay muchas, muchas cosas que Sofí espero que ahorita que ya llega al bachillerato ya pueda lograr y una de esas cosas es verla graduarse, ver que después de tantos años y ella no ha podido tener un grado lo pueda hacer como bachiller y bueno como profesional más adelante, pero si desde que yo tenga la salud, el amor y ella este conmigo pues siempre lo va a tener presente, pero si las expectativas son muchas, de pronto la expectativa también es que el colegio pueda capacitar a los maestros, que la Secretaría de Educación, también vea esa necesidad no solamente en capacitar en evaluación, en capacitar en muchas cosas que de pronto a los docentes les sirve pero también hay que capacitar en esta población porque de aquí en adelante lo que se nos viene, o viene a todas las instituciones educativas son niños con muchas dificultades y que tenemos que tener ese conocimiento, ese mínimo conocimiento para poderles colaborar y poderles también hacer de esa labor tan bonita que es educar.

E: ¿En el colegio ustedes se han sentido acogidos por los compañeros de Sofía y por los papás, en ese sentido como ha sido la experiencia?

PF: pues Sofí, ha tenido espacios con el profe Ángel, de...son direcciones de grupo pero es de una horita cierto Sofí, "si una hora", una horita participan pero no, para mí no es molesto porque igual los niños también aprenden de eso, más rápido lo aprenden los niños que los adultos y saben la dificultad de Sofí, cada 15 días tienen dirección de grupo, pero no ha sido bien, ella participa, le da mucha felicidad ver a sus compañeritos.

Niños que ve por aquí cerca del Restrepo me dice ellos son compañeritos del salón o del colegio, y la reconocen la saludan con cariño, con afectividad sí. Nunca he tenido la oportunidad de que algún niño o padre hagan comentarios de Sofí no.

E: ¿Qué piensan de la promoción de Sofía para sexto el otro año?

PF: que pienso, pues de acuerdo con las articulaciones que ha hecho frente a las necesidades de Sofí, y el trabajo que hemos hecho aquí en casa, creo que va a ser muy importante para ella, va a ser una etapa muy difícil, porque el bachillerato es mucho más complejo los profesores, las temáticas, el entorno en el que ella ahorita va a enfrentarse que es la adolescencia o la pre

adolescencia, pues va a ser mucho más complejo y mucho más cuidado, pero no que pienso, pienso que Sofía en algún momento tiene que llegar a ese punto y es el punto de enfrentar y afrontar las situaciones que la vida le va poniendo en el camino y una de esas situaciones o uno de esos momentos está por llegar y yo sé que de pronto ahorita los niños tienden hacerle mucho bullying, tienden hacer comentarios que de pronto para ella van a ser molestos, pero también la he preparado para eso, también la he preparado para que ella sepa llevar esa situación y no que porque le vean la de pronto la nobleza o la dificultad que ella tenga, ella tenga que ser la persona con la que vayan hacer eso no, en algún momento no sé quien fue creo que fue la profe Anita, en algún momento Sofí peleó en el colegio y dijo una grosería y esa grosería en cambio de ser un llamado de atención fue una felicidad para la profe por qué, porque Sofí dio a entender que ella no era la persona que ellos pensaban y que también podía gritar y defenderse frente a esas situaciones, pero si pienso que va a ser algo difícil pero que lo vamos a afrontar de la mejor forma y la promoción pues contando con Dios y con el apoyo que ella pueda tener, tratar de salir adelante no solamente con el año, con el grado sexto sino de ahí en adelante y ella se proyecta mucho, precisamente ayer me dijo, yo no sé estábamos todos callados y dijo ya voy a pasar a sexto ahí voy, pero si ella es muy consciente de su dificultad pero también consciente de la responsabilidad que tiene que afrontar el año entrante.

Entrevista N° 6 – Madre de familia

(MF): Madre de familia estudiante de octavo de la jornada mañana en condición de discapacidad

(E): entrevistador

E: Doy muchas gracias por el tiempo y el espacio para esta entrevista. Son preguntas sencillas de las vivencias que hemos tenido en el colegio del tema. Esta es una entrevista para el trabajo de grado denominado “La inclusión en la escuela, y sus modos de comprensión: Una mirada a la discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá”.

Es una entrevista semi estructurada, está es para padres y acudientes de estudiantes en condición de inclusión. Entonces, la idea es que nos hable un poquito de la historia de vida de la chica. Si quiere puede decir el nombre, si no quieres, pues no necesariamente, como prefiera.

MF: ¿Y empezamos desde cuándo empezó ahí en ese colegio?, ¿o desde antes?

E: Si quiere desde antes... La historia de vida de ella, Sí.

MF: Bueno, entonces, ¡Empezamos! El nombre de mi hija es Karen Natalia Teherán Mora. En este momento tiene 16 años. Le descubrieron epilepsia focal sintomática a los seis meses de edad. Esto le generó una hemiparesia derecha, que le afecta el lado el lado izquierdo, con movilidad reducida del lado izquierdo. Siempre ha estado, y yo siempre he pensado que ella debe estar en un colegio entre comillas “normal”, porque yo aprendí; tengo la, como te dijera, la experiencia de una prima que tiene parálisis cerebral, y yo iba a reuniones de Psicología de ella, y la llevaba a Propaz, ella iba a Propaz en ese entonces. Y yo aprendí que un niño que tiene alguna condición, algún, como se dice, insuficiencia; en vez de acomodarlo con otros niños que tengan esas insuficiencias, esas o mayores; es mejor juntarlos con niños, como se dice en el argot popular, normales; para que ellos puedan tomar los patrones de esos niños, y no tomar los

patrones de los que tienen deficiencias. Porque pues, por ejemplo, un niño que tiene parálisis cerebral, que no camina, sino que gatea, un bebé que está con ese niño va a ver que no es necesario caminar, que, pues sigue el ejemplo, el patrón de ese niño, y va a estar gateando. Entonces a él le va a parecer correcto que debe gatear. En cambio, si convive con niños normales, va a ver que los niños, pues que caminan, que corren, y él va a hacer el esfuerzo de hacer todas esas cosas que hacen los otros niños. Entonces, por eso a mí me pareció que Natalia que estar en un ambiente normal, que a pesar de su discapacidad, que aunque no es muy notoria, pues no es física, debería estar con niños que le ayudarán a surgir, no a cómo echarse para atrás, como a quedarse ahí, sino que ella pudiera ver que los niños hacen muchas más cosas, y ella intentarlo hacerlo, así no haga todo; así pues llegue a la mitad, a una tercera parte, pero lo importante es que ella ve que se pueden hacer cosas y que ella siga ese ejemplo para poder surgir. Desde jardín, siempre ha estado en un jardín con niños, no sé cómo dice, yo digo normales...

E: Neurotípicos...

MF: Neurotípicos, eso. Entonces ella siempre ha estado con niños Neurotípicos. Del jardín salió... Cuando a ella, le detectaron la epilepsia, los doctores no me daban esperanzas que de la niña nada. Ellos me decían que no la esforzara, que nada; que ella de un kínder no iba a pasar. Y pues ya va en Octavo, gracias a Dios. Yo siempre le he exigido mucho, porque yo pienso que, si uno exige un 80, que el niño de un 50 o un 40, eso ya es mucha ganancia. Pero si uno no les exige, uno los deja que hagan lo que quieran, que no pudo hacer las vocales, entonces "no las haga"; ¿no sabe los colores? Entonces no los diga, ¿No sabe los números? Entonces no los aprenda. Entonces, ellos van a quedarme como que: ¡listo!, si no lo puedo hacer, pues no lo hago y no pasa nada. Siempre yo he tratado de exigirle a Natalia, me regañan mucho por eso (porque le exige). Pero yo sé, que ella tiene su dificultad, obvio yo sé que, si yo le exijo un 80, pues no me va a dar un 80. Yo espero que me dé un 40, un 50, pero que se esfuerce y de algo, y no dejarla pues hacer lo que quiera, o pues no va a hacer nada. De ahí salió, del jardín el Carrusel; después fue San Agustín de Metz, que es ahí en el Restrepo, de ahí salió para, como esa era del Bienestar Familiar, de ahí salió para el Atanasio Girardot. En el Atanasio Girardot, recién ingresó al primer grado que hacer al ingresar...

E: Antes era transición... Ahora es Jardín, pero antes era Transición...

MF: Sí, entonces ella salió del Jardín para transición. En transición, apenas la fui a matricular, me dijeron que no. Pues yo les expliqué la situación, que la niña ya tenía su cupo; pues obvio lógicamente pues al salir del Jardín para el Colegio ya tenía su cupo, y no me lo podían quitar. Pero apenas llevé los documentos, les mostré la historia médica, en ese entonces me dijeron que no. Que la metiera en un sitio para niños especiales, que la metiera en ese Centro que queda en la 24 con Primera.

E: En el centro CRECER...

M: Eso, que la metiera al centro CRECER. Que ahí era el lugar que tenía que ir, porque que ahí en el Colegio no iba a avanzar nada; que ellos no tenían la capacidad, que ellos no tenían la educación para poder ponerse a darle atención a la niña. Entonces, yo he sido muy terca, demasiado terca, entonces tuve una gran con las directivas del Colegio en ese entonces. Yo les dije que no, que la niña me la recibían, o me la recibían ahí, y si no, pues yo ponía una queja,

pues me le estaban negando a la niña la educación. Ahí, a trancas y a mochas, aceptaron la niña; siempre he tenido mucho contacto con ellos, me gusta estar enterada de cómo está avanzando Natalia, como la están tratando, si sí, pues funciona o no funciona; si pues veo que no funciona, pues la saco, pues no la... ella es una niña que no se puede estresar, entonces la estreso demasiado, pues antes de la educación prefiero la salud. Pero por ahora se ha podido manejar. Entonces ahí siguió su transición, primero, segundo; ya vamos en Octavo. Llegó alguien por ahí, una orientadora que trajo esa palabra "Inclusión" a Atanasio. Desde ahí, han avanzado, trajeron una Educadora Especial, que le ha colaborado a varios niños, a Natalia he ha hecho muchísimo. He recibido, pues, bastante de todo el cuerpo docente y directivos, pues no falta uno que son de la vieja data; que ellos no entienden, no quieren entender, y no quieren aceptar que hay niños con capacidades diferentes. Para ellos todos los niños son iguales, y todos tienen que aprender a sumar y a restar en un día, todos tienen que aprender a dividir en un día; todo es para todos igual. Entonces, he tenido por ahí uno que otro encontrón con unos profesores, porque pues, es que no todos los niños son iguales. **No todos los niños aprenden al mismo ritmo, así no tengan ningún tipo de discapacidad.** Y muchísimo más cuando tienen un tipo de discapacidad cerebral. Pues es que los profesores creen que porque Natalia es una niña físicamente bien, camina bien, habla bien, tiene todas sus facultades físicas bien, pues no ven el problema que tiene en el cerebro. Entonces ellos dicen: "No, es que Natalia tiene todas las capacidades, Natalia lo pueden hacer, Natalia es normal, Natalia no sé qué...". Y pues, No. No es normal. Tiene ciertas limitaciones. Que le exijo, que quiero que sea una gran niña, mejor dicho, hasta donde más se pueda llegar, sí. Pero que tiene sus dificultades, las tiene. Eso lo tengo claro, y se lo hago entender a los profesores cada que cambia de profesores; hablo yo con cada uno de ellos para explicarles la pues, la condición de Natalia, porque pues, como le digo a simple vista no se ve que ella tenga absolutamente nada. Entonces hay que explicarles todo: Que si se estresa demasiado puede generar crisis, que ella no puede correr mucho porque su hemiparesia la hace tropezar demasiado. O sea, cositas así, que hay que tener ciertos cuidados, ¿Qué hay tratarla normal? Sí. Hay que tener ciertos cuidados.

E: ¿Natalia ingresó a estudiar en qué grado exactamente? ¿En pre-Jardín? ¿Hizo párvulos? ¿Desde qué edad Natalia inició su proceso académico?

MF: Ella empezó desde sala cuna, bebecita. Al año y ocho meses, super bebé, pues yo siempre he trabajado, gracias a Dios; y pues, tenía que dejarla, pues, en algún lado, y que mejor que un Jardín, donde estuviera con más niños; que viera que caminaban, que hablaban, que gritaban; que viera lo normal de los niños; para que viera y fuera aprendiendo esos patrones, y no dejarla a que, pues, no habían niños, no hiciera nada; se iba a ir atrasando.

E: Es decir que ese diagnóstico, se conoce desde que ella estaba muy pequeñita, ¿desde que era bebé?

MF: Sí, desde los seis y medio se le diagnosticó la epilepsia.

E: Y desde ese momento lo médicos dicen: "Ella no va a poder, digamos que, progresar como los demás niños" ...

MF: Sí, exactamente. Ellos, esos fueron durísimo para mí, porque además que siempre me los recordaban, siempre me decían:" Es una enfermedad que ella va a tener toda la vida, toda la

vida” y me lo decían mil veces; y “ella no va a pasar de un kínder”, no espere mucho de ella, no va a salir de kínder. Pero pues con mi insistencia, y la ayuda de Dios hemos salido adelante.

E: Así ha sido, así ha sido. Pero ella me llama mucho la atención, digamos, que saliendo un poco del entorno de la entrevista: me llama un poco la atención, digamos que, el hecho que las personas tengan epilepsia no significa que necesariamente están comprometidas cognitivamente. Entonces, uno si le llama la atención que el médico de entrada diga “no espere con ella porque no va a pasar de cierto grado”. Eso me llama la atención, no me parece apropiado. Si la mamá no hubiese sido una mamá con metas, otra sería la historia de Natalia.

MF: Y que no me lo dijo un solo médico. Varios me lo dijeron, no sé. Lo que digo yo; porque soy terca. Afortunadamente en ese aspecto sirvió mucho. Porque de lo contrario, si yo hubiera sido conformista, pues ahí me quedo, y habría dejado a Natalia pues haciendo nada.

E: ¿Sumercé ha escuchado hablar de la Educación Inclusiva?

MF: Si, pero no veo... Yo veo que el Atanasio ha hecho muchas cosas, y muchas de ellas tienen que ver con la señorita Gina Ivon, que tuvo que ver con la llegada de la Educadora Especial, con cosas con la Secretaría. Lo que dije al principio: ha llevado esa palabra al Colegio “Inclusión”. Al principio ellos en el colegio no tenían ni idea que era eso. Recibían un niño y lo dejaban ahí a lo que pudiera hacer. Pero, pues para mí la educación inclusiva debería ser más... Con Natalia lo he manejado, porque hemos tenido bastante ayuda, porque yo estoy encima. Pero yo he visto otros niños que la verdad no se les presta la atención, y pues los papás no soy muy de estar en la jugada. Entonces veo que nos falta mucho, porque una educación inclusiva debería ser, como está la profe Victoria. La profe Victoria ella les ayuda, pero les ayuda en Primaria, pero los niños pasan a bachillerato, y pues ella no puede dar abasto. Pues entonces se necesitarían una o dos profesoras más para Bachillerato, porque es otra cosa; son jóvenes, hay que manejarles la adolescencia. Les da depresión, le da, o sea... En esa edad es terrible, y falta mucho una ayuda en ese aspecto; porque ahí van los jóvenes van solitos en Bachillerato, y que como se puedan defender.

E: Entiendo. Si señora. ¿Qué piensa usted de la educación para todos en los colegios distritales?

MF: Para todos en general...

E: Cuando uno habla de educación, se supone que no debería decir uno “Educación inclusiva”, porque la educación es para todo el mundo, indistintamente de la edad, o por cualquier condición. Sumercé, ¿qué piensa, y pues ha tenido un proceso bien largo en un colegio distrital?, ¿qué piensa de la educación para todos en general en los colegios distritales? De lo qué sumercé misma ha vivido... ¿Cómo está eso?

MF: La verdad yo, solo tenido la experiencia en el Atanasio, como lo dije desde transición ella ha estado ahí, pues con la colaboración de todos. Estuve en una época averiguando en otros colegios porque, fue cuando se presentó un inconveniente con algunos profesores, porque no entendían y la presionaban. Natalia se quería salir, estaba aburrida, y yo estuve averiguando en varios colegios. Pero veo que, en los colegios distritales es muy poco la educación de inclusión. No lo manejan en la realidad; yo les preguntaba y me decían: “No aquí todos los niños son

iguales". Estuve preguntando en particulares, pero en particulares, manejan mucho la extra-edad. Entonces ahí es delicado, porque Natalia para la edad que tiene, no debería en el grado que está, debería estar en un grado más avanzado. Fue difícil, y por eso no le pude colegio por la extra-edad. Y en el Atanasio, pues como ha estado ahí desde siempre. Me colaboran mucho allá, saber que yo molesto mucho. Pues no me pueden como decir, "es que es blanco y blanco se quedó". Si a mi dicen eso, yo pregunto por qué es blanco, para qué, de qué; en qué le afecta a Natalia, en qué le sirve; entonces como que ya saben que no pueden darme un concepto ahí por dármelo, porque no me voy a quedar con la duda, sino que yo averiguo, pregunto, busco y miro a ver si sí es verdad o no.

E: Así es. ¡Así es!, eso me consta mucho. ¿Ha recibido apoyo en el proceso escolar de su hija? Y si ha sido así, ¿De qué tipo?

MF: ¿Del colegio?

E: Sí...

MF: Del colegio, sí. Pues tú que estuviste en Primaria me ayudaste bastante con Natalia, ayudaste pues no solo a Natalia; trabajaste para todos los niños en condiciones especiales. Trajiste a la profesora de educación especial; ehmm. Don Alfonso, Dios lo tenga en su gloria, él colaboró bastante. Las coordinaras también me han colaborado bastante. Yo, para que, pero me he sentido, con bastante apoyo del colegio, y por eso también, pues, cuando Natalia me dijo que se quería ir del colegio... Antes que lo que pensará, pues estaba como ella se sintiera. Pues luego pasó esa situación, al año siguiente estaba ella fresca nuevamente con sus profes.

E: ¿En el colegio le han explicado cómo es el proceso escolar de su hija?, ¿qué se espera que aprenda?, ¿cómo se le enseña?, ¿cómo se le evalúa?

MF: Sí. De pronto hay veces que uno al principio de año dice, pues me dicen, pues: "Vamos a hacer un currículo especial para Natalia"; pero pues nunca he visto ese currículo. Siempre he pedido que me lo muestren; yo quiero para poder yo también colaborar, decir listo, en el primer período, es no sé; Ciencias -La planta-, entonces yo me voy adelantando y voy buscando y le voy reforzando a ella. Pero, no se ha dado nunca que me den ese currículo. Pues me dicen que lo hacen, que lo tienen, que lo manejan con Natalia, pero pues nunca lo he visto la verdad.

E: Eso es importante que sumercé lo sepa y que lo pida. Ese se llama PIAR: Plan individual de ajustes razonables; y ahí están los ajustes que necesita Natalia, y que nos van indicando que ella va avanzando en ciertos procesos pues que no esos que en los otros estudiantes. Los profesores, aparte de, digamos de pensar en la docente de apoyo Victoria, ¿Alguno se ha tomado el tiempo para explicarle a sumercé cómo se está evaluando a Natalia? ¿Qué se le está enseñando?, ¿O eso ha sido un poco más complicado esa parte?

MF: Sí, la verdad ha sido un poco más complicado. A ella, cuando le están enseñando como a los otros niños, lo que pasa es que si le tienen un poco más de paciencia. Entonces, de pronto, le dan un poquitico más de tiempo para que haga la evaluación; dividen la evaluación en dos; le explican... pero, así como que se tomen el trabajo y me digan: "Mire su niña está aprender esto, va a aprender lo otro y aprendió hasta tal cosa", no. Hasta allá no hemos llegado todavía.

E: Bueno. La idea es que ojalá lleguemos a ese punto. Estamos todos aprendiendo, eso ha sido un proceso... ha sido un proceso largo. No ha sido un tema tan sencillo. Ha tenido dificultades en el proceso escolar de su hija; cuéntenos alrededor de esas situaciones, o de esa situación en particular que se presentó,

MF: En el proceso si he tenido, pues, bastantes dificultades, por lo que te digo, ella no tiene un PIAR según me dices, como el currículo como para ella, sino a ella se le enseña lo mismo que los demás. Entonces es un poco complicado. Además, que a ella se le dificulta mucho la parte abstracta. Entonces, por ejemplo, ahorita en álgebra estamos sufriendo muchísimo, porque no entiende nada. Porque ahí es sumar letras, por letras, elevado a la letra, no sé qué. Entonces está, mejor dicho, vuelta un ocho con esa álgebra. No entiende absolutamente nada. Eso ha sido bastante difícil. Ella en su parte abstracta sufre bastante. A ella toca todo físico, o sea, una manzana, mostrarle la manzana, luego la otra manzana y así es mucho más fácil, pero la parte abstracta es bien complicada con ella.

E: También es la manera como le presenten eso. Si se lo presentarán tal vez de otra forma, habría mejores posibilidades de que ella entendiera. Ese es un tema que habría que hablar con Victoria. Pero no conozco ya en Secundaria ya lo están manejando...

MF: No, es que en Secundaria no están. Es lo que te digo, en Secundaria están los chicos solos, porque pues, la profe Victoria, ella me ha querido colaborar mucho con Natalia, pero también se le sale de las manos, pues son muchos los chicos de Primaria que hay. Entonces no ha podido

E: Sí... pero es un tema que también hay que revisar de todas maneras...

E: ¿En el colegio a Sumercé le han hablado del PIAR? ¿Y del DUA -Diseño Universal para el Aprendizaje-? Este tiene que ver un poco con eso que hemos estado hablando ahorita, y es como se le presenta una información. Una información X, Y ó Z, a uno se la pueden presentar de diferentes maneras: Visual, a través de una lectura. Bueno, diferentes maneras. ¿Sumercé ha escuchado hablar de eso en el colegio? ¿Alguien le ha hablado de esos dos términos? ¿Del PIAR Y del DUA?

MF: No, no la verdad no. Sé que existe el PIAR; les he pedido el favor que me lo presenten a principio de año, y quedan en que sí, que me lo van a mostrar, que hacemos una reunión, que esto o lo otro. Pero nunca llegamos a nada. Y pues a Natalia, como te digo, le siguen enseñando normalmente como a los otros niños.

E: Y la última que es la pregunta que más me gusta: ¿Cuáles son las expectativas que tiene a la educación de su hija?

MF: Bueno, pues como te dije en un principio, yo a ella le exijo, y hasta donde ella me dé. Yo sé que, si termina un bachillerato, pues cheverísimo. He tenido entre mis posibilidades, que, si no puede pasar el bachillerato, pues meterla a un bachillerato por ciclos; porque en un colegio privado no me la reciben. Pues me tocaría meterla en un bachillerato por ciclos; es una opción que pues espero no usarla. Pero pues si toca, toca. La idea es que ella termine un Bachillerato

“normalito”. Y ya por lo que ella, la verdad mis expectativas de educación, en lo que ella quiera hacer.

Lo he dicho a ella: “Lo que tú quieras ser...”. Ahora la profe Victoria le descubrió que la música era su fuerte, y pues le encanta la música; entonces pues si quiere música, pues estudiará música. Lo importante es que a ella le guste y que la haga feliz. Yo la verdad como expectativas como mamá, no, no tengo esas expectativas que sea un bachiller, que sea una doctora, que sea un gerente de no sé qué empresa, no. Me interesa, que estudie lo que le gusta, que sea feliz en lo que va a estudiar, y que pueda pues ser independiente. Es lo que me interesa más que cualquier cosa, pues que sea independiente. Que el día que uno falte, que le toque vivir solita, pueda manejarse sola. Eso es lo que yo espero de Natalia.

E: Hay una pregunta que no la tengo acá, pero que en la conversación siempre sale. Bueno, esto es una mirada y es una posibilidad para ver cómo estamos haciendo el proceso. ¿Sumercé que cambiaría en el Colegio con ese proceso de los niños de inclusión? ¿Qué nos sugeriría frente al proceso como lo estamos llevando en el colegio?

MF: Me gustaría que implementarán lo del PIAR, para poder, pues uno como padre saber que le están enseñando a su hijo, y en qué se le puede ayudar; que hay que reforzarle. Y faltaría, me gustaría mucho que tuvieran un área como vocacional, pero vocacional no administración, ingeniera, esas cosas; sino algo más... bueno pues Natalia en ese aspecto muy poco manual es, no le gustan las manualidades, entonces... pero a ella gusta hacer grafitis. Entonces implementar algo más de vocacional para que los chicos puedan escoger, porque por ejemplo ahorita, les están dando danzas. A Natalia le gusta la música, pero no le gustan las danzas, y ha sufrido para que mande esos vídeos de danzas, porque no le gusta, no le gusta. Me tocó pues con un juego que hay y todo para poder mandar el dichoso vídeo al profesor; porque a ella no le gusta.

E: Además ese profesor, y no sé hasta qué punto ese profe tenga en cuenta las características también de ella, ¿no?, no sé. Y él ha puesto, él pone ritmos modernos todo el tiempo, trabaja sobre todo ritmos. Entonces es complicado.

MF: En una guía hizo bailes colombianos. En otra, bailes de salón. Pero, entonces como tú sabes, yo no me quedo callada. Entonces yo le escribí a él: “No profe”. Para el primer baile se le consiguió traje, se lo prestaron, hizo el baile con una compañerita. Pero el segundo baile, yo le dije: “Profe, ¿traje?, no estamos en época de andar cada ocho o quince alquilando un traje para un vídeo de 2-3 minutos... No, y pues Natalia lo presentó en ropa sport y con la compañerita que le digo. La mamá de la compañerita también dijo que no tenía plata, estaba sin trabajo. Yo le escribí, me contestó muy querido que no había problema.

E: ¿Qué otra cosa cree usted podemos mejorar?

MF: De pronto, más comunicación entre padres y cuerpo docente. No lo digo por mí, porque gracias a Dios, yo como te digo, yo, mejor dicho, estoy a las seis de la mañana, y le hago cacería a quien tenga que hacerle cacería; y llamo y escribo y de todo. Y me hago recibir. Pero si he visto papitos, que no tienen contacto con los profesores. Ósea yo les digo, y papitos de un compañerito de Natalia, y digo como no habla con la orientadora, no habla con la coordinadora; hable con la profesora. Suceden cosas y suceden cosas, y ellos dicen: “es que la profesora no me recibe, no

me recibe, pero es que...". Y esa mamá no trabaja tiempo completo como yo. Entonces de pronto más comunicación, sobre todo con este tipo de niños, pues es que con ellos hay que estar encima, encima, encima; pues en la jugada; con que pasó, por qué no hizo la tarea, la hizo, pero no la trajo... Entonces niños con problemas cognitivos sufren de problemas de memoria. Si los niños normales sufren de mala memoria, dígame estos niños... todo se les olvida. Entonces que no permiten que el papá les lleve la tarea, que entonces hay cositas que uno dice: "caray, uno debe tener en cuenta de quién le están hablando". Como me dijo una vez una profesora: "Es que Natalia es una más"; yo le dije que estaba hablando por Natalia y no por lo demás niños. Que uno tiene que ver al niño por el individuo... porque son 40 alumnos, entonces todos se pueden tratar igual... No, no todos se pueden tratar igual. Entonces si falta mucha más comunicación con este tipo de papitos. Darles muchas, como herramientas, charlas, cosas así, porque además hay papitos que no se toman el tiempo, el trabajo o pues no sé, viven ocupados, o la ignorancia, muchas cosas que pues, que no, que como que no quiere adentrarse en el problema de su hijo. Entonces si alguien no le dice "ese niño tal cosa, hágale esto, hágale lo otro" pues no lo hacen. Entonces si faltara más comunicación y como talleres, cosas así que ayudan.

E: Yo le agradezco mucho a sumercé el espacio, el tiempo.

ANEXO E. DOCUMENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)



COLEGIO ATANASIO GIRARDOT ***CIUDADANOS LIDERES, SANOS E INNOVADORES***



A continuación aparecen los avances del PEI de los cuales la misión y la visión son el resultado de la revisión y trabajo del Consejo Académico Unificado. Todo lo demás es propuesto y la idea es leerlo y hacer los aportes que consideren necesarios para que sean base del trabajo del Consejo Académico Unificado para que el documento quede elaborado éste año definitivamente.

AVANCES EN LA REESTRUCTURACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

“Acciones Transformadoras para la promoción del ser humano”

“Las nuevas generaciones están abocadas a grandes presiones tales como la Geopolítica, la Biotecnología, la Globalización de los transportes, la apertura Económica, la Política y la Competitividad; por tal motivo, la comunidad Atanasista promueve acciones que conlleven a la transformación del ser humano.

Para acceder a esta transformación es necesario un cambio de actitud con miras a la promoción de ciudadanos con capacidad de optar, proyectarse y competir a un nivel de excelencia acorde con las exigencias del medio Nacional e Internacional. (PEI Colegio Atanasio Girardot”. Bogotá. 2007)

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Colegio Atanasio Girardot – República del Uruguay

Direcciones:

Sede A: Calle 14 Sur No. 28-06 Barrio La Fragua

Sede B: Cra.23 No. 4-04 Barrio La Fragueta

Propiedad: Secretaria de Educación del Distrito Capital Bogotá D.C.

Calendario: A

Carácter: Mixto-Oficial

Título que expide Actualmente: Bachiller Académico

Grados que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Articulada.

Particularidad del Colegio: Proceso de articulación de la Educación Media con la Superior en los programas de:

1. Ingeniería
2. Administración

PRESENTACION

El Colegio Atanasio Girardot presenta a la sociedad educativa nacional y Distrital el PEI que contiene la Misión, la Visión, los principios, los fundamentos, lineamientos, políticas y estrategias que comprometen la gestión escolar hacia el logro de la calidad y la excelencia académica, administrativa y financiera, la elaboración de una propuesta de formación, atendiendo a la misión, que se oriente al desarrollo del pensamiento con acciones de promoción y prevención **“desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas”**, elaborando un currículo flexible, interdisciplinario, por competencias. Se señalan, aquí, los marcos de referencia que fundamentan el proceso de articulación con los soportes de un conocimiento técnico profesional y la formación por ciclos académicos, desde el preescolar hasta la media articulada. Es claro que la operacionalización de estas consideraciones no generan detrimento alguno de la autonomía y la identidad institucional lograda por su trabajo y experiencias propias de su gestión educativa durante varios años y expresada por ello como responsabilidad histórica permanente para elaborar **“Acciones Transformadoras para la promoción del Ser Humano”**, por el contrario aportan y dan cuenta de un trabajo comprometido que se ha realizado año tras año mostrando además el PEI como un proyecto flexible para ajustar o adecuar, según contextos, entornos y condiciones, formas posibles y válidas que mantenga su compromiso misional hacia la formación para la vida, para el trabajo, para el emprendimiento o para la intervención social, todo esto contando siempre con la necesaria aprobación del Consejo Directivo. Se entiende que este PEI es producto de un trabajo colectivo y concertado para darle continuidad histórica a su compromiso educativo y formativo iniciado desde su fundación y concertación con las sedes A y B del sector. Como Documento Marco del PEI del Colegio se pone a disposición de toda la comunidad académica y administrativa del país y del Distrito capital al igual que se expone ante la Comunidad Académica del Colegio constituida por los estudiantes, los docentes, los directivos, los padres de familia y el entorno socio-económico donde está inmersa su población de impacto. Queda abierto, igualmente, para su mejoramiento continuo y ajustes necesarios en su proceso de consolidación dentro de las normas y orientaciones que provienen del MEN, la Secretaria de Educación del Distrito y las internas propias de la institución.

Se espera que este PEI ofrezca las luces necesarias, pertinentes y adecuadas al mayor de los propósitos de la educación: formar ciudadanos con pensamiento autónomo, dignos, dueños de unas competencias, principios y valores que le signifiquen consolidar un proyecto de vida ético y civil, propio para una sociedad en permanente cambio instalada en un universo en peligro por el agotamiento del agua, la energía y el aumento del calentamiento global, que exige acciones de defensa de la humanidad como especie y la sostenibilidad del medio ambiente cuando ya nos encontramos inmiscuidos en procesos laborales y de producción y frente a la necesaria participación, individual y colectiva, en el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

La importancia de este documento Marco del PEI, estriba en que debe ser de obligada referencia para determinar y definir acciones académicas, administrativas y financieras convenientes al cumplimiento de la Misión, la Visión y los Principios; igualmente debe ser material de estudio permanente para enriquecerlo de acuerdo a los desarrollos del pensamiento formativo, pedagógico, científico y técnico al que sea necesario recurrir al momento de elaborar los procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento, la gestión escolar, los proyectos de área, las propuestas pedagógicas y los proyectos pedagógicos de aula, los planes de estudio y todo lo demás que asegure acciones, estrategias, convenios y compromisos,

responsabilidades, deberes y derechos en el camino de una calidad y una excelencia académicas del Colegio Atanasio Girardot de Bogotá D.C.

JUSTIFICACION

A partir de la ley general de educación Ley 115, le es propio a los Colegios ganar en identidad y en autonomía para la Gestión académica, administrativa y financiera, presentar ante la comunidad educativa su propio Proyecto educativo Institucional PEI. (Este debe ser el producto de un trabajo en equipo que evidencia un trabajo de corte investigativo y que le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la formación para la vida.)

Particularmente la reestructuración de este PEI se justifica en los marcos del compromiso adquirido estratégicamente con los procesos de articulación y reorganización por ciclos académicos propuestos por la Secretaria de Educación del Distrito. La participación de nuestra institución en estos procesos está avalada por la necesidad de que los estudiantes adquieran, desde el Colegio y desde cada una de sus etapas un desarrollo de pensamiento autónomo que apunte a lograr en los últimos ciclos escolares la escogencia libre y deliberada, de los marcos de desempeño en el que esperan fundamentar sus proyectos de vida éticos y civiles, y al mismo tiempo encuentren alternativas para la elaboración de proyectos o propuestas emprendedoras, desde la formación técnica profesional, facilitándoles el ingreso al mundo productivo y a la educación superior. Para dar respuesta a este compromiso el PEI no renuncia a sus principios y su tarea misional y desde aquí sigue las regulaciones que la Ley general de educación enuncia y por consiguiente acata la Ley 749 del 19 de Julio de 2002, el Decreto 2216 de 2003, la resolución 480 de 2008 que fundamentan la formación técnica profesional y los procesos de articulación, además de todas aquellas disposiciones que para el caso se dictan.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

El colegio Atanasio Girardot es una institución distrital de educación preescolar, básica y media articulada que forma personas autónomas con competencias intelectuales, laborales y axiológicas orientadas al desarrollo del pensamiento; con acciones de promoción y prevención para la consolidación de sujetos con proyectos de vida éticos, civiles y ambientales que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.

VISION:

Para el año 2018 el Colegio Atanasio Girardot I.E.D., será reconocido por la formación de ciudadanos líderes, sanos e innovadores con competencias intelectuales, laborales y axiológicas que contribuyan al desarrollo sostenible de su entorno.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la definición del profesor José Ferrater Mora, el PEI del Colegio Atanasio Girardot se regirá por los siguientes principios para el cumplimiento de su Misión, base de su compromiso formativo, de su cultura organizacional y de la elaboración de toda reglamentación académica, administrativa y financiera

del colegio, asignación de responsabilidades y soporte del manual de convivencia y de más acciones teóricas y prácticas que avancen hacia el desarrollo de pensamiento, la comunicación y la cultura ciudadana, la promoción y la prevención como fundamentos del perfil y las competencias para el desempeño político, social, económico, cultural, ético y moral de las personas, tales son:

- **El Respeto:** establece relaciones de armonía consigo mismo, con el otro y su entorno como condición básica de una auténtica convivencia, de una cultura organizacional y de un sistema de comunicación y de información transparente con la comunidad. Se entiende que a partir de este principio y valor humano, como tal, se logra avanzar desde PEI hacia una cultura de la humanización del ser humano en sus condiciones cívicas, sociales, económicas, culturales, raciales o de posición social. Para el Colegio, el respeto al otro, el pensar en el lugar del otro y no por el otro, el respeto a la diferencia, hace que las personas se dignifiquen y fortalezcan su autonomía y puedan sentirse valiosas histórica y culturalmente, en el juego de las interacciones humanas de si se quiere respeto hay que respetar y no sólo a las personas, sino a las cosas y a todo lo que conforma la posibilidad de existencia de la naturaleza: el entorno, los contextos, los ambientes, los grupos étnicos y humanos de diferentes culturas y procedencia, que junto con la prudencia nos abre horizontes de mejoramiento de la calidad de vida laboral, social, familiar y nacional. Y para que esto sea una realidad, el currículo y el plan de estudios se estructura y se implementa en las aulas con las acciones pedagógicas y didácticas de todos y cada uno de los docentes, la dirección académica y administrativa, los estudiantes y los padres de familia.
- **La responsabilidad:** establece relaciones con la comunidad basadas en la capacidad de responder con su trabajo y compromiso sin presión externa alguna. Toda acción académica y administrativa, de gestión educativa, de planeación y desarrollo de proyectos tiene un responsable para la rendición de cuentas a la comunidad y a la sociedad. Desde la propuesta pedagógica, el diseño curricular y el plan de estudios, en lo que tiene que ver con la fundamentación de la responsabilidad como la capacidad de abordar los retos propios de la formación académica, disciplinaria y personal con autonomía frente a los riesgos, las acciones formativas, al interior del Colegio procurarán los espacios en donde estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y administradores asuman responsabilidades individuales y colectivas en el cumplimiento de la Misión, la Visión y los propósitos de este PEI. Es así como el PEI asegura la descentralización de la gobernabilidad y la delegación de responsabilidades que compromete a todos ante la tarea misional del Colegio.
- **La Honestidad:** establece relaciones de convivencia con la comunidad basadas en la veracidad y en la coherencia con lo que se dice, se piensa y se actúa. En todas las acciones de gestión académica, administrativa y financiera, junto con la elaboración de planes y proyectos de desarrollo u otros, ajustes curriculares y operacionalización del plan de estudios, estarán ausentes los intereses personales o grupales, será prioritarios los del colectivo sobre los individuales, y su punto de valoración estará ligado al compromiso colectivo libremente asumido con la Misión y el PEI del colegio. Desde el diseño curricular, la propuesta de pedagógica de aprendizaje, las acciones educativas y formativas, la práctica pedagógica y didáctica propias del colegio, incluyendo los sistemas de evaluación docente, de aprendizaje, de estudiantes e institucional, evidenciarán un trabajo realizado con honestidad para la formación del estudiante, el bien de toda la comunidad y la sociedad colombiana al tener ciudadanos honestos, dignos y autónomos cosas todas que aseguran la ampliación del horizonte laboral, profesional, cultural y social consecuente con el actual mundo globalizado.
- **La comunicación:** establece relaciones de comunicación basadas en la capacidad de dar razón de los actos con argumentos, claros respetuosos y responsables. En este sentido todos los cuerpos colegiados, de dirección y administración académica y organizativa, deberán crear mecanismos de comunicación y de información a la comunidad de todas y

cada una de sus decisiones y acciones ligadas a la Misión y al PEI del Colegio: en tal sentido el colegio tendrá un medio de difusión oral, escrito o electrónico que permita conocer cómo se gestiona la educación en la institución, cuestión que se ha de asegurar desde todas las áreas y desde cada asignatura, cátedra o proyecto pedagógico de aula, en donde las acciones comunicativas básicas signifique la dinámica de una didáctica y un aprendizaje que gira alrededor de la interpretación, la argumentación y la proposición racional o propuesta lógica enunciada en los marcos de los principios y valores éticos del respeto, la autonomía y la dignidad.

- **La Autonomía:** establece el estado y condición del Colegio Atanasio Girardot para darse sus propias normas y acciones para concertar sus propias decisiones en el camino y el logro de la calidad y la excelencia académicas. Con el ejercicio de la autonomía, se construye el sistema de autoevaluación, en contextos, entornos y condiciones específicas, que asegure el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de manera sustentable y sostenible. Es cuando, desde el preescolar, se evidencian, en los procesos académicos, administrativos y financieros, y en los procesos de autoevaluación y elaboración de los proyectos y planes de mejoramiento, que las decisiones se toman desde argumentos plausibles y objetivos, siempre respetando las diferencias, la dignidad, el argumento en contrario, la autoestima y el auto concepto de estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y comunidad académica del colegio que sigue los lineamientos del PEI y de la Misión acordada por el colectivo. Esta fundamentación de la autonomía es base y centro de todas las acciones formativas, educativas, axiológicas, pedagógicas, curriculares y demás que aseguren la gestión del conocimiento, la capacidad de decisión y la formación por competencias propias del Colegio como contribución a la formulación, por parte de los estudiantes, de un proyecto de vida autónomo, libre y pleno de valores éticos y civiles.
- **La Solidaridad:** establece una conciencia proactiva de colaboración y de intervención social, individual y colectiva, frente a los hechos desafortunados de tragedias naturales, ecológicas, económicas, de salud, de pobreza, orfandad, violencia, desempleo, la discapacidad y situaciones críticas de vida social, económica y cultural del pueblo colombiano. Al interior del Colegio, significa la fundamentación de la sensibilidad social, ambiental, ecológica frente a la crisis del calentamiento global, al ahorro del agua y la energía, la manipulación de la basura con beneficio ambiental, todo ello en acciones y programas que convergen hacia una cultura por la sostenibilidad de la especie humana en el planeta tierra y de todas las especies que habitan en ella. Estas acciones deberán reflejarse en el diseño curricular, la estructura curricular y el plan de estudios; en los proyectos transversales y en la formación por competencias de desempeño, profesionales y axiológicas propias de cada una de las áreas de formación las mismas que se operacionalizan en cada una de las aulas y para cada uno e los ciclos del Colegio.
- **La Equidad:** establece una conciencia de igualdad frente a los derechos humanos que evita la segregación, el rechazo a la diferencia, lo que posibilita la construcción de subjetividades autónomas desde su propia condición física, psicológica o social que como fundamento de la justicia se expresa no en discursos sobre la igualdad, sino en acciones y prácticas concretas en entornos, contextos y condiciones específicas de las personas y de los pueblos. Para el PEI del Colegio Atanasio Girardot, la equidad implica acciones reales implementadas en el currículo y plan de estudios, en los proyectos de desarrollo académicos o de formación, en donde nadie podrá ser excluido, de acuerdo a su propia condición de estado y desarrollo psicosocial o físico. La discapacidad, en cualquiera de sus presentaciones o formas, será el reto de la funcionalidad del principio de equidad que ordena el Colegio, en tanto todo ser humano tiene derecho a educarse y nosotros el deber de educar. Con la propuesta de aprendizaje que contiene en su base el desarrollo del pensamiento y la comunicación, se asegura la construcción de proyectos éticos de vida en un plano equitativo, de justicia y de igualdad.

- **El Trabajo en equipo:** establece una dirección de concertación racional por competencias hacia la elaboración de proyectos que contemplan las posibilidades creativas o de desarrollo de sus integrantes. El trabajo en equipo, desde las áreas, departamentos, cursos, aula de clase y demás, para el Colegio, tiene como base la concertación del ser, del saber y del saber hacer. Desde aquí el PEI señala que el trabajo en equipo acompañará todas las acciones académicas, administrativas, financieras, programáticas, curriculares, de la práctica docente, de la toma de decisiones, de los sistemas de evaluación y de autoevaluación, en fin, de la gestión educativa de la institución, de tal forma que sólo así serán validadas e integradas a los procesos del cumplimiento de la Misión institucional. De esta forma se procurará para todos los ciclos de formación, que existan actividades, dentro y fuera del aula, curriculares y extracurriculares, que aseguren avanzar en la consolidación de este principio fundamental para la vida histórica, social económica y cultural de las personas.

- **La Democracia:** establece el conocimiento racional y la comprensión autónoma de los derechos y de los deberes que le son propios a la sociedad civil. Se trata de tener claro, desde el PEI, que en la formación académica se introduzca la formación ciudadana y contemplar espacios y formas de reflexionar sobre la historia de la humanidad y del pueblo colombiano hacia el logro de la libertad, la justicia y la igualdad económica, laboral, social, cultural y política. Es cuando desde el plan de estudios y en las aulas de clase la práctica pedagógica y didáctica evidencia acciones de participación democrática a nivel nacional, regional e institucional y son abordadas de manera crítica en cuanto limitan o no el derecho a la participación para la toma de decisiones que afecta a las personas o al colectivo. Se trata de fundamentar una cultura de la democracia desde todas instancias y las actividades institucionales que comprometen el ejercicio de formación de proyectos de vida éticos y civiles, acordes con la Misión, la Visión y los principios de este PEI para enfrentar los retos y los cambios que le son propios a la actual sociedad con dignidad y autonomía.

2. EJES DE FUNDAMENTACIÓN, IDENTIDAD Y AUTONOMÍA QUE DINAMIZAN EL PEI

El PEI del Colegio Atanasio Girardot define como ejes de fundamentación los siguientes:

1. Comunicación y Cultura Ciudadana.
2. Desarrollo del Pensamiento.
3. Promoción y Prevención.

Son estos los ejes que dinamizan La Gestión académica y administrativa de la calidad del proceso educativo y las **“Acciones Transformadoras para la promoción del ser humano”**, el PEI los entiende como los pilares teóricos y prácticos, académicos y administrativos; de promoción y desarrollo; de la gestión educativa en sus procesos: a) **gestión Directiva y horizonte institucional**, con su misión orientadora y promotora del mejoramiento continuo; b) **La gestión pedagógica y académica** como acciones esenciales en el procesos de formación de los estudiantes, que asegure el logro de las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal; c) **La gestión administrativa y financiera** que tiene a su cargo las relaciones con los sistemas de información y registro de los estudiantes, el manejo de los recursos financieros, la administración de los recursos humanos y físicos, y la prestación de los servicios complementarios, al igual que el manejo de convenios de cooperación ligados a la empresa y la sociedad. Para este aspecto el PEI pone de presente los referentes básicos para el desarrollo de esta gestión: 1) la Normatividad (en los aspectos académicos, financieros y de recursos físicos y humanos; y 2) Procesos y procedimientos (inventarios, vitrina pedagógica, refrigerios, transportes, aseo y vigilancia, mantenimiento preventivo y predictivo de plantas físicas, traslados, reporte de todas las situaciones administrativas, etc. ; y d) **Gestión de la Comunidad** que incluye áreas de trabajo como la promoción de la participación de la comunidad educativa, el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de prevención, y la provisión de las

condiciones que permitan una sana convivencia entre los miembros con sentido de justicia y de equidad y se permitan las acciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo. Queda claro, desde el PEI, que el producto final de esta fase, es el perfil institucional con sus respectivas oportunidades de mejoramiento, desde las cuales partirá el Plan de Mejoramiento del Colegio Atanasio Girardot, siempre dando cuenta de los ejes que alimentan todas las acciones académicas y administrativas del PEI y por lo cual, en últimas toda la institución en su conjunto será evaluada en y por sus impactos sociales, culturales, económicos y de formación de proyectos de vida dignos y autónomos:

2.1 EJE DINÁMICO DE LA COMUNICACIÓN Y CULTURA CIUDADANA:

Frente a la dinámica de este eje, y ante el PEI y la Misión, se entenderá que el interés por la formación ciudadana prima sobre otra cualquiera, pues es sabido históricamente que el hombre es lo que la educación le ofrece; en la base de esta formación educativa será soporte permanente y continuo y desde todos los ambientes de formación, la comunicación, la cual evidenciará el avance logrado en el camino de la elaboración de los proyectos de vida autónomos y dignos, este eje se evidenciará en el manual de convivencia replicado con consideraciones prácticas de formación integral y en todos los lugares en donde la participación en el diálogo y la discusión constructiva y colectiva, tenga lugar, siempre bajo los principios de una pedagogía y un aprendizaje de formación para la vida. Es claro que la comunicación no queda reducida a la comunicación oral y escrita, también se involucra el conocimiento de las comunicaciones de base tecnológica que se formaliza en la elaboración de redes, páginas web, uso de la Internet, el chat, los foros y la comprensión de otras formas de comunicación propias del lenguaje artístico, teatral, literario y estructuras propias del lenguaje de señas de las personas mudas o con alguna discapacidad para la comunicación de tipo físico o mental.

2.2 EJE DINÁMICO DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO:

Ante todo, se entenderá que toda persona, desde su condición natural y biológica, neuronal y antropológica está en disposición para el desarrollo del pensamiento y ser inteligente como una condición universal para la sostenibilidad de la especie humana y la dinámica propia de los procesos de evolución neuronal, sobre la base de tener, todos los mamíferos, un cerebro que aprende permanentemente la manera de cómo anticipar el movimiento para la supervivencia y avanzar hacia la constitución de las inteligencias múltiples de las que nos habla Howard Gardner y Goleman quien nos ofrece la importancia de introducir en los procesos pedagógicos y de aprendizaje el conocimiento sobre lo que para él es “**la inteligencia emocional**” base de la educación de nuestros instintos naturales, que educados, nos proveen de la comprensión del odio, la violencia, las pasiones y motivan nuestra conducta regida por la razón, para mejorar nuestra humanización¹. Este PEI, desde su Misión, está comprometido en elaborar las condiciones necesarias y suficientes, en entornos, contextos y situaciones determinadas, con el desarrollo de los procesos de aprendizaje y de la práctica pedagógica, teniendo en cuenta que toda contribución al desarrollo

¹ En este punto es primordial reconocer que la neurociencia aporta nuevos conocimientos a los docentes para mejorar los procesos de aprendizaje, para el caso consultar al profesor Rodolfo r. Llinás en su libro El cerebro y el mito del yo. El papel de las neuronas en el pensamiento y el comportamiento humanos. **Cap. 2do.: La predicción es la función fundamental del cerebro.** Pág.25 Ed. Norma. Bogotá 2002; igualmente se puede consultar de Howard Gardner. Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1997 y de Daniel Goleman. Inteligencia emocional. Ed. Javier Vergara México.1995

del pensamiento autónomo, es un aporte intelectual del Colegio para comprender la realidad², construirla y transformarla en beneficio del desarrollo social, profesional y personal. Es asumir una dinámica, de por sí, estratégica, en los procesos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento al interior de unas acciones comunicativas que fortalezcan la interpretación, la argumentación y la capacidad de proponer cambios o conclusiones, en la lógica de una racionalidad integradora, interdisciplinaria y comprensiva. De esta forma todas las acciones académicas, administrativas y financieras, serán validadas para la toma de decisiones, en tanto y en cuanto los argumentos y las referencias ofrecen el sentido de la verdad, la transparencia racional y ética y los beneficios esperados de poner en práctica un determinado pensamiento, en la operacionalización de los procesos y en la consolidación de este para la elaboración de los proyectos de vida social y productivos o los planes de mejoramiento continuo, fruto, precisamente, de un desarrollo de pensamiento logrado en la implementación de una cultura de la evaluación y de la autoevaluación de la misma gestión escolar. Esto permite que el Colegio asegure su autonomía al pensarse desde sí mismo como una empresa educativa que avanza hacia la calidad y la excelencia de manera propia y original, es decir que procesa experiencias de otros, pero que no copia, traslapa o sigue ideas preconcebidas en ninguno de sus ámbitos, en tanto que educativamente esto consolida la dignidad y la autonomía, la autoestima y el autoconcepto de las personas.

2.3 EJE DINÁMICO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

La dinámica de este eje pone en funcionamiento el PEI y la Misión y todo aquello que tiene que ver con la responsabilidad social y particular de las personas, es por lo mismo que el Colegio entiende **la “promoción, como la integración de las acciones que realiza la comunidad educativa y los diferentes actores sociales con el objetivo de garantizar mejores condiciones para cada uno de sus miembros a través de la identificación y fortalecimiento de factores protectores”**³. Esta comprensión de la promoción está centrada en encontrar y promocionar el papel social e histórico del Colegio en tanto contribuye, desde el PEI en la solución de problemas económicos, sociales, políticos y de desarrollo de todas las formas organizativas de la comunidad y su relación con la empresa y la producción. Se trata de evidenciar el impacto social y cultural del Colegio en su entorno y su participación en la solución de los problemas más sentidos de la comunidad de su entorno. A eje atienden los procesos, que se están generando desde el proyecto de articulación al buscar. “garantizar mejores condiciones para los miembros de la comunidad”.

Al lado de la promoción encontramos la necesidad de elaborar acciones de **“prevención, entendida como un conjunto de acciones que tienen como fin, la identificación, control y/o reducción de los factores de riesgos biológicos del ambiente y del comportamiento para evitar dificultades y problemas siendo personas proactivas, teniendo como estrategia LA ESCUELA SALUDABLE”**⁴. Esta comprensión de la prevención está centrada en la capacidad de predicción y del pensamiento predictivo al interior de todas las acciones físicas: Mentales, creativas, argumentativas ligadas a proyectos de desarrollo y control de procesos naturales, de formación, de experimentos. De aprendizaje, de desarrollo de pensamiento, de la comunicación. Es aclarar que nada se deja a la improvisación y que todo está perfectamente estudiado e investigado en relación con el impacto individual y colectivo frente la sociedad, la naturaleza, el medio ambiente, el equilibrio ecológico, la economía del agua y la energía y el aseguramiento de la existencia de la especie humana y bajo las regulaciones universales de los derechos humanos, los principios de la bioética y la constitución de ciudadanos del universo, responsables biológicos de su permanencia o extinción. Se trata de no olvidar y de poner en práctica siempre y en todo tiempo y lugar, el principio de sostenibilidad del equilibrio del planeta tierra: **“no olvidemos que este mundo nos**

² Sobre este aspecto es importante considerar lo que el profesor Humberto Maturana dice: “La realidad es un argumento, lo demás son las cosas”. Humberto Maturana. La realidad: ¿objetiva o construida?. Tomo II, Fundamentos biológicos del conocimiento. Pág. 31. Ed. Anthropos. Barcelona. 1996

³ Colegio Atanasio Girardot. Agenda Manual de Convivencia. 2008. Pág. 16.

⁴ Idem. Pág. 16

lo prestaron nuestros hijos para devolvérselo mejor⁵. Se trata de evidenciar que este PEI está seguro y plenamente convencido que una estrategia viable para que, desde el currículo, el plan de estudios, la gestión directiva y los procesos de formación, encuentren en un programa identificado como ESCUELA SALUDABLE, el valor de la vida, de la existencia del universo, el cuidado de la naturaleza y sus riquezas, el manejo de los equilibrios alimenticios y ambientales y el desarrollo de una cultura de la previsión para el mejoramiento de la salud del pueblo colombiano y la formación de personas útiles para la sociedad, se quiere personas saludables y no una sociedad enferma de poco rendimiento y un índice de vida baj

3. CONTEXTUALIZACIÓN

La comunidad atanasista goza de una institución de carácter oficial, dependiente de la secretaría de educación del distrito capital; mixta, por que el desarrollo integral de la persona, contempla la coeducación como equidad de género. Asume la religión desde una perspectiva histórica, filosófica y cultural formando actitudes y valores de convivencia social; fortalezca la identidad nacional exaltando las raíces colombianas para proyectarlas a la realidad latinoamericana y mundial.

La institución ha detectado sus fortalezas y debilidades mediante el acercamiento a la comunidad a través de encuestas y la observación de su cotidianidad

Este PEI se contextualiza de manera particular en la necesaria formación para la vida que exige la actual sociedad del aprendizaje y de manera general para asegurar la elaboración de proyectos de vida éticos y autónomos que permitan la movilidad social, cultural, laboral y política de las personas en este mundo globalizado marcado por el desempeño competente de las personas. Una vez que el Estado realiza sus planes de desarrollo educativo y el distrito capital los comparte con él, se elaboran estrategias que superen la tasa de desempleo y la inoperancia formativa de algunas instituciones, de tal forma que se compromete la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en elaborar estrategias tales que acerquen más las posibilidades de proyección a los estudiantes egresados de la educación media, para que se involucren en la educación superior buscando mejorar su calidad de vida. Así surge legalmente y bajo la ley de Educación (Ley 115) la propuesta de la “Articulación de entre la educación media y la educación superior en Bogotá” amparada , a su vez, por la Ley 749 emitida para tal efecto., El colegio se ha querido comprometer con el trabajo de reorganización por ciclos junto con la fundación Avanzar, con el proyecto de articulación de la Secretaría de Educación del Distrito como una respuesta al eje de promoción que busca la integración de las acciones que realiza la comunidad educativa y los diferentes sectores sociales con el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida para nuestros estudiantes y facilitándoles el ingreso a la educación superior, lo cual redundará en mejorar la calidad de vida de sus familias; y con los procesos que le son propios a su naturaleza, así de manera colectiva nuestra institución toma esta decisión y de continuo trabaja en ajustar su PEI, su Misión, su Visión y sus principios hacia el logro de la calidad y la excelencia académicas realizando los ajustes necesarios al currículo y plan de estudios para dinamizar una Gestión escolar en este contexto, en este entorno y bajo las condiciones específicas académicas, administrativas y financieras propias y provenientes de las instancias correspondientes.

En este sentido hay que decir que esta decisión no es espontánea ni improvisada. El Colegio desde hace ya varios años y producto de su misma práctica formativa, pedagógica y didáctica, venía trabajando en la misma dirección desde el eje de promoción. Era su inquietud dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo asegurar

⁵ Sobre este tema, la responsabilidad ante la destrucción del planeta y la previsión de su sostenibilidad y sustentabilidad que nos toca a todos, se puede consultar al profesor Fritjof Capra en sus libros: La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Y el libro las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo. Ambos de editorial Anagrama. Barcelona. 1966.

desempeño laboral y productivo a nuestros alumnos después de culminar su educación básica y media?, por ello la experiencia de la formación por ciclos académicos y el proyecto de Articulación de articulación de la Educación Media con la superior, se inscribe en su contexto histórico y llega más como una propuesta de mejoramiento, para la comunidad educativa del Colegio, el cual está plenamente consciente que este compromiso es todo un reto que avanza hacia el reforzamiento de un pensamiento autónomo para la formación de los estudiantes.

4. FUNDAMENTO EDUCATIVO

Los fundamentos educativos del colegio Atanasio Girardot parten de la Constitución Nacional, la Ley 30 de Educación superior y la Ley General de Educación Ley 115 con sus leyes y decretos reglamentarios correspondientes. Desde estos fundamentos legales el Colegio se inscribe en una reorganización por ciclos académicos con la finalidad de formar personas desde un currículo flexible, interdisciplinario y competencias que además contribuyan a una formación técnico profesional en el ciclo 5, como parte de un programa de articulación definido entre la interacción académica y administrativa dada entre esta institución y otra de educación superior.

Desde esta referencia la institución fundamenta su acción educativa en generar espacios y proyectos, para desarrollar los procesos propios para **“la formación de proyectos de vida autónomos, desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas en los ciclos académicos” (Misión)**, cuyo centro son sus educandos. Se entiende esta como el proceso integral de favorecer el desarrollo de las dimensiones: espirituales, cognitivas, cognitiva-intelectivas, psicobiosociales, socioafectivas, fisicobiológicas, comunicativas y trascendentales del ser humano. Para tal fin elabora los ambientes de aprendizaje apropiados, el diseño curricular interdisciplinario y los planes de estudio por créditos y competencias a fin de que se dé un desarrollo académico y elaboración de estrategias, programas, proyectos, convivencias y demás espacios formativos que aseguren formar a las personas desde los fundamentos epistemológicos, antropológicos, pedagógicos, axiológicos y demás, descritos en este PEI.

El colegio señala como política educativa⁶ derivada de este principio la necesidad de asumir todos los procesos académicos y administrativos de formación educativa a partir del ser, saber y saber hacer en relación con el logro de una educación para el desempeño basado en el conocimiento técnico y tecnológico. Fundamenta esta comprensión de la educación en permitir el desarrollo de las capacidades de sentir, pensar y actuar. Por tal motivo educa en la vocación y prepara para la profesión y la ocupación; educa también para que la persona pueda expresarse desde su propia dignidad, autonomía, autoestima y autoconcepto como constitución de su subjetividad para su propio **proyecto de vida autónomo y digno**.⁷

⁶ MATUS, Carlos se entiende por política: “las pautas, los métodos, los procedimientos, las reglas, las formas y las prácticas administrativas específicas que se formulan para estimular y apoyar el trabajo hacia metas fijas”. (Política, Planeación y Gobierno. Universidad de los andes 1989).

⁷ De acuerdo con la teoría de la inclusión social y la constitución de subjetividades, se entiende que todo **“Proyecto de Vida está constituido por tres componentes: 1. Identidad Histórica: todo ser humano es histórico e irrepetible, está en un aquí y en un ahora que le es propio y debe llegar a conocer el sentido de su existencia y su responsabilidad con la historia y con la sociedad; 2.Desarrollo de la inteligencia: Todo ser humano es inteligente para aprender de manera autónoma a predecir , a tomar decisiones y a darle el valor y el sentido al conocimiento y a sus acciones frente a la movilidad de la naturaleza y de la sociedad y 3. Constructor de mundos**

5. FUNDAMENTOS⁸ DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PEI

5.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO-EPISTEMOLÓGICO

El Colegio asume el conocimiento como una construcción individual y colectiva de la humanidad. Reconoce que el ser humano es capaz de aprender de manera autónoma en el camino hacia la construcción del conocimiento como un argumento y una explicación de los fenómenos físicos, históricos y sociales que lo rodean. Se entiende así que la ciencia, la técnica, la tecnología y demás construcciones de la realidad son formas como el da a entender su propia capacidad transformadora de las sociedades buscando siempre el mejoramiento económico, social, político y cultural. Una Institución como esta evidencia en su diseño curricular y plan de estudios que el conocimiento científico, técnico y tecnológico surge como una reflexión sobre la aplicación de algunos movimientos mecánicos, electrónicos, administrativos, arquitectónicos que desde el mundo de la técnica posibilitan mejorar la condición de vida de los seres humanos. Se entenderá, además, que la comprensión argumentativa y la lectura comprensiva de la teoría científica, técnica y tecnológica, solo será posible con una lectura matemática que desde la formación de un pensamiento matemático, solo es posible comprender. La ciencia, la técnica y la tecnología están escrita en matemáticas. Así, desde el currículo y plan de estudios será importante que los procesos de aprendizaje, la propuesta pedagógica y las metodologías tengan el componente matemático como una fortaleza para la formación del técnico y del tecnólogo. Si su mundo es la predicción, la medición, la precisión y el conocimiento y manejo de las categorías de SISTEMA, MODELO, DISEÑO Y PROTOTIPO⁹, para lograr las competencias esperadas en los marcos de un humanismo líder del cambio. Este fundamento epistemológico de la formación matemática, es un lineamiento estratégico que el PEI señala para asegurar la formación en competencias técnicas y tecnológicas a los estudiantes.

En este sentido su política frente al Fundamento Epistemológico Institucional contempla la promoción y la utilización de estrategias que faciliten los procesos de aprendizaje hacia la construcción del pensamiento matemático y el conocimiento técnico en todos sus niveles, es decir desde preescolar hasta el grado 11. Así todas las acciones académicas y administrativas, la gestión de la calidad, la gestión formativa y los proyectos de área y transversales serán diseñados a partir de núcleos temáticos y ciclos académicos y propedéuticos que faciliten:

posibles y formas de comunicación: Todo ser humano construye su propia simbólica comunicativa y comunicacional de la realidad , lo que le da sentido a sus acciones y conductas mucho más allá de la muerte, es el sentido de lo infinito para su propio ser en el mundo que comprende cuando se ve integrado a su sostenibilidad y existencia: en este componente está el arte, la filosofía, el pensamiento religioso la literatura, las formas culturales, todas ellas fruto de la imperiosa búsqueda de la trascendencia del ser humano”. Urrego, G. Juan de Dios. Ponencia UPN.

Primer encuentro de discapacidad. Bogotá 2008

⁸ Nota explicativa: La teoría que subyace al momento de diseñar un currículo, se constituye en la **fundamentación del mismo**, esta teoría se le conoce como **fundamentos curriculares** o como fuentes curriculares que direccionan el norte en los procesos curriculares y los soportes teóricos y prácticos que operacionalizan una estructura curricular ,unos procesos de aprendizaje, unas propuestas pedagógicas y unos planes de estudio elaborados bajo ,precisamente, los fundamentos que se exponen en un PEI.(

Para mayor información se puede consultar a : George J. Posner. Análisis del Currículo. Ed. Mc Graw Hill Bogotá 2000 y a J. Gimeno Sacristan. Comprender y transformar la enseñanza. Ed. Morata. Madrid. 1997

⁹ Urrego, G. Juan de Dios. et alt. Ser y sentido de la formación técnica y tecnológica en las instituciones de educación superior. Grupo investigativo Inpahu. Bogotá. 1997

- a. La generación de ambientes de aprendizajes propicios, amables, generosos y afectivos para la construcción del conocimiento como un argumento o una explicación.
- b. Propiciar una actitud investigativa alrededor de problemas puntuales desde cada una de las áreas de formación de manera interdisciplinaria y flexible.
- c. Generar estrategias metodológicas de aprendizaje individual y colaborativo que garanticen la relación teoría-aplicación en la formación por competencias desde el currículo interdisciplinario.
- d. Generar una propuesta pedagógica fundamentada en procesos de aprendizaje autónomo y hacia una formación por competencias de desempeño y profesionales desde el preescolar hasta el grado 11º con una fuerte formación humana que asegure el cumplimiento de la misión institucional.
- e. Elaborar proyectos y actividades investigativas, seminarios, encuentros, talleres que propicien el desarrollo del conocimiento de manera interdisciplinaria e interinstitucional.
- f. Crear escenarios de socialización y de intervención social que integren a la escuela con la vida cotidiana en entornos y en contextos en que se mueve la institución.

De esta forma el colegio asegura que la gestión del conocimiento que le es propia a él y a todos sus docentes, puedan generar expectativas, la canalización de los intereses y las motivaciones, la posibilidad de desarrollar la capacidad de atención, del juicio crítico, de hacer análisis y síntesis, de crear, proponer innovar, aplicar, adecuar sea posible en sus estudiantes que han de entender que el conocimiento científico, técnico y tecnológico unido a la investigación generan maneras de pasar de condiciones de vida menores a condiciones de vida de mayor calidad.

5.2 FUNDAMENTO HUMANÍSTICO Y ANTROPOLÓGICO

El colegio Atanasio Girardot reconoce que el ser humano, por sus condiciones biosicosociales es el único que elabora la cultura. En este sentido todo ser humano es creador de cultura y participa de ella como una forma de vida en su respectivo momento histórico y sociedad. La creación de mundos posibles del ser humano que con su inteligencia creativa han propiciado las diferentes formas culturales, sectoriales, regionales, nacionales y globales permiten al mismo tiempo tomar una posición para hacer que permanezcan las formas culturales de nuestro entorno expresadas en la música, la alimentación, los juegos, la literatura, el arte y la filosofía regional y nacional. Es por esto que el colegio enuncia como política antropológica la defensa de nuestra propia cultura y la continua promulgación de ella tanto en el territorio nacional como en el exterior. Se entiende que la cultura fortalece la identidad y la dignidad del pueblo colombiano. En este sentido el diseño curricular, la estructura curricular, el plan de estudios y los proyectos transversales y demás actividades académicas y administrativas siempre estarán alertas para promover nuestra propia cultura.

Frente a una formación técnica la fundamentación antropológica hace relación al principio del respeto al ser humano para aplicar con éxito un conocimiento técnico que no atropelle los valores y que además se inscriba en los marcos de la ergonomía, las distintas formas de discapacidad física y mental y el imperante principio de la equidad. También unido a estos elementos desde aquí el colegio insistirá siempre en la

formación de una cultura ecológica y ambiental que permita que las personas se reconozcan como parte activa del universo y ciudadanos planetarios, responsables de su sostenibilidad y permanencia.

5.3 FUNDAMENTO TECNICO Y TECNOLÓGICO

La Ley 115 de 1994 en la sección cuarta de educación media señala en el Artículo 32 que se ha de entender por Educación Media Técnica así: la Educación Media Técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: Agropecuaria, Comercio, Finanzas, Administración, Ecología, Medio ambiente, Industria, Informática, Minería, Salud, Recreación, Turismo, Deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.

Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos deberán corresponder a las necesidades regionales. Este artículo orienta de manera precisa lo que para el Colegio Atanasio Girardot va a ser la base de su formación por ciclos académicos y ciclos propedéuticos de la misma manera que la Ley 749 del 19/07/02 en su "Artículo 3º. de los ciclos de formación señala que las instituciones Técnicas profesionales y tecnológicas de Educación Superior organizarán sus actividades formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración así: a) el primer ciclo estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios que conducirá al título de Técnico Profesional en...

La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación". En este sentido el PEI del colegio Atanasio Girardot explicita sus fundamentos de formación técnica de acuerdo con el Artículo 6º. De la articulación con la media técnica para implementar un desarrollo curricular que logre realizar a través de los ciclos propedéuticos un plan de estudios que concluyan en su educación básica secundaria con el deseo de iniciar a los estudiantes en una carrera técnica participe para la educación superior con la exigencia clara de graduarse como bachilleres.

Los Lineamientos de formación: De acuerdo con lo anterior el PEI señala los siguientes lineamientos para operacionalizar el inicio de una formación técnica en procesos de formación en Electrónica y Comunicaciones y en formación Técnica en Operación Turística y Hotelera:

1. La formación Técnica para el Colegio Atanasio Girardot está referida al conocimiento y la comprensión de los desarrollos técnicos en directa relación con la formación humana de las personas para dar respuesta a la Misión, la Visión y los principios de este PEI.
2. La formación Técnica estará fundamentada en la formación del pensamiento matemático y en las competencias profesionales de desempeño y axiológicas de acuerdo con tareas relacionadas con "actividades técnicas que puedan realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación" (Ley 749 Artículo 3º. Primer Ciclo).
3. El Diseño Curricular, la Estructura Curricular y el Plan de estudios para efectos de dar cumplimiento al proceso de articulación se define como flexible, interdisciplinario, por créditos y competencias de tal forma

que se aseguren para los grados Décimo y Once una formación integral que habilite a los estudiantes al ejercicio de una profesión o la continuidad de sus estudios en Educación superior.

4. Todos los docentes responsables del proceso de articulación deberán tener una fundamentación epistemológica, técnica y tecnológica suficiente que asegure la implementación de una propuesta pedagógica de aprendizaje autónomo hacia la construcción del conocimiento argumentativo y explicativo de los procesos técnicos y tecnológicos.

5. Para efectos de asegurar el logro de los conocimientos y las prácticas en el marco de la formación técnica y desde la propuesta de aprendizaje pedagógica, las evaluaciones por competencias marcarán el sistema de promoción de los estudiantes y su avance en el camino hacia su propia formación técnica o tecnológica.

6. Para asegurar el fundamento técnico, tecnológico y epistemológico de la formación, los conocimientos teóricos y prácticos girarán alrededor de la fundamentación, comprensión y conocimiento de los conceptos que conforman el conocimiento técnico y tecnológico (diseño, modelo, sistema, prototipo, mecano y otros), que deberán evidenciarse en todo el plan de estudios y sus correspondientes áreas y asignaturas, proyectos transversales y demás acciones correspondientes a la gestión académica y administrativa de la institución.

7. Se señala que interesa al PEI seguir como lineamiento para su ejecución **la formación de proyectos de vida autónomos, desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas tal y como lo señala la Misión institucional**, en donde la formación técnica y tecnológica, se inscriben en un proceso de articulación que acerca la teoría académica la práctica productiva laboral

8. Por la vocación misional del colegio, la formación técnica se aleja de un aprendizaje memorístico y mecánico para la simple utilización pragmática de los productos técnicos. De esta manera todo producto técnico será evaluado en los marcos valorativos y axiológicos referidos a lo ergonómico, lo económico y el aporte social que provee mejoramientos de la calidad de vida sustentable y sostenible de las personas y de las sociedades y en referencia igualmente con los principios de la bioética, la biotecnología, la ecología y el medio ambiente.

5.4 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO

La I.E.D. Atanasio Girardot reconoce que formar a la persona tan solo en sus características naturales y antropológicas ofrece limitaciones a una verdadera educación y que es necesario educarla en valores éticos y cívicos, aptitudes y comportamientos que le permitan convivir como ciudadanos.

Así se entiende que cualquier ser humano para serlo plenamente, deberá ser libre y aspirar a la igualdad entre los humanos. Deberá ser justo, solidario, respetar activamente su propia persona y las de los demás

Trabajar por la paz y desarrollo de los pueblos. Conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras mejorado, no peor que lo que hemos recibido. Responsable de aquellos que le han sido encomendados. Estar dispuesto al diálogo a resolver problemas con aquellos que comparten con él el mundo y la vida. Desde estos postulados la formación técnica será entendida como una condición básica para la formación del ser humano en todas sus dimensiones que lo lleve hacia un proyecto de vida digno y autónomo que satisfaga todas sus aspiraciones en lo económico, lo político, lo social, lo cultural en los marcos de una autonomía que le permitan decidir por cuenta propia su propio destino. Es por eso que desde el currículo y el plan de estudios este principio se torna en un fundamento importante para la gestión del conocimiento y la formación integral de las personas más allá de la misma apropiación del conocimiento que solo adquiere sentido cuando se le imprime el valor social correspondiente para transformarla y mejorarla.

Es por esto que el PEI desde su misión enuncia claramente los principios que le son propios al colegio Atanasio Girardot y por los cuales ha de responder toda la comunidad académica y administrativa de la institución que a la vez define la pertinencia, la pertinencia y la coherencia de todas sus acciones académicas y administrativas en la búsqueda de la calidad y la excelencia académicas de su formación técnica y la formación integral de todas las personas.

5.4 FUNDAMENTO METODOLÓGICO

La institución orienta su labor desde una perspectiva del quehacer pedagógico donde busca diseñar, aplicar, evaluar y proponer estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje significativo y permitan al estudiante construir, aplicar y validar sus conocimientos dentro de las propuestas “aprender a aprender”, “aprender haciendo” y “aprender a vivir”. Es decir, a hacer “competentes” a nuestros estudiantes para que puedan utilizar su saber en diferentes contextos.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con la Misión Institucional, se señala como lineamiento básico para la implementación de las metodologías consecuentes para la formación técnica aquellas que justifiquen la consolidación de competencias de desempeño, profesionales y axiológicas de los estudiantes y que al mismo tiempo fundamenten una formación teórica y práctica. Así de esta manera el currículo, las áreas de formación y los distintos componentes del plan de estudios deberán expresar y justificar las razones por las que se llevan a cabo algunas metodologías en el aula y fuera de ellas para los efectos mismos de asegurar la formación de los estudiantes. Ninguna acción metodológica podrá estar suelta de los propósitos de este PEI.

5.5 FUNDAMENTO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

El colegio Atanasio Girardot desde su PEI asume que para aprender a aprender y para aprender a vivir es necesario crear, adecuar y diseñar estrategias didácticas que permitan erradicar de las aulas los procesos instruccionales para facilitar verdaderos aprendizajes significativos, impregnando las áreas con una cultura del pensamiento y aspectos de la vida social. Para tal fin y para todos los casos correspondientes a las acciones educativas y formativas opera una didáctica activa y lúdica que no solo facilita el aprendizaje, sino que genera expectativas, canaliza el interés e induce a la motivación, facilita el desarrollo de la capacidad de atención y concentración sin descuidar los demás procesos de formación espiritual, socio afectivo, psicológico y comunicativo.

Para la institución, en tal sentido la pedagogía se asume como una acción que ha de elaborar ambientes de aprendizaje autónomo, amables, generosos y afectivos en donde la construcción del conocimiento significativo se expresa como un argumento explicativo, lógico, racional de acuerdo con condiciones y características específicas en cuyo proceso cuenta además la fundamentación de los valores de las personas. Si esto es así entendemos que las acciones pedagógicas de aprendizaje que realizan los docentes se centran en la formación técnica y humanística en donde las relaciones docente-conocimiento-estudiante prefiguran una triangulación dinámica y que se ha de evidenciar en todas las acciones académicas y administrativas de la gestión del conocimiento hacia una formación integral de las personas. La didáctica aquí es entendida entonces como la respuesta directa a las inquietudes teóricas y prácticas que el estudiante realiza para responder a sus inquietudes individuales y colectivas al interior de su formación en el proceso educativo y como futuro ciudadano que participa en el desarrollo social, político y cultural del país. Todo lo anterior sirve como base para avanzar en la consolidación de una formación por competencias en los marcos de un proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo.

5.6 FUNDAMENTO SICOLÓGICO

La I.E.D Atanasio Girardot asume como fundamento psicológico que desde esta condición todas las personas están en capacidad de alcanzar el conocimiento según sus condiciones socioculturales y biosicológicas. Quiere esto decir que bajo este presupuesto todos los estudiantes están en posibilidades de adquirir su formación educativa según los distintos niveles de complejidad y la comprensión que del conocimiento tengan para habilitarse como capaces de desempeñarse normalmente en actividades técnicas, tecnológicas, profesionales o laborales. Los elementos teóricos y prácticos que han de llevar a los estudiantes a tener un pensamiento crítico, autónomo, responsable y creativo es su condición de persona única e irreplicable que por su condición humana es capaz de disentir, de hacer acuerdos y de decidir por cuenta propia. Es por esto que desde este PEI se señala que la conducta sicológica de los estudiantes, en sus efectos y resultados, deberá mirarse siempre desde las variables externas e internas que influyen para realizar los actos que repercuten en su propia formación y en relación con los otros. De aquí que el manual de convivencia, desde esta perspectiva sicológica ha de elaborarse en dirección formativa de la personalidad y la dignidad y no podrá tener carácter punitivo ni sancionatorio, de castigo o premio, sino que será una acción estratégica para la constitución de subjetividades y proyectos de vida responsables, dentro de la perspectiva de una convivencia pacífica y una cultura de la democracia. Ligado a esto el manual de Convivencia se regirá por la consolidación de los principios enunciados en este PEI, en donde los derechos y los deberes girarán siempre en función de los propósitos de formación enunciados en la Misión. Y para que esto sea así, el Manual de Convivencia será elaborado desde los fundamentos pedagógicos de formación en los procesos de aprendizaje y los fundamentos psicológicos para la consolidación del sujeto y su proyecto de vida ético, civil, autónomo y democrático. El Colegio tiene claro que se forma para la libertad y no para la sumisión, y para ello la formación técnica alcanza toda su significación en el currículo y plan de estudios, pues dicho conocimiento ha de estar en conformidad con los más altos principios de la fundamentación psicológica del humanismo y de las personas que lucha contra el consumismo, la robotización técnica y tecnológica, que toma acciones defensivas contra el bombardeo permanente de las falsas ilusiones técnicas y de unas tecnología que atentan contra la vida, los ambientes ecológicos, el aire, el agua y las riquezas materiales y espirituales de la humanidad, en un ataque frontal contra su ilimitada condición psicológica de pensar desde sí mismo para su propia consolidación como ser histórico siempre en perspectiva de encontrar la felicidad como razón de vida y de existir.

5.7 FUNDAMENTO CULTURAL Y SOCIAL

El PEI del Colegio Atanasio Girardot, asume como fundamento cultural y social la comprensión que da el hecho de ser la educación un producto cultural, histórico y social, planteado desde los griegos como la generadora de las formas ideológicas y simbólicas, que identifican a todas y a cada una de las sociedades. El entorno cultural del Colegio, inscrito en una Colombia multicultural y etnocultural, hace que su preocupación sea sostener y fundamentar todas las formas de expresiones culturales de las regiones y del país. Su música, su folklor, sus mitos, sus vestuarios y comidas típicas amplían la comprensión social de nuestro pueblo. Es por esto que en el currículo y el plan de estudios correspondiente al proceso de articulación, habrá espacios para una formación cultural regional y amplia, mundial y nacional en los marcos de una formación para una vida productiva y la vida social, lo que permite formar personas prudentes en su comportamiento y desempeño, en los distintos espacios de movilidad geográfica. En medio de estas consideraciones, el PEI se afirma en convicción de que todo ser humano de manera individual y colectiva es responsable de la creación y elaboración de la cultura que le es propia a su comunidad y que desde la escuela se ha de cultivar el respeto por las tradiciones y las formas culturales, religiosas, artísticas, literarias de todas las naciones del mundo y de las regiones del país.

5.8 FUNDAMENTO POLÍTICO – ECONÓMICO.

El PEI del Colegio Atanasio Girardot es claro en señalar que está centrado en la tarea de contribuir al desarrollo del pensamiento autónomo con el fin de proveer pensamiento autónomo y capacidad de decisión por cuenta propia, a sus estudiantes, bajo el compromiso de la articulación. Se entiende que la articulación es una propuesta estratégica y operativa que surge como una solución al logro del empleo y la inclusión de los egresados de educación media, en los procesos productivos. Como tal, este PEI, desde su Misión, currículo y plan de estudios y bajo una propuesta de aprendizaje hacia las competencias laborales, profesionales y axiológicas, se ve como una forma de salvar el desempleo y la incertidumbre de vivir en sociedad sin un proyecto de vida proactivo y productivo. Esto exige que se incluyan en el currículo, las áreas de formación y el plan de estudios y en todas las acciones académicas, administrativas y financieras, espacios y ambientes de construcción del conocimiento bajo la dirección de docentes experimentados en asuntos de la movilidad económica y financiera de las empresas y del país y en el conocimiento de las formas técnicas y tecnológicas que invaden al mundo productivo de bienes y servicios. Es esto lo que asegura que nuestros estudiantes tengan un pensamiento propio para entender el mundo laboral y productivo y descubran cómo llegar a él desde el Colegio y la Universidad, es así como, igualmente, el PEI está comprometido con la política de cambio y desarrollo social de la población colombiana; su preocupación como entidad educativas se centra en la formación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia con el fin último de una formación integral, en los marcos de una ética civil y autónoma.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI DEL COLEGIO ATANASIO GIRARDOT, PARA LA ARTICULACIÓN

Desde el PEI del Colegio Atanasio Girardot y su Misión, en los marcos del proceso de articulación, con el cual está comprometido se presenta a continuación los parámetros que aseguran el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, de acuerdo con las orientaciones mismas de la Secretaría de Educación, para lo cual se han tenido en cuenta los lineamientos de la Secretaría de educación para el proceso de articulación¹⁰.

1. *Objetivos con la Sociedad.*

Estratégicamente el PEI del Colegio Atanasio Girardot comprometido con el proceso de articulación, ante la comunidad académica y educativa, se operacionaliza según los siguientes parámetros:

- La realización de acciones comunicativas, académicas, administrativas, pedagógicas, curriculares y financieras en coherencia con la política distrital para la articulación correspondiente a la formación de Técnico profesional en Electrónica y Telecomunicación y Técnico profesional en Operaciones Turísticas y Hoteleras que
- La elaboración de acciones académicas, administrativas y normativas que pedagógicamente contribuyan a la construcción de proyectos autónomos de vida de los estudiantes.

¹⁰ Ver: Lineamientos para la articulación entre la educación Media y la educación superior en Bogotá. Año 2009

- La permanente socialización y comunicación de los avances y resultados logrados en el proceso de articulación a la comunidad del entorno y del contexto en que se inscribe el colegio y su identidad en el marco social teniendo en cuenta a los padres de familia, estudiantes y profesores.
- Elaborar opciones de movilidad estudiantil en el ámbito metropolitano de los estudiantes en grado noveno.
- El compromiso con la movilidad y el ingreso de los egresados de cualquier colegio articulado a diferentes IES para continuar los estudios superiores.
- Desarrollo de programas de estudios específicos y de investigaciones puntuales que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

2. Objetivos con lo Institucional.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el ámbito institucional el PEI considera los siguientes parámetros.

- La existencia de documentos oficiales que soporten el compromiso con la articulación proveniente del Consejo Directivo y de los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación y la secretaria de Educación.
- El compromiso con el cumplimiento de las etapas que el colegio ha diseñado para la implementación y seguimiento del proceso de articulación.
- Reconocimiento y valoración del rol que juega el Gobierno Escolar y los espacios colectivos, democráticos y participativos de la comunidad educativa en las determinaciones institucionales.
- La consignación de los cambios administrativos, normativos, académicos, pedagógicos y disciplinarios en el PEI del colegio Atanasio Girardot.
- La organización de la jornada escolar de acuerdo a lo señalado y que haga caso al cumplimiento de un plan de estudios elaborado por créditos y competencias.
- La permanente retroalimentación en espacios para el diálogo entre profesores de los colegios y de las IES que fortalezcan y consoliden la calidad formativa de los estudiantes.
- La generación de escenarios de diálogo entre directivos, profesores, estudiantes y padres de familia alrededor del cumplimiento de la misión del colegio comprometido con la articulación.
- Permanente revisión y ajustes a la organización administrativa y académica para ser expedita la articulación del colegio y el cumplimiento de su misión.
- La creación de estrategias pedagógicas, psicológicas, administrativas y curriculares para favorecer en los estudiantes la generación de su propio proyecto de vida autónomo.
- Posibilitar con metodologías alternativas, propuestas pedagógicas de aprendizaje el desarrollo del pensamiento de los estudiantes de manera integral al interior del proceso de articulación.
- La existencia de criterios y argumentos suficientes para solicitar los requerimientos (docentes, infraestructura, dotaciones, y la efectividad en la respuesta a los niños).
- La construcción de evidencias documentales sobre los avances de las etapas que comprometen el proceso de articulación.
- La implementación de un sistema de evaluación y autoevaluación por procesos que involucre a estudiantes, profesores, directivos y a la misma articulación.

.3. Objetivos con lo Académico

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el ámbito académico el PEI tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- La generación de estrategias teóricas y prácticas para la reorientación pedagógica, investigativa y de proyección social en el ciclo 5º.

- La generación de un currículo centrado en los principios de autonomía, pertinencia, calidad y flexibilidad que aseguren desde el PEI un plan de estudios flexible, interdisciplinario, por créditos y competencias en los marcos de la formación técnica y tecnológica.
- La reestructuración de las áreas de formación por créditos y competencias y por ciclos desde el preescolar hasta el grado 11.
- La evidencia documental de la elaboración del PEI, de la propuesta pedagógica, del plan de mejoramiento, del modelo de gestión administrativo y académico del colegio y demás actividades correspondientes al proceso de articulación como un trabajo en equipo y concertado.
- La evidencia, la coherencia y la pertinencia en el contexto y el entorno específico del colegio con la misión los planes de estudios ofrecidos por las IES y el plan de estudios que se implementa en el colegio Atanasio Girardot.
- La creación de estrategias de acompañamiento continuo y permanente de Asesoría Pedagógica y didáctica para la consolidación de subjetividades y la formación integral de los estudiantes.
- El compromiso con una educación en el marco de los ciclos propedéuticos que atienda el proceso de articulación de acuerdo con los enunciados de este PEI y la Misión del Colegio Atanasio Girardot.
- La creación de proyectos y de acciones que evidencien la actualización y la capacitación docente en el saber específico y en el conocimiento a fondo teórico y práctico de la propuesta pedagógica y las estrategias de aprendizaje definidas por el colegio Atanasio Girardot.
- La implementación de programas interinstitucionales de extensión y bienestar para el desarrollo integral de los estudiantes teniendo en cuenta sus propios intereses, habilidades, destrezas, inquietudes y propósitos personales.
- La certificación y la homologación de los programas y de los créditos académicos adelantados en el ciclo 5º.
- La elaboración de programas de clase o proyectos pedagógicos de aula también llamados micro currículos que evidencien la formación por competencias referidas al ser, al hacer y al deber ser (profesionales de desempeño y axiológicas).
- La transparencia y claridad de un sistema de evaluación, de repitencia y de promoción de los estudiantes del colegio comprometido con la articulación.
- La elaboración y presentación de propuestas de investigación formativa o de investigación aplicada provenientes desde las áreas de formación, del equipo de profesores, de estudiantes o de profesores y estudiantes.
- La evidencia de actividades que para la orientación vocacional de los estudiantes desde el ciclo 4º, que pretenden continuar en el proceso de articulación ofrecido por el colegio Atanasio Girardot.
- La claridad por parte de la comunidad académica y administrativa y de este PEI sobre la consideración de la evaluación del aprendizaje como el proceso formativo, permanente, planificado, integral y dialógico mediante el cual el colegio Atanasio Girardot valora el desempeño del estudiante, a través de estrategias flexibles, para desarrollar conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes durante su formación escolar.

ANEXO F. DOCUMENTO SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)



COLEGIO ATANASIO GIRARDOT SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

“Ciudadanos Líderes, sanos e innovadores”



RESOLUCIÓN RECTORAL

Por la cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media para el Colegio Atanasio Girardot y se establece el Sistema Institucional de Evaluación.

EL RECTOR DEL COLEGIO ATANASIO GIRARDOT I. E. D.

En ejercicio de sus facultades legales, en concordancia con el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 y en concordancia con el Decreto 1290 de 2009 y

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional

Que el plan de estudios del Colegio ATANASIO GIRARDOT I.E.D. se organiza en dimensiones para preescolar, campos de pensamiento para primaria y áreas para bachillerato, y contempla las competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar en cada grado, y que están definidos en el proyecto educativo institucional -PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expide el Ministerio de Educación Nacional y que igualmente incluye los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

RESUELVE

Artículo 1°- Adoptar el SIE para los estudiantes de Colegio Atanasio Girardot como el sistema que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media.

Artículo 2°- Evaluación: La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará en el ámbito institucional teniendo en cuenta que ésta comprende el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. La evaluación se desarrollará según los siguientes aspectos:

POR COMPETENCIAS: Se entenderá como competencia la relación directa y complementaria e indisoluble entre los tres saberes constitutivos de la formación integral del ser humano: el saber, el saber hacer y el ser, los cuales son visibles en los desempeños de una persona en una realidad determinada cuando demuestra en diversas situaciones la forma en que usa lo que sabe.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos.

Saber: Procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.

Saber hacer: Procesos psicomotores, procedimentales, estrategias metodológicas.

Ser: Procesos socio -afectivos, contenidos actitudinales y estrategias motivacionales.

La evaluación está orientada por los siguientes aspectos:

Las funciones pedagógica y acreditativa de la evaluación				
FUNCION	FINALIDAD	QUÉ INFORMACIÓN RECOGE	EN QUÉ MOMENTO	QUÉ PROCESOS SE DERIVAN
PEDAGÓGICA	Mejorar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los objetivos marcados	Evolución del proceso de aprendizaje. Funcionamiento del estudiante ante la tarea: <ul style="list-style-type: none"> • Detección de dificultades o bloqueos • Refuerzo de las competencia Resultados principales del aprendizaje y realización de los estudiantes	Regulación Continua durante todo el periodo en el que se extiende el proceso de aprendizaje	Adaptación de las actividades de enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar ayudas en el momento en que se detecten los problemas. • Plantear actividades de refuerzo o ampliación, según el grado de consecución de los objetivos. • Reorientar la planificación de las secuencias de aprendizaje.
Acreditativa	Dar cuenta del grado del logro de los objetivos propuestos	Resultados Globales de los estudiantes, en relación a un conjunto de objetivos, al final de terminado periodo de formación	Al final del ciclo y de cada curso (sumativa-Acreditativa)	Acreditación de los resultados obtenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Calificación • Promoción • Titulación • Consejo orientador al final de la etapa

La evaluación es un proceso integral, por tanto, da cuenta del aprendizaje y de la formación del estudiante en todas sus dimensiones, por eso se tienen en cuenta el saber, el saber hacer y el ser para emitir juicios de valor sobre el desempeño de cada uno de los estudiantes. Es Dialógico, porque establece un dialogo permanente entre todas las variables que intervienen en el proceso y formativa porque también la evaluación es un momento de aprendizaje y no está previsto para sancionar sino para analizar el proceso educativo y para detectar factores que impidan, demoren o potencien el aprendizaje.

Al iniciar cada período académico el estudiante conocerá los desempeños promocionales de cada área y/o campo de pensamiento.

Artículo 3°- Para el establecimiento de acuerdos y el entendimiento y aplicación del presente S.I.E. se, establece un glosario de términos que determinan la concepción que se tiene de cada uno de ellos:

Criterio:

El diccionario de la lengua española define la palabra criterio como pautas o normas para discernir sobre un asunto. Los criterios de evaluación establecen tipo y nivel de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los estudiantes con respecto a los objetivos propuestos. El definir criterios, significa para los docentes tener mayor seguridad a la hora de evaluar, tomar decisiones y dar orientaciones acertadas.

Los criterios de evaluación y promoción:

Se pueden definir como un objetivo establecido previamente en función de lo que se puede esperar de los estudiantes. El criterio podría incluir elementos como: (i) el desempeño individual de acuerdo con su etapa de desarrollo, (ii) el progreso, entendido como la relación entre la situación actual del estudiante y la situación inicial y (iii) la meta propuesta, entendida como el desempeño básico que se debe alcanzar cada estudiante.

Escala de evaluación:

Es conocido por todos que cada docente tiene su propia escala de valoración y para ellos utiliza símbolos, figuras, números, letras, etc. Los cuales tienen un significado tanto para el estudiante como para el docente. Es posible que para los estudiantes de ciclo 1 una carita feliz tenga a un significado muy importante, mientras que para el ciclo cinco lo que se sea de gran significado sea el número 5.

Estrategias de valoración:

Las estrategias son los métodos que utilizamos para alcanzar un propósito. En el caso particular son las maneras para valorar los avances de los estudiantes en el día a día en las clases. En el aula el maestro investiga y construye estrategias de valoración.

Acciones de seguimiento:

El seguimiento es una actividad continua que provee información sobre el proceso del estudiante mediante la comparación de avances periódicos y objetivos definidos con anterioridad. El seguimiento debe mostrar el estado actual del estudiante, identificar sus avances logros y dificultades. Sobre esta información se deben desarrollar acciones acordes con proceso que desarrolla el estudiante y a las cuales se debe hacer monitoreo para orientarlas progresivamente hacia el objetivo propuesto.

Procesos de autoevaluación:

La autoevaluación es la evaluación que realiza el mismo estudiante con la cual conoce el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con los objetivos trazados previamente. Le permite al estudiante verificar su situación de aprendizaje y desde ellos elaborar o proponer actividades para mejorar y superar sus dificultades.

Estrategias de apoyo:

Las situaciones no se deben perder de vista, pues pueden convertirse en asuntos acumulados que en el tiempo por diferentes razones sea más complejo resolverlas o que ya no tengan solución. Es necesario establecer estrategias de apoyo orientación a resolver concretamente el asunto pendiente, es necesario que estas tengan definidos tiempos, espacios, recursos, responsables, entre otros.

Currículo

Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos de enseñanza que contribuyen a la formación integral de los niños y niñas y jóvenes y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Artículo 76, ley 115/94).

Plan de estudios

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En éste se establecen los objetivos por niveles, grados y áreas, las metodologías, la distribución del tiempo, los criterios de evaluación y promoción. (Artículo 79, ley 115).

Artículo 4° - Son criterios de evaluación:

HETEROEVALUCION: Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto a su trabajo, actuación, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función, en el ámbito escolar, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

La heteroevaluación es un proceso importante, rico por las posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aun cuando estas se encuentran en ciertos momentos evolutivos en los que un juicio equivoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa.

COEVALUACION: Es una modalidad de evaluación en donde el estudiante es evaluado por sus pares. Esta forma de evaluación hace que el proceso sea colectivo, aumentando el espectro de observadores frente a los aprendizajes del estudiante. En este sentido la evaluación se establece como un espacio de aprendizaje porque permite que el estudiante aprenda de los criterios que emiten los demás sobre su proceso, como también estimula la necesidad de conocer que debe ser aprendido. Es importante tener en cuenta que, si un grupo no tiene la costumbre de realizar las prácticas de ese tipo, se debe comenzar por valorar exclusivamente lo positivo, de lo contrario se corre el riesgo de que se convierta en un acto punitivo.

AUTOEVALACION: es la que realiza el mismo estudiante con la cual conoce el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente. Le permite al estudiante verificar su situación de aprendizaje y desde ellos elaborar o proponer actividades para mejorar y superar sus dificultades.

Por otra parte, la autoevaluación tiene también un objetivo formativo a más largo plazo. Se espera que el estudiante sea consciente de sus propias responsabilidades, que pueda monitorear sus aprendizajes, juzgarlos, criticarlos y mejorarlos progresivamente. En este sentido, lo que justifica la autoevaluación es el desarrollo de autonomía, autodisciplina y autocontrol por parte de los estudiantes. Esto significa que, aun cuando objetivos de aprendizaje como " compromiso", "cooperación" y "esfuerzo" son importantes, la autoevaluación no debe limitarse a ellos si no que debe referirse a la calidad del propio trabajo respecto a un resultado esperado.

Artículo 5° - Porcentaje y escala de valoración

Dentro de la concepción de la evaluación integral y para garantizar que se tienen en cuenta todos los aspectos constitutivos de la misma, se define un porcentaje de valoración para el saber, el saber hacer y el ser, los cuales al final de cada periodo, darán cuenta del nivel de desempeño de un estudiante, tales porcentajes son:

Saber	40%: Distribuidos así: 15% Evaluación bimestral 25% Proceso de apropiación del conocimiento
Saber hacer	30%
Ser	30%

La evaluación bimestral tendrá dentro del proceso escolar una preparación previa y una retroalimentación posterior, ya que esto le permite al estudiante apropiar el conocimiento y prepararse en el desarrollo de las diferentes preguntas de las pruebas Saber.

En todos los periodos se realizará una evaluación por competencias tipo ICFES en las áreas de mayor intensidad horaria para bachillerato y por campos de pensamiento para primaria; en el primer y tercer periodo se presentarán en la clase correspondiente, en el segundo y cuarto periodo se presentará evaluación global. En el preescolar se realizará una prueba global integral.

Para el desarrollo de éstas prueba se realizará una organización en momentos definidos, en donde prevalezca un ambiente pedagógico apropiado que fortalezca el desarrollo del proceso evaluativo.

En el caso del 1er y del 3er período para las áreas de mayor intensidad; y para las áreas de menor intensidad (los 4 períodos) éste 15% se verá reflejado en una prueba, proyecto, muestra o trabajo que dé cuenta del proceso realizado durante el periodo.

En cumplimiento al artículo 5º del Decreto 1290 de 2009, se define la siguiente escala valorativa

ESCALA VALORATIVA	3º. a 11º.	1º y 2º
Desempeño superior	45 a 50	S
Desempeño Alto	40 a 44	A
Desempeño Básico	35 a 39	B
Desempeño Bajo	10 a 34	D

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de estos.

Artículo 6°- Criterios de Promoción

Se establece de acuerdo con el grado de exigencia del colegio y con el fin de garantizar altos niveles de desempeño; en este sentido, se consideran para la no promoción de un grado a otro, los criterios:

Nivel de desempeño bajo en 2 o más campos de pensamiento.

Nivel de desempeño bajo en 3 o más áreas del conocimiento.

Los estudiantes no serán promovidos en aquellas asignaturas en las que completen el 25% de inasistencias, según la intensidad horaria, las justificaciones válidas serán solamente aquellas emitidas por la EPS, la Fiscalía o el ICBF, la convalidación de las mismas será realizada únicamente por la coordinación de convivencia.

Parágrafo 1. El estudiante de primaria que terminado el proceso académico de los cuatro periodos pierda un campo de pensamiento asistirá a una semana de refuerzo. Si una vez terminada esta semana persiste la dificultad deberá presentar habilitación, si la reprobación reiniciará el grado.

Parágrafo 2. Los estudiantes de bachillerato que una vez terminado el proceso académico de los cuatro periodos persista en un nivel de desempeño bajo en una o dos áreas, tiene derecho a presentar una única habilitación. Serán promovidos con un área perdida, pero en el caso de presentar las habilitaciones correspondientes a dos áreas y la pérdida, deberá reiniciar el grado al año siguiente.

Artículo 7°- Promoción Anticipada de Grado y Promoción Posterior

El único estamento que puede modificar la promoción de un estudiante es el Consejo Académico con el aval del Consejo Directivo

Promoción Anticipada:

El procedimiento será el siguiente:

- a. Para primaria dentro de las dos semanas de diagnóstico de las que trata el artículo 8 de la presente resolución, el docente de grado en el que está matriculado el estudiante reporta el caso a coordinación académica y en conjunto con el docente del grado al que aspira se elaborará un informe diagnóstico apoyado con evidencias del desempeño del estudiante, acompañado de un informe de orientación.
- b. En el caso de bachillerato el informe diagnóstico será elaborado por el ciclo durante las 5 primeras semanas y en la 6ta semana se aplicará la prueba de suficiencia, previa solicitud escrita del padre de familia a Coordinación Académica.
- c. La coordinación académica notificará a los padres de familia el proceso realizado y el resultado obtenido, e informará que el caso será analizado en el Consejo Académico y avalado por el Consejo Directivo.

Parágrafo 1:

Podrán acceder a esta posibilidad los estudiantes de bachillerato que reprobaron el año escolar, cumpliendo con las siguientes condiciones.

- a. El estudiante no debe haber perdido más de 4 áreas.
- b. Esta promoción no aplica para grado 9°
- c. El estudiante podrá hacer uso de este recurso una única vez en años consecutivos.
- d. Durante la 5ª semana del primer período se publicará la oferta de cupos, para realizar la promoción posterior el estudiante interesado y que cumpla todos los requisitos pasará una carta a la coordinación académica firmada por el acudiente y el estudiante, donde se manifieste esta intención.
- e. Finalizado el primer periodo el estudiante deberá obtener en todas las áreas, inclusive en convivencia, juicio valorativo superior o alto.
- f. La promoción posterior está sujeta a la disponibilidad de cupos, por esta razón pasarán al siguiente grado los estudiantes que cumpliendo con todas las condiciones hayan obtenidos los mejores promedios. Si dos o más estudiantes obtienen igual promedio, optando por un mismo cupo, el Consejo Académico definirá cual estudiante debe ser promovido.
- g. El estudiante realizará un compromiso para nivelar el primer periodo del grado al que será promovido.
- h. Las notas obtenidas en el segundo período serán duplicadas para el primer período.

Artículo 8°- Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Según lo establecido en el proyecto educativo institucional se determina las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños del estudiante, en este sentido, los directivos y docentes cumplirán con las disposiciones establecidas así:

Al iniciar el periodo se entregará a los estudiantes el formato que llevará los indicadores de desempeño y competencias para permitir el conocimiento anticipado de los criterios de evaluación y facilitar la autoevaluación.

Durante las primeras 2 semanas del año el docente observa las dificultades y progresos que presentan los estudiantes y realiza las estrategias de apoyo y/o profundización correspondientes (plan de mejoramiento inicial). Finalizado cada período y luego de evaluar el resultado del proceso

en los diferentes niveles de desempeño; el docente enriquece su plan de mejoramiento inicial de acuerdo con las necesidades de formación de los estudiantes.

Como parte del plan de mejoramiento para el segundo, tercer y cuarto periodo el docente diseñará un plan de profundización y refuerzo, con copia a coordinación, que será ejecutado en la segunda y tercera semana de los respectivos periodos. Este proceso puede llevar a la modificación de la nota del periodo anterior, siempre y cuando el desempeño del periodo presente valide el trabajo del refuerzo; en ningún caso la nota modificada será inferior a la inicialmente obtenida. Las estrategias de refuerzo y/o profundización no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos. Estas actividades tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.

La nota máxima obtenida para este plan de mejoramiento será 35.

El docente dejará evidencia y registro de las estrategias de profundización y/o refuerzo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Consejo Académico y el Equipo Directivo, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

Los coordinadores y/o los equipos de ciclo como comités de mejoramiento analizarán en forma permanente los casos especiales de bajo desempeño académico y determinará las directrices tendientes a la superación de las dificultades, con base en las evidencias presentadas por los docentes.

Con tiempos dispuestos para tal fin.

Se adicionará una observación al boletín de calificaciones sobre el acompañamiento de los padres de familia en cada período escolar.

En la semana 5a de cada período se realizará una reunión de padres de familia, a quienes se les entregará un informe parcial este será entregado en presencia del padre de familia y el estudiante. La atención la realizará el director de grupo de manera individual.

Finalizado el cuarto periodo se realizará un comité de evaluación y promoción (todos los docentes que tienen asignación académica en el ciclo, los coordinadores, la orientadora y el rector) para determinar la promoción de los estudiantes.

El Consejo Directivo, el Equipo Directivo y el comité de sistema de evaluación institucional velarán por el cumplimiento de lo establecido en el sistema institucional de Evaluación de Estudiantes.

Artículo 9°- estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Para resolver las reclamaciones presentadas por estudiantes o padres de familia se debe seguir el debido proceso acudiendo a las siguientes instancias en el orden en que aquí se enuncia:

Docente de la asignatura

Director de grupo

Coordinación académica o coordinación de convivencia según sea el caso

Consejo académico o comité de convivencia según sea el caso

Consejo directivo

Del paso por cada una de estas instancias debe quedar constancia escrita en el formato diseñado para tal fin.

Ningún funcionario atenderá una reclamación que no haya agotado las instancias anteriores

El colegio establecerá y divulgará los horarios de atención correspondiente.

Todos los casos deben tener soportes y/o evidencias de lo actuado, además de la valoración de orientación

Parágrafo 1. Cuando un estudiante ingrese a la institución después de finalizado el primer periodo lectivo:

- a. Si trae calificaciones del Colegio de origen correspondientes a los periodos transcurridos del año lectivo se trasladarán al sistema de notas realizando la equivalencia a la escala institucional.
- b. Si no trae calificaciones del Colegio de origen se le aplicarán las evaluaciones bimestrales que realizó el colegio en los periodos correspondientes, una vez legalice la matrícula y la valoración quedará como definitiva del periodo. En las asignaturas que no tienen evaluación se duplicará la nota del periodo siguiente. En caso de no obtener la valoración mínima, el docente le asignará el plan de mejoramiento correspondiente a cada período. Adicionalmente se realizará el compromiso respectivo con el estudiante y el padre de familia.
- c. Cuando un estudiante llegue al colegio en el transcurso del cuarto periodo y no trae notas de los periodos anteriores, se respetará el cupo que le han otorgado, pero el siguiente año deberá reiniciar el grado.

Parágrafo 2: Casos especiales grado 11º

- a. Un estudiante que llega a la media fortalecida a grado 11º sin notas se le asignará los planes de estudio de grado 10º y se aplicará prueba de suficiencia, incluidos los planes de mejoramiento hasta lograr su nivelación en el primer semestre.
- b. Si el estudiante de 11º que llega trae alguna nota para la media fortalecida se homologará previo estudio.
- c. Para los estudiantes de 11º que han sido aceptados en la universidad para el programa de inmersión, se promoverán al título de bachiller con el promedio obtenido por el estudiante en la universidad y se tomará como nota para todas las asignaturas.

Parágrafo 2. Para los estudiantes de la institución que avalados por el consejo Directivo se amerite medida de protección (*Manual de convivencia Atanasio Girardot IED*) se esta

blece un periodo de quince días hábiles para determinar si debe trasladarse a otra institución, en este lapso de tiempo el proceso académico será responsabilidad de la institución.

Parágrafo 3. Para los casos de estudiantes con necesidades educativas transitorias y/o especiales, y las niñas en estado de embarazo, la cual deberá comprometerse a realizar actividades de acuerdo con las situaciones de salud y/o particularidad, la orientación determinará la ruta a seguir dependiendo de cada uno de los casos a fin de garantizar el proceso académico adecuado. Esta ruta será informada tanto a las coordinaciones como al ciclo correspondiente.

Artículo 10º - Períodos Académicos: Se definen cuatro períodos.

Artículo 11º- periodicidad de entrega de informes a los padres de familia. Se entregará un informe escrito por cada periodo, y un informe final.

Artículo 12º- estructura de los informes de valoración de estudiante: Los informes de valoración estarán constituidos por:

Una valoración para cada una de las asignaturas acompañada del nivel del desempeño y de las recomendaciones a las que haya lugar.

Artículo 13º - Criterios De Repitencia

-La repitencia al interior de un ciclo debe ser sustentada con evidencias de atención y seguimiento.

-La repitencia en la institución está condicionada a la buena convivencia evidenciada en el Observador del Estudiante y solo podrá ser por una vez consecutiva.

Artículo 14º Derechos, deberes de los estudiantes y padres de familia según el decreto 1290.

a.- Derechos del estudiante. (Art. 12). El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

b.- Deberes del estudiante. (Art. 13). El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

c.- Derechos de los padres de familia. (Art. 14). En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

d.- Deberes de los padres de familia. (Art. 15). De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos
3. Analizar los informes periódicos de evaluación.

Y todos los consignados en las leyes vigentes que regulan su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.

Artículo 15º - Seguimiento, revisión y ajustes al sistema institucional de evaluación de estudiantes.

a.- Durante el año lectivo se establecerá un monitoreo o seguimiento permanente al Sistema Institucional de Evaluación que servirá de referencia y análisis para establecer acciones correctivas y de mejora.

b.- Otros aspectos que no aparecen en estos acuerdos serán tomadas de forma textual del Decreto 1290.

Artículo 16°- La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Capítulo 2

PRIMERA INFANCIA

El Colegio Atanasio Girardot en la organización del ciclo de Primera Infancia se guía por las orientaciones técnicas y pedagógicas desde las cuales “ Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial, desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.” (MEN; Documento 25, 2014).

Desde esta perspectiva más que evaluar en estos años de formación se pretende “Observar a las niñas y los niños para valorar sus capacidades, identificar dificultades y acompañar sensible e intencionalmente su proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo, es una tarea que implica documentar la cotidianidad. Hacer seguimiento al desarrollo integral es tener la posibilidad de traducir en palabras, ilustrar en imágenes, registrar a través de las voces de las niñas y los niños, y de sus producciones, los propios avances, retrocesos, dificultades e intereses, con el fin de responder a sus características desde la acción pedagógica, así como compartir este proceso con su familia, con otras maestras, maestros y agentes vinculados a su atención integral.” (MEN; Documento 25, 2014).

Por tanto, el presente capítulo especifica los aspectos fundamentales del seguimiento al desarrollo integral en la primera infancia para el Colegio Atanasio Girardot en las Sedes B y C y reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes de este nivel de educación.

Artículo 1: El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación. (MEN; Documento 25, 2014).

Se contemplan como mecanismos para el seguimiento que permiten el conocimiento a profundidad de los niños y las niñas la observación, entendida como el acompañamiento y participación de la docente en los diferentes momentos de la jornada y la escucha atenta, acción propicia para acoger, legitimar y dar importancia a lo que expresan las niñas y los niños.

El seguimiento implica captar, registrar, analizar y comunicar lo que se observa y escucha. Para documentar la información se han establecido los registros anecdóticos, el observador, (diario de campo) carpetas de trabajos y las muestras de trabajos.

Artículo 2: Criterios de evaluación: Para determinar el estado del proceso formativo de los estudiantes se tendrá en cuenta el resultado de la observación y de intervención en los procesos realizados por el o la docente, los agentes educativos, diálogo con las niñas y los niños donde manifiesten sus intereses, dificultades y fortalezas y la interacción con la familia tomando como referencia los desarrollos a fortalecer.

Artículo 3: Porcentaje y escala de valoración: Acogiendo la concepción de evaluación integral se tiene en cuenta en el seguimiento de los estudiantes el saber, el saber hacer y el ser.

Se acogen las dimensiones establecidas en los documentos que fundamentan la organización de la primera infancia desde el ministerio de Educación y la Secretaría de Educación del Distrito. Personal-social, Cognitiva, Comunicativa, Corporal y Artística. En cada una se establecen desarrollos a fortalecer.

Para cumplir con lo establecido en el decreto 1290 de 2009 se establece como escala valorativa la siguiente:

Desempeño superior	S
Desempeño Alto	A
Desempeño Básico	B
Desempeño Bajo	D

La asignación del juicio valorativo indica el momento de desarrollo del proceso de acuerdo con su ritmo de aprendizaje. Se harán tres entregas de informes de seguimiento académico, primer y segundo periodos descriptivos, y tercer periodo sistematizado.

Artículo 4: Criterios de Promoción: Para la promoción de un grado a otro o a la educación básica primaria, se tendrá en cuenta el alcance de los desarrollos a fortalecer, respetando los ritmos de aprendizaje.

Parágrafo 1: En los casos que el seguimiento de orientación, el diagnóstico profesional externo y el apoyo terapéutico lo determine, previo consentimiento del padre de familia, el comité de

evaluación y promoción final puede determinar estrategias de mejoramiento consensuado entre el colegio y la familia.

Parágrafo 2: Se contempla la promoción anticipada para los estudiantes que la docente detecte con procesos de formación y madurez adelantados previo concepto de orientación, con autorización de los padres. (remitirse al SIE, promoción anticipada primaria)

Artículo 5: Acciones de seguimiento: Como estrategia para el mejoramiento permanente de los niños se propiciará un dialogo permanente con padres y cuidadores en forma verbal y escrita; se desarrollarán planes de mejoramiento; se buscará el apoyo y acompañamiento de la orientación y las coordinaciones, en los casos que así lo ameriten se harán las remisiones correspondientes para las EPS.

Parágrafo 1: En la semana 7a de cada período se realizará una reunión de padres de familia, a quienes se les entregará un informe parcial este será entregado en presencia del padre de familia y el estudiante. La atención la realizará el director de grupo de manera individual.

Artículo 6: estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. Para resolver las reclamaciones presentadas por estudiantes o padres de familia se debe seguir el debido proceso acudiendo a las siguientes instancias en el orden en que aquí se enuncia:

Director de grupo

Orientadora

Coordinación académica o coordinación de convivencia según sea el caso

Consejo académico o comité de convivencia según sea el caso

Consejo directivo

Del paso por cada una de estas instancias debe quedar constancia escrita en el formato diseñado para tal fin.

Ningún funcionario atenderá una reclamación que no haya agotado las instancias anteriores

El colegio establecerá y divulgará los horarios de atención correspondiente.

Todos los casos deben tener soportes y/o evidencias de lo actuado, además de la valoración de orientación

Parágrafo 1: Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se propiciará la flexibilización del currículo de acuerdo con las posibilidades de la institución. Para establecer el diagnóstico del estudiante se tendrá en cuenta la observación de la docente, la valoración de la orientadora, el diagnóstico médico y el seguimiento terapéutico aportado por los padres de familia como primer respondiente. En caso de no aportar dicho seguimiento será notificado a las instancias competentes.

Parágrafo 2: Para los estudiantes con medida de protección, la orientación establecerá las estrategias de atención, previa presentación de soporte legal.

Parágrafo 3: En caso de incapacidad prolongada, previa presentación de soporte médico, la coordinación la orientación y la coordinación de convivencia establecerá la ruta de atención.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Modificado por acta del comité institucional S.I.E de Noviembre de 2014

Aprobado por el Consejo Académico

Acta No. 1 de enero 19 de 2015

Modificado por acta del comité institucional S.I.E de Enero de 2016

Aprobado por el Consejo Académico

Acta No. 1 de Enero 25 de 2016

Modificado por acta del Consejo Académico de Febrero de 2017

Acta No. 1 de Febrero 6 de 2017

Acta No. 2 de Marzo 6 de 2017

